BIBLIOTECA
Bs As
PUBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1176

Buenos Aires, Juéves 8 de Enero de 1874.

Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 8—ss. Luciano, Teófilo y Maximiano m.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Candidatos para Diputados al Congreso

Dr. D. Eduardo Costa
« « **Daniel M. Cazon**
« « **José M. Gutierrez**
« « **Guillermo Rawson**
« « **Norberto Q. Costa**
« « **Ramon B. Muñiz**
« « **Victor Martinez**
« « **José A. Ocantos**
« « **Mauricio G. Catan**
« « **Saturnino E. Unzué**
« « **Bonifacio Lastra**
« « **Exequiel N. Paz**
« « **Francisco Livingston**

Convencion Electoral

Sesion del 6 de Enero de 1874

FORMACION DE LA LISTA DE CANDIDATOS PARA DIPUTADOS AL CONGRESO.

Presidente del Club Contitucional.
Presidente del Club Nacional.
Delegado de Catedral al Norte—Adriano Rossi.
Catedral al Sud—Emilio Chayla.
San Miguel—Alejo Nevares (hijo.)
San Nicolás—Cipriano Zelada.
Socorro—Juan Sagasta.
San Telmo—Claudio Benitez.
Piedad—Anacleto Pintos.
Pilar—Joaquin Cazon.
Monserrat—José F. Andrade.
Balvanera—Juan M. Corvalan.
San Cristóbal—Hortencio Mendez.
Concepcion—José A. Ojeda.
San Juan Evangelista—W. Villafañe.
Club Coronel Sosa—Casildo G. Thompson.
Club Gral. Mitre—Pedro Sosa.
General Garibaldi—Juan J. Bosch.
Republicano—Ramon Leiva.
Balcarce—José A. Zemborain.
Bahia Blanca—Cándido Galvan.
Belgrano—D. Jorge Gonblrard.
Bragado—Cárlos J. Jauregui.
Barracas al Sud—Antonio Carbó.
Cañuelas—M. Fernandez.
Carmen de Areco—Gregorio J. Quirno.
Chacabuco—José M. Barbosa.
Chivilcoy—E. Benitez.
Dolores—Nicolás Muñoz.
Ensenada—Estévan Rodriguez.
Exaltacion de la Cruz—Fermin J. Gamboa.
Juarez—Nicolás B. Lastra.
Junin—Coronel Don M. Charras.
Las Conchas—Mariano S. Romero.
Las Heras.—Ramon Dumond.
Las Flores—Luciano J. Aveleyra.
Lomas de Zamora—Ignacio Oyuela.
San Nicolas—Juan Enestrosa.
Magdalena—Octavio Fernando.
Mercedes—Manuel Mones Ruiz.
Moron—J. Sairegnole.
Monte—Doroteo Gonzalez.
Navarro—Esteban J. Trejo.
Patagones—Domingo Murga.
Pergamino—Lorenzo Moreno.
Pilar—Fermin Gamboa.
Quilmes—P. Fernandez.
Ranchos—Bernabé Figueroa.
Rojas—Joselin Huergo.
Ramayo—Coronel D. J. Boer.
Rauch—Juan F. Vilaró.
San José de Flores—Eladio Saavedra.
San Isidro—Francisco Livingston.
San Fernando—Santiago Albarracin.
San Antonio de Areco—Nicanor Fernandez.
San Pedro—E. Bonifacio.
San Vicente—Cárlos Cecchi.
Saladillo—Manuel Dolz.
Tandil—Coronel B. Machado.
Tres Arroyos—Coronel B. Machado.
Tuyú—José F. Herrera.
San Nicolas de los Arroyos—Coronel J. Boer.
Zárate—Eleuterio S. Mújica.

En Buenos Aires, á los seis dias del mes de Enero de 1874, reunidos en los salones del Club Constitucional, á la una de la tarde, los Señores delegados á la convencion convocados por las Comisiones Directivas de los Clubs Constitucional y Nacional designados al márgen, el Sr. Presidente D. Eduardo Costa, espresó: que en nombre de los centros políticos q' habian convocado á la Convencion que se encontraba reunida, saludaba á los Clubs de la ciudad y la campaña, felicitando á cada uno en la persona de sus Delegados, no solamente por el espléndido y decisivo resultado obtenido en la inscripcion, sino tambien por encontrarse representados en una gran mayoria los distritos electorales de la Provincia, no obstante las grandes dificultades que oponian las distancias, el corto espacio de tiempo trascurrido, las contrariedades porque pasaban algunos distritos de campaña, y por último, hasta la epidemia que aflige esta ciudad.

Que era la primera vez que en nuestras luchas electorales, se consultaba debidamente la voluntad de todos para designar los candidatos al Congreso Argentino, teniendo en cuenta la opinion siempre importante de la Campaña, á fin de que ella pese y tenga la influencia que le corresponde en los destinos de la República.

Que como paso prévio para que la Convencion se instalara é iniciara sus trabajos pedia á los presentes exhibieran sus respectivos poderes; y habiéndolo hecho así cada uno de los señores delegados fueron puestos á discusion. No habiéndose hecho objecion alguna fueron todos aprobados.

Acto continuo, se resolvió que la Convencion nombrara su Presidente y Secretarios, resultando electos para el primer puesto el Dr. D. Eduardo Costa y para los segundos los Dres. D. N. Quirno Costa, D. Adolfo Rawson, y los Sres. convencionales D. Eladio Saavedra y D. Alejo Nevares (hijo.)

Habiendo ocupado sus puestos los nombrados, y declarádose instalada la Convencion—se procedio á la lectura de las notas dirijidas por los Clubs de Chascomús y Vecino, en que aplaudiendo el pensamiento de una Convencion para la formacion de la lista de candidatos para Diputados al Congreso, manifestaban que habiendo sido imposible que los respectivos Delegados concurrieran á la presente sesion, habian resuelto aceptar la lista que fuera proclamada.

Concedida la palabra al Sr. Livingston, Delegado por San Isidro, dijo que á su juicio no debia declararse candidato para Diputado al Congreso á ningun ciudadano que no obtuviese mayoria absoluta de votos de los distritos electorales de la Provincia, y que hacia mocion para que la Convencion lo resolviera así.

Suficientemente apoyada esta mocion, y despues de un cambio de ideas entre varios Sres. Convencionales, puesta á votacion, fué aprobada por unanimidad.

En seguida se resolvió que cada Delegado presentase una lista de trece candidatos, firmada por él y con indicacion del distrito que representaba; quedando nombrados para hacer el escrutinio los cuatro Secretarios

En consecuencia, el Presidente invitó á la Convencion á pasar á un cuarto intermedio, mientras los Secretarios practicaban el escrutinio.

Vueltos á sus asientos los señores Delegados, el Presidente hizo que los Secretarios dieran lectura al escrutinio, cuyo resultado fué el siguiente:

Por el Dr. D. Eduardo Costa.......	58	votos
« « Norberto Q. Costa...	58	«
« « José Antonio Ocantos	57	«
« « José María Gutierrez.	54	«
« « Victor Martinez.....	54	«
« « Daniel María Cazon.	51	«
« « Ramon B. Muñiz....	44	«
« « Mauricio G. Catan..	43	«
« « Guillermo Rawson..	40	«
« « Ezequiel N. Paz....	32	«
« Saturnino E. Unzué...	29	«
« « Bonifacio Lastra.....	27	«
« Anacarsis Lanús....	23	«
« « Antonio Malaver....	22	«
« « Rufino de Elizalde..	22	«
Brigadier Gral. D. Emilio Mitre..........	18	«
Dr. D. Salustiano Zavalia....	17	«
« Juan A. Molina.......	16	«
« « Octavio Garrigos.....	13	«
« Juan J. Lanusse......	10	«
« Luis A. Huergo.......	9	«
« Norberto de la Riestra.	7	«
« José Maria Morales...	5	«
« Francisco Livingston..	5	«
« José C. Paz.........	3	«
« Belisario Roldan......	3	«
« « Juan A. Garcia......	3	«
« « Diego Gonzalez.......	3	«
« Felix Bernal.........	2	«
« Mariano Billinghurst..	2	«
« Emilio Castro.......	2	«
« « L. Piñero.........	2	«
« Narciso M. de Hoz...	2	«
« « Mariano Castex......	1	«
« « A. Veron...........	1	«
« « Juan B. Lloza.......	1	«
« « José M. Cantilo......	1	«
« « Eduardo Legarreta....	1	«
« « Vicente Chas........	1	«
« « Benjamin Gorostiaga..	1	«
« « Juan M. Gutierrez....	1	«
« « José M. Zuviria......	1	«
« « José A. Terry.......	1	«
« « Luis Belaustegui.....	1	«
« « Juan Anchorena......	1	«

Resultando con mayoria absoluta los diez primeros señores, el Presidente los proclamó candidatos á la Diputacion Nacional.

En seguida, consecuente con la sancion anterior, el Presidente manifestó á la Convencion que debia procederse á una nueva votacion para integrar la lista con los tres candidatos que faltaban, por no haber obtenido el suficiente número de votos.

Despues de una detenida discusion acerca de si debia procederse á la votacion por lista ó nominalmente, y si debia la eleccion recaer sobre los que habian obtenido ya algunos votos, se resolvió que la votacion fuera por lista y que la eleccion recayera sobre los que se encontrasen en el caso indicado.

Despues de un cuarto intermedio á que se pasó para formular las listas; recibidas éstas por el Presidente, se procedió al escrutinio, resultando con la debida mayoria los ciudadanos siguientes: D. Saturnino E. Unzué, Dr. D. Bonifacio Lastra, D. Francisco Livinsgton, quienes fueron igualmente proclamados candidatos á la Diputacion Nacional.

El Sr. Mugica hizo presente que era oportuno preveer el caso de que alguno de los candidatos presentase su escusacion en términos tales que no pudiera dejar de aceptarse.—Apoyada esta indicacion y despues de cambiadas algunas ideas al respecto, se resolvió autorizar al Presidente del *Club Constitucional* para que, llegado el caso previsto, convocase á los Delegados de la ciudad y campaña que se encontrasen presentes, para resolver lo que se creyera conveniente, aceptando ó no las escusaciones y procediendo en el primer caso á una nueva eleccion; con lo que se dió por terminado el acto, siendo las seis de la tarde.

EDUARDO COSTA

Adolfo Rawson
Eladio Savedra

Alejo Nevares (hijo)
Norberto Quirno.
Costa

Listas de candidatos

La confeccion de una lista de candidatos tiene para los partidos dos fases distintas.

En la una el partido procede como entidad colectiva, y cede generalmente á la impulsion de los que le dirigen.

En la otra el partido desaparece casi y las opiniones individuales toman libremente su puesto, á cargo de aceptar lo resultante de todas estas fuerzas dispersas que se aplican á un mismo punto, variando muchas veces la direccion en su empleo.

Para el mejor éxito de esta doble funcion es necesario que ninguna de las entidades que la cumplen prescinda de la otra ó pretenda absorverla.

La entidad colectiva debe recordar que ella existe á nombre de la entidad individual; como esta última debe pensar que procede en nombre de intereses, de principios, de propósitos y de fuerzas que son comunes y que no deben ser comprometidas por el acto de uno solo.

El partido no debe olvidar que su fuerza colectiva está al servicio de la voluntad legitimamente manifestada por su mayoria y que debe dar á los individuos todos los medios necesarios para que las opiniones de cada uno puedan manifestarse libremente y pesar, con su justo valor, en la balanza el resultado. El ciudadano, usando sin recato de su albedrio, debe inspirarse sin embargo en el proposito de no esterilizar y acaso disolver las fuerzas colectivas, dispersándolas ó poniendo ante ellas obstáculos que las paralicen.

El partido nacionalista ha cumplido esta vez como siempre y acaso mejor que siempre, los deberes que le han sido impuesto por su propia naturaleza colectiva.

El no ha marchado con una idea preconcebida ó con un espíritu de improvicion en la confeccion de la lista de candidatos.

Esplorar la voluntad genuina de la mayoria, consultando todos los centros de opinion y creando los medios adecuados para que pudieran manifestarse: he ahí cual ha sido su propósito y su obra unica.

Los hombres que dirigian los trabajos no se han ligado á ningun resultado personal. Todos los resultados eran buenos con tal que espresaran fielmente la opinion pública y que, como era natural, respondiesen á los grandes propósitos en que aquella se inspira.

Es por eso que los actos que han precidido á la confeccion de la lista de candidatos hacen y harán siempre honor al partido que ha dado con ellos un hermoso y fecundo ejemplo de las prácticas democráticas.

Ninguna opinion, ninguna fuerza legítima ha sido escluida.

La ciudad ha sido representada en la convencion electoral por los delegados de sus parroquias, como la campaña lo ha sido por los delegados de sus partidos. Ni la campaña ha pretendido absorver á la ciudad, ni la ciudad ha pensado en imponer á la campaña, ni las secciones de una y otra han tratado de influenciarse recíprocamente.

Si los resultados demuestran el acierto, ellos se apoyarán en la fuerza que les dá su propia bondad y en la opinion á cuyo nombre se proce de, porque de nadie se habrá presindido, porque ninguna pretension legítima habrá sido desaraida; y porque si no todas las aspiraciones quedasen cumplidas, al menos quedarán satisfechas por la idea de que no todos los nombres dignos pueden caber en los puestos públicos que el partido nacionalista está llamado á llenar. Si por el contrario, algun detalle de la obra popular no respondiese al deseo individual de cada uno, ese detalle pasará sin obstáculo y sin la divergencia que dispersa las fuerzas comunes, porque ese detalle no podrá imputarse ni á la coaccion ni al abuso ni á los manejos ilegítimos. El sería el error comun, imputable á la imperfectibilidad de las obras humanas y que no obstaría á la conveniencia y á la importancia general de los objetos obtenidos.

El partido nacionalista, como entidad colectiva, ha procedido pues de una manera irreprochable y digna de servir de ejemplo no solo para su propio futuro, sino á los demás partidos políticos que aspiren á presentarse honrando los principios y las prácticas democráticas.

Tocaba ahora llenar la mision mas difícil, por cuanto no obedecia en el hecho á otras reglas que á la variable inspiracion de los individuos.

¿Qué debían estos consultar en la confeccion de una lista de candidatos para Diputados al Congreso?

Es evidente que, los intereses permanentes de la nacion les obligaban á tener presente, en primera línea el patriotismo, los antecedentes, el caracter y la competencia de los candidatos designados.

El patriotismo que es el mejor norte de los procederes; los antecedentes que garanten ese patriotismo; el carácter que induce á sostener firmemente sus inspiraciones y la competencia, indispensable cuando se trata de nombrar á los lejisladores de una nacion, cuyos actos pueden pasar y pesarán sin duda en sus instituciones, en su política, en su moralidad administrativa, en su libertad, en sus derechos, en sus progresos morales y materiales, en su organizacion y en su paz interior y esterior, que la ignorancia ó las malas pasiones pueden comprometer á cada momento: tales son sin duda las circunstancias capitales de que los ciudadanos no pueden presindir al traducir en nombres propios los propósitos que les han movido á tomar parte en la contienda electoral.

Pero, al lado de las circunstancias generales que han de existir en todo tiempo, hay unas que deben consultarse por cuanto se refieren y concurren á los mismos objetos; como hay otras que deben evitarse por cuanto pueden crearles obstáculos y debilitar las fuerzas que deben buscar unánime y vigorosamente el triunfo en el presente y en el porvenir.

Cada elector, que cree llenar una mision aislada y de secundaria importancia, debe penetrarse pues que va á decidir una cuestion gravísima y de alcance considerable.

De su acierto y de su prudencia depende la unidad de accion del partido á que está afiliado; depende, en consecuencia, el triunfo ó la derrota de ese mismo partido y afecta por último la resolucion de las importantísimas cuestiones que vienen en pos de la presente.

A mas de las condiciones generales que hemos espresado, debe buscarse que los candidatos lleven á la lista un contingente de autoridad moral, de opinion ó por lo menos de fundadas esperanzas para el pais.

La lista, respondiendo cumplidamente á los propósitos y á las simpatías de la mayoria, debe ser, en general, simpática para todos.

De ahí nace la necesidad de no insistir en la introduccion de candidatos que, aun cuando muy honorables en sí mismos, tengan insuperables resistencias en la generalidad.

Y entiéndase que, á este respecto, nos referimos á las resistencias mas ó menos fundadas.

Tratándose de candidatos honorables, patriotas, inteligentes, intachables, cuya presencia en las Cámaras haciendo honor al pueblo que los envia será de la mayor importancia para el pais en la gestion de los asuntos públicos en que se hallan tan versados; tratándose, decimos de las resistencias infundadas opuestas á tales candidatos, creemos que ellas deben ser combatidas con las armas legítimas y tranquilas de la persuacion, sin perjuicio de someterse en seguida á lo que resulte de la voluntad manifiesta de la mayoria.

Tales son las ideas y propósitos que han de presidir, en nuestra opinion, á la confeccion de la lista de candidatos que el partido nacionalista va á sostener en las próximas elecciones.

Y esas ideas y propósitos que dejamos consignadas, lo han sido con presindencia total de nombres propios y sin tener presente el resultado que dió la convencion electoral, que hemos conocido despues.

Vamos á dar cuenta ahora de ese resultado.

La convencion electoral se reunió el martes último, como estaba anunciado, con presencia de 13 delegados de la ciudad y 50 de la campaña, en todo sesenta y tres convencionales.

Por la ciudad no concurrió el delegado por Barracas al Norte, por haberse indispuesto el dia antes. De los convencionales de la campaña faltaron algunos, por circunstancias imprevistas. Sin embargo de esto la mayoria reunida alcanzó á la notable cifra que hemos espresado antes.

Al detallar este punto nos ocurre una observacion que debe tenerse presente para mas adelante.

La convencion ha sido formada, como se sabe, bajo la base de un delegado por parroquia y un delegado por partido de campaña, habiendo algunos de ellos comisionado á un solo efecto á una misma persona.

Bajo este principio tendríamos á la ciudad representada por catorce convencionales y á la campaña por setenta ú ochenta, lo que no sigue la regla de la poblacion ni la que sirve de base para la composicion de las cámaras provinciales.

Dada la composicion efectiva de la convencion, la campaña ha tenido esta vez una representacion cuadruple de la ciudad.

Pero esto que seria una desproporcion insostenible, como regla invariable, creó una circunstancia de que debemos hoy felicitarnos.

Las elecciones de la campaña se han hecho antes de ahora por la ciudad ó por influencias de la ciudad, tratándose de los bandos que no se han dignado consultarla.

Hoy que el voto de la campaña se emancipa completamente y hoy que esa emancipacion nace por el esfuerzo mismo de los hombres de la ciudad, es hermoso y noble que ella sea inaugurada de una manera tan positiva, tan notable y casi tan decisiva como aparece.

Cuando los convencionales se hallaron reunidos y despues que hubieron exhibido sus poderes en forma, el Presidente del Club manifestó que, su mision habia terminado y que debia nombrarse á otro en su lugar.

La reunion decidió que el Presidente continuase en su puesto y no se hizo otra innovacion que el nombramiento de dos secretarios para practicar el escrutinio en su oportunidad.

Entonces los delegados, acercándose á la mesa escrutadora, depositaron las listas que habian sido encargados de sostener por sus comitentes.

El escrutinio dió por resultado diez candidatos con mayoria absoluta y la mayor parte de ellos con casi unanimidad.

No habiendo mayoria absoluta para tres vacantes, se llenaron estas por una nueva votacion que recayó sobre los candidatos que habian obtenido ya sufragios, aunque sin llegar á la mayoria.

Así quedó organizada, tal como la publicamos en otro lugar, la lista de Diputados al Congreso que sostendrá el Club Constitucional, en la ciudad y en la campaña, el primer Domingo de Febrero próximo.

Esa lista responde, en general, á los altos propósitos que el «Club Constitucional» ha llevado á la presente lucha electoral y á los hechos ulteriores que se relacionan con ella.

Sobre todo, ella es la espresion del voto libre, espontáneo y deliberado de la opinion, sin coacciones de círculo y con la representacion mas ámplia y completa de que hay memoria.

Escusamos decir que, por nuestra parte la aceptamos y que hemos de sostenerla hasta el dia de su triunfo, asegurado desde ya por una mayoria de quince mil votos en toda la inscripcion.

Últimas noticias de Europa

Por el vapor italiano *Europa*, tenemos noticias de Gibraltar que alcanzan al 15 del pasado Diciembre.

Lo mas interesante que en los diarios gibraltarinos encontramos es lo que á continuacion traducimos. Hélo aquí:

Tomamos de la *Crónica de Gibraltar* del 13 de Diciembre:

Los periódicos ingleses de la semana pasada publican telégramas de Washington y Nueva York, diciendo que el capitan general de Cuba general Jovellar, habia presentado su renuncia debido á su inhabilidad para ejecutar las órdenes del Gabinete de Madrid y la entrega inmediata del *Virginius*. En Paris se decia que á consecuencia de esto el Gobierno americano reconoceria á los insurgentes cubanos como beligerantes.

Los periódicos de Madrid del 10 de Diciembre omiten toda mencion de esta noticia, pero anuncian el recibo de un telégrama oficial del gabinete de Washington fijando el dia, lugar y modo de la entrega del *Virginius* como si no hubiese dificultad alguna en el asunto; y este satisfactorio estado de cosas viene á ser confirmado por el hecho que aunque se presentó una mocion al Congreso Americano en favor del reconocimiento de los insurgentes cubanos, como beligerantes, el Gobierno se habia opuesto y la medida habia fracasado.

Un rumor era corriente en Madrid el dia 12, que Cartagena se habia rendido y los fondos subieron en consecuencia, pero resultando esto falso los fondos volvieron á bajar. El general Ceballos acompañado por el brigadier Azcárraga, llegó á Madrid el 18, habiendo entregado el mando interinamente al brigadier Pasaron cuyo primer acto fué el de hacer fuego sobre el castillo de Atalayas. Se ha nombrado al general Lopez Dominguez para tomar el mando en lugar del general Ceballos, y salió de Madrid el 12. La muerte del ex-Presidente de Cartagena del Balzo, está confirmada, pero la fuga de Gutierrez parece dudosa. Los insurgentes han montado algunas piezas Amstrong en el castillo Galeras y han construido tambien una bateria cerca del Castillo de San Julian, temiendo un ataque de aquel lado.

El general Moriones, anuncia su llegada á Renteria el lúnes pasado á la noche (el 8), sin tirar un tiro, sin embargo de haber pasado de Pamplona por Aranaz, Gauri, Lesaca, Guadarrieta y Arechulegui á Ozarzun. Al entrar en Lesaca por un lado, el brigadier Loma llegaba por el otro con notable puntualidad.

Se ha recibido una carta de Málaga que contiene la noticia que damos por lo que pueda valer, anunciando la llegada allí de la noticia de que Cuba se declaraba canton independiente.

El capitan Plullimore R. N, comandante en gefe de la estacion en este puerto, nos ha enviado dice la *Crónica de Gibraltar* del 13—la siguiente cópia de un telégrama de Cape Coast, fecha 16 de Noviembre, que ha sido trasmitido á este puerto por el capitan Mc Crea de la fragata de S. M. B. Triumphs.

«El general enfermo abordo del *Simoon*. Golpe «de sol al regresar de Abrakrampa. Mejora pero «no se le aguarda en tierra aún. Perdida la pista «de los Ashantees. Suponen qué se abrirán camino «á Mansu, por el pánico que los domina.»

Creemos que pues hay motivo para ello, agrega el mismo diario, la enfermedad de sir Garnet Wolseley no es mas que una fiebre de sol que se puede facilmente mejorar con unos dias de permanencia abordo.

Los trasportes de S. M. *Himalaga* y *Tamar*, con el 2 de Fusileros Reales y el batallon 2° de la Brigada de Rifleros, salió de Madera para la costa africana el 27 del pasado.

Algunos detalles mas que tenemos con referencia choque entre el navio de S. M. B. *Bellerophon*, y el paquete ingles *Flamsteed*, aseguran que el primero iba á la vela cuando el encuentro y en momentos de comunicar con el paquete, el último, se ignora cómo, se presentó bajo la proa del Bellerophon, y fué embestido por el espolon, sumergiéndose en cinco minutos. Se salvaron todos los tripulantes.

La escuadra inglesa del Canal bajo el mando del almirante Hornby, está en Lisboa y se hará á la mar para Vigo el 18 del corriente.

Roma

Comunican á Gibraltar con fecha 10 de Diciembre por télegrafo:

El consultorio está fijado para el 22 del corriente.

El número exacto de cardenales que serán creado por el Papa no se conoce, pero lo hará sin prévio convenio con el gobierno italiano.

Una bula pontificia ha sido publicada suprimiendo las formalidades para la creacion de cardenales.

Se dice que habrá otro consistorio para el nombramiento de unos cardenales el Domingo de Pascua.

El presupuesto francés

Por un telégrama del 10 de Diciembre se comunica á Gibraltar que habian sido aprobados por la Asamblea General los presupuestos de los Ministerios del Interior y de Relaciones Esteriores.

Interpelacion

En la que hizo el General du Temple para el énvio de un nuevo Ministro á la Córte Italiana ha sido resuelto de dejarlo hasta la sancion del presupuesto.

Tratado de estradicion

Ha sido formado el dia 5 el tratado de estradicion entre el Austria y la Gran Bretaña.

El arreglo del «Virginius»

Dice *La Crónica de Gibraltar* que las condiciones del arreglo entre España y Estados-Unidos parece que son: Si se probase que la bandera americana que izó el *Virginius* era legalmente izada, España saludaria la bandera americana como acto de reparacion. Si se probase lo contrario el gobierno de los Estados Unidos haría juzgar á los pasageros que le fuesen entregados, por violacion de las leyes de neutralidad. En cualquier caso los parientes de las personas ejecutadas ilegalmente serian indemnizados por España.

Últimos telégramas

Segun despachos de San Petersburgo, el Neva está enteramente helado, y continúa cayendo una copiosa nevada. Del puerto de Cronstadt anuncian tambien que la navegacion ofrece allí mucha dificultad.

—En Logroño se ha desarrollado con tal intensidad la viruela, que Moriones, en vista de las muchas bajas que diariamente tenia, se ha visto precisado á sacar sus fuerzas de la ciudad.

—Mac-Mahon conmutó la sentencia de Bazaine á veinte años de reclusion y que se efectúe su degradacion militar sin la usual y humillante ceremonia.

—Los conservadores de la asamblea francesa han impulsado á Mr. Belcastel, ardiente legitimista, á presentar una proposicion para que el conde de Chambord sea proclamado rey de Francia, con el mariscal Mac-Mahon de lugar-teniente. El ministerio se opone á la presentacion de esta mocion y hace los mayores esfuerzos para evitarlo.

—Despues de conferenciar el 10 con el ministro de la guerra, el general Lopez Dominguez accedió á tomar el mando del ejército sitiador de Cartagena, debiendo salir para el campamento el mismo dia.

La Palma 10—Se confirma el fallecimiento y entierro del presidente que fué de la junta de Cartagena, Delbalzo.—Mo ha resultado cierta la noticia de haber huido de la plaza el ex-presidente Gutierrez, pues le han visto personas que acaban de salir de la plaza.—Ayer fueron conducidos aquí muchos presos. Los insurrectos han subido cañones Amstrong al castillo de Galeras, que ahora dirige sus fuegos hácia el campamento. Tambien han estaclecido una batería en el Monte Calvario cerca del castillo de San Julian, pues parece que temen un ataque sobre dicho castillo. Dícese que el general en gefe saldrá hoy para Madrid; pero parece mas probable que espere la llegada del que deba custodiarle.

Washington 10 (noche)—El Congreso apoyando el ministerio, ha desechado una proposicion pidiendo el reconocimiento de los insurrectos cubanos como beligerantes.

Lóndres 11—Hoy ha sido firmado un convenio con la casa de banco Mathson para el pago de los cupones españoles de julio.

Roma 10—El consistorio está fijado definitivamente para el 22 de Diciembre. No se sabe todavía á punto fijo el número de cardenales que creará el Papa; pero se sabe que los creará sin acuerdo prévio con el gobierno italiano.

Nueva York, Diciembre 10—Segun las últimas noticias de la Habana, la mayoría de aquella poblacion se mostraria decidida á impedir la entrega directa del *Virginius*, á los Estados-Unidos con la esperanza de que el gobierno americano renuncie á su propósito de esigir la entrega inmediata y se avenga á que esta se haga á una potencia neutral, que juzgue arbitralmente la cuestion de la nacionalidad del *Virginius*.

En la Habana ha tenido efecto una reunion de comerciantes con objeto de preparar el armamento de cierto número de *steamers* rápidos que aumentarian en caso de guerra la marina española.

Hay alguna incertidumbre respecto á las decisiones del gabinete, á consecuencia de la tardanza de las autoridades de la Habana en hacer entrega del *Virginius*. Se cree que el gobierno de España se encuentra en la imposibilidad de hacer ejecutar sus órdenes en Cuba. América mantendrá las convenciones aceptadas por España y hará que se ejecuten. Los preparativos militares continúan con mucha actividad.

Nueva York, 11 de diciembre—El gobierno español habia prometido que el *Virginius* sería devuelto con fecha de ayer Esta promesa no se ha cumplido, lo cual ha causado aquí vivo descontento, si bien no ha producido agitacion ni desórdenes.

El gabinete de Washington está dispuesto á esperar que la restitucion del *Virginius* se verifique sin herir el orgullo y altivéz española. Si el gobierno de Madrid se vá en la imposibilidad de devolver el buque á los Estados-Unidos, el asunto será sometido al Congreso.

Nueva York, 10 de diciembre—Asegúrase que el ministro de Ultramar, actualmente en Habana, ha enviado su dimision por telégrafo á Madrid.

ACTUALIDAD

Las mesas escrutadoras

Hoy á las 12 del dia tendrá lugar en el recinto de la Legislatura, la insaculacion de las Mesas Escrutadoras para las próximas elecciones nacionales.

El acto es público, conforme á lo dispuesto por la ley, y los ciudadanos deben concurrir á presenciarlo por la alta importancia que reviste.

Invitamos á nuestros amigos á asistir á la Legislatura hoy á las 12 del dia.

He aquí el aviso que, con este motivo, ha mandado publicar la Junta insaculadora:

«La insaculacion de las mesas escrutadoras para las próximas elecciones nacionales tendrá lugar el dia de hoy juéves ocho, á las doce del dia, «en el recinto de la Legislatura.

«Lo que se avisa al pueblo por órden de la «Junta.

Raymundo Munita.

La inscripcion de la Concepcion

Entre las personas denunciadas como mal inscritos en la parroquia de la Concepcion, cuya lista publicamos ayer, aparecia el nombre de D. Leonardo Pavia, domiciliado en la calle de Comercio núm. 173.

La denuncia de este ciudadano es debida á un error, muy comprensible y escusable por otra parte, de los encargados de las tachas: el señor Pavia segun datos fidedignos, está bien inscripto, y es su domicilio legal el que aparece en los Registros.

Importante para el pueblo

Llamamos muy especialmente la atencion de los lectores sobre el importante documento que publicamos á continuacion.

Son las instrucciones que el Consejo de Higiene dá al pueblo en las anormales circunstancias actuales, y que este debe atender y respetar, por que nacen del cuerpo científico creado especialmente para velar por la salud pública.

Hé aquí esas instrucciones:

El Consejo de Higiene Pública al Pueblo:

Dada la situacion actual, en que el cólera existe diseminado en todo el rádio del municipio, el Consejo crée deber recomendar á los habitantes la observacion de los preceptos siguientes, á mas de los anteriormente publicados y de los que estos no son sino un complemento.

1° Continuar el réjimen de vida ordinaria, esceptuando los alimentos de difícil y dudosa digestion; en esta categoría están incluidos los alimentos crudos, la fruta de toda clase, especialmente para los niños, las comidas muy recargadas de cuerpos grasos.

2° El uso moderado de un buen vino tinto, es útil y debe permitirse. Los vinos azucarados, la cerveza reciente ó que esté agria, son dañosos por que producen acidez en el estómago: á falta de un buen vino es preferible el uso del coñac, ó rom de buena calidad suficientemente aguado.

3° Comer á horas regulares y aunque se tomen alimentos sanos, no aumentar la cantidad que se tiene de costumbre, principalmente si se come á deshoras; y sobre todo no aumentar las las dósis ordinarias de las bebidas alcohólicas que cada persona toma habitualmente particularmente en las horas de comida; pues estos desarreglos ocasionan el trastorno en la digestion lo que predispone á menudo á contraer el cólera.

4° Mantener el estómago y vientre siempre cubierto con un genero de lana ligero para preservar á los órganos digestivos de las alternativas de temperatura, que, especialmente en el periodo de la digestion, son con frecuencia orígen de las indigestiones, tras de lo que se inicia el cólera en muchos casos.

5° No hacer uso de medicamento alguno por simple que sea, con objeto de prevenir la enfermedad reinante; pues la ciencia no conoce sustancia alguna dotada de esa virtud, y los que se espenden y preconizan en general por personas ignorantes dan orígen con frecuencia á desarreglos intestinales que predisponen al desarrollo del cólera, ó por lo menos influyendo una falsa confianza, originan el descuido del régimen higiénico recomendado que es el único y casi infalible preservativo.

Aquí deberia el consejo terminar sus instrucciones al pueblo, porque organizado por la municipalidad un servicio médico eficaz segun sus indicaciones, no se precisa mas que fé y confianza en los habitantes para aprovecharse de él; pero considerando que muchos descuidan los primeros síntomas y otros los ocultan por temor infundado de llamar al médico ocurriendo con preferencia á charlatanes sin principios, que no teniendo conciencia de lo que hacen son causa de muchas víctimas que podian salvarse. Y teniendo presente que en muchos casos podrán pasarse horas en buscar al médico, ha creido prudente hacer las siguientes indicaciones, para que las observen mientras se le encuentra. Pero téngase presente que nada puede suplir eficazmente la falta de médico

6.° Debe tenerse presente que el cólera se inicia por una diarrea, noventa y cinco veces en cien, y que por consiguiente, debe vigilarse con especial cuidado las funciones del vientre, y al amago del mas ligero movimiento que no sea el ordinário del individuo se tomarán las siguientes píldoras contra la diarrea:

Acido tánico, un escrúpulo.
Opio en polvo, tres granos.
Hagánse doce píldoras.

A la primera descomposicion con carácter de diarrea por sencilla que parezca, debe tomarse una píldora y repetirse cada cuarto de hora hasta tomar seis y miéntras se llama al médico.

A los niños de seis á doce años se les dará la mitad de una píldora cada media hora y á los menores de esa edad la tercera parte de una píldora desleida en una cucharadita de agua azucarada cada media hora miéntras llega el médico.

7° Pero si la diarrea viene acompañada de otros síntomas como vómitos, escalofrios ó ligeros calambres al estómago, ó aunque no se presenten estos síntomas, si la diarrea es líquida y parecida al agua en que se ha cocido arroz, el individuo atacado se colocará en cama y se le dará á tomar una taza de infusion caliente de menta piperita con una cucharada de ron y cogñac cada hora, y si los síntomas apuran cada media hora; y á falta de hojas de menta puede darse el té ordinario.

Se le dará igualmente en el intérvalo de cada taza una cucharada de licor anti-colérico que se prescribirá mas adelante hasta dominar los síntomas ó dormirse arropando al enfermo, pues es inconstestable que una enérgica diaforésis (sudor) puede algunas veces hacer que aborte un ataque de colera, del mismo modo que si se corta el sudor de pronto puede producir el cólera por cuya razon el enfermo mejorado no debe dejar la cama miéntras no haya una deposicion natural.

8° Si con el tratamiento anterior no se consigue la mejoria que se desea sin dejar de continuarlo se aplicará sobre la region del estómago y del vientre una franela embebida en la untura que se dirá al final, y si esto no fuese suficiente y aun no hubiese venido el médico, se darán fuertes fricciones generales con la mencionada untura, aplicando grandes sinapismos al estómago y al espinazo á fin de favorecer la reaccion.

Al aplicar los sinapismos téngase presente no tenerlos mas de dos horas en un mismo punto, pues de lo contrario vienen inflamaciones que mortifican mucho en la convalecencia.

9° Si el ataque se presenta en las primeras horas de la indigestion de alimentos abundantes ó indigestos y se nota tendencia á vomitar se procurará desembarazar el estómago ayudando esa tendencia con agua tibia etc. etc., para seguir en el acto el tratamiento indicado.

10 La dieta debe ser absoluta durante el ataque y despues de pasado, la alimentacion será líquida y en proporciones y en intérvalos de tres horas.

Tenga presente el pueblo que el cólera en noventa y cinco sobre cien scaso se inicia con una diarrea; que esta puede prevenirse con el régimen higiénico recomendado; y que cuando aparece, si se atiende desde el primer momento, la mortalidad por el cólera quedará reducida á la cifra de una enfermedad ordinaria, como lo comprueban numerosos estadísticas, y finalmente tenga plena confianza en el servicio médico establecido por la Municipalidad.

LICOR ANTI-COLÉRICO

Alcohol de 36 grado—*seis* onzas.
Cloroformo—*una* dracma.
Esencia de menta inglesa—*seis* gotas.
Láudano de Sydenham—*dos* dracmas.
Tintura de Ratania—*dos* onzas.
Mézclese y se le agrega azucar, *cuatro* onzas, disuelta en *diez* onzas de agua.
Mézclese todo—S. A.

DÓSIS

Para adultos una cucharada de las de sopa, repetida segun las instrucciones.
Para niños de 6 á 12 años, media cucharada.
Para los de menor edad, una cucharadita de café.

UNTURA

Alcohol alcanforado, 12 onzas.
Tintura de mostaza, 4 onzas.
Amoniaco líquido, 1½ onza.
Mézclese para usar en fricciones.

Los farmacéuticos podran preparar y espender sin receta de médico, durante el cólera, los medicamentos contenidos en esta instruccion, acompañando cópia impresa de ella y consignado la dósis en el rótulo.

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

—Este documento ha sido remitido á la municipalidad por el Consejo, acompañado de la siguiente nota, cuyas oportunas indicaciones deben cuanto antes ejecutarse:

Buenos Aires, Enero 5 de 1873.

Al señor Presidente de la Municipalidad D. Emilio Bunge.

Por disposicion del Consejo tengo el honor de acompañar nota de las instrucciones que ha creido necesario espedir, por las razones que en ella se manifiestan, y espera que el señor Presidente se sirva disponer sean impresas en hoja suelta y distribuidas con profusion; disponiendo al mismo tiempo que las comisiones de parroquia, suministren los medicamentos á los pobres.

Dios guarde al señor Presidente.

Luis Maria Drago
Juan Dillon.
Secretario.

El Dr. D. Lucilo del Castillo

Este aventajado é inteligente médico, que tanto se distinguió en los hospitales de nuestro ejército del Paraguay, mientras reinó allí la epidemia del cólera, está llamando hoy la atencion por lo acertado del tratamiento que emplea con los enfermos del cólera, que asiste.

Sobre treinta y tantos coléricos que tiene en tratamiento en los dos lazaretos á su cargo, solo tres ó cuatro han fallecido, estando los demas en buen estado y puede decirse, fuera de peligro.

Estos hechos, y otros que sabemos de su asistencia particular, prueban de un modo evidente la eficacia del método que usa el Dr. Castillo para combatir tan terrible enfermedad.

La práctica adquirida por el Dr. Castillo, en los hospitales del ejército argentino, donde entraban diariamente multitud de coléricos, las observaciones y estudios que hizo en ellos sobre los tratamientos empleados, y el resultado que ellos producian, hacen que él sea, puede decirse, una *especialidad*, por sus conocimientos y su práctica, para la asistencia de los coléricos, y que el método por él empleado, le dé tan buenos resultados como los há obtenido hasta ahora.

Felicitamos, pues, por ello al Dr. Castillo, é igualmente á la Municipalidad por lo acertado de su eleccion al encargar de la direccion de los dos lazaretos á tan distinguido facultativo.

⁂

La inscripcion de Buenos Aires

Con este título leemos lo siguiente en *La Democracia*, de la Concepcion del Uruguay, en el número correspondiente al 1.° del corriente:

«La espectativa de las Provincias sobre la actitud de Buenos Aires en la próxima lucha electoral ha terminado.

«El gran pueblo iniciador de las cruzadas de la libertad contra las tiranías y el caudillaje, el pueblo fuerte por su brazo y por su razon, ha levantado una vez más de su postracion el espíritu público, quebrando en la frente de los escamoteadores de la soberanía del pueblo, el arma del fraude y de la violencia, con la cual los *hombres de accion* se repartian los empleos lucrativos y os elevados puestos del gobierno.

«El resultado de la inscripcion, es una gran victoria obtenida no solamente en Buenos Aires, por el partido nacionalista, sino por las Provincias todas que se veian amenazadas de inclinar de nuevo la cabeza bajo el rebenque de los caudillos y de ver suplantadas sus instituciones por el poder desenfrenado de los gauchos.

«La inscripcion de Buenos Aires, es, en fin, la alborada feliz que precede á la victoria del libre sufragio, y la lápida que cierra la tumba en que queda sepultado el fraude, los rejistros y las papeletas falsas.

«Buenos Aires hoy, como en todas las grandes cuestiones, ha puesto su cabeza y su corazon al servicio de la cruzada electoral que agita en estos instantes al pueblo argentino.

«Mientras tanto llega la hora de la resolucion del problema, hé aquí el cómputo de la inscripcion:

(Sigue el cuadro de la inscripcion que hemos publicado ya.—Y agrega:)

«A la inscripcion de la ciudad hay que agregar la de la campaña de Buenos Aires, en donde el partido nacionalista que sostiene la candidatura Mitre se halla en inmensa mayoría.

«De los setenta y dos Partidos que forman la campaña, solo en catorce tienen una insignificante mayoría los partidarios del Dr. Alsina.

«La última esperanza de la reaccion ha muerto en las Parroquias de Buenos Aires, mientras su caudillo mordia el polvo de la derrota en los caminos de Entre-Rios!»

—Estas apreciaciones del órgano principal de la prensa en la capital de Entre-Rios, son muy significativas y bastan hacer comprender cuál es la opinion del pueblo de esa Provincia respecto á la presente lucha electoral.

Presidente del Banco de la Provincia

El Sr. D. Alejo Arocena, distinguido caballero y honorable comerciante, ha sido ayer unánimemente elejido por el Directorio, Presidente del Banco de la Provincia.

Este nombramiento ha sido recibido con aplauso por todo el comercio.

El Sr. Arocena, con motivo de la renuncia del Sr. D. Mariano Saavedra, desempeña, desde hace poco tiempo, aquel puesto, dando altas pruebas de su idoneidad, y correspondiendo á la favorable idea que el Directorio se habia formado de él.

Hay, pues, sobrados motivos para tener confianza en que el Sr. Arocena desempeñará durante el corriente año ese importante y honroso puesto, con el mismo tino, inteligencia y contraccion con que lo ha servido hasta el presente.

«El Plata»

Un olvido involuntario ha hecho que no anunciáramos la aparicion de un nuevo cólega con el nombre que sirve de título á estas lineas.

Cumplimos hoy ese deber, deseando á *El Plata* prosperidad y larga vida.

Parroquia de la Piedad

Segun se nos informa, la Comision de Salubridad de la Parroquia de la Piedad se halla completamente dividida con motivo de la cuestion sobre el Molino Lorea.

Unos miembros ven las cosas blancas, otros las ven negras, y algunos hay que las ven color de rosa.

Estos quieren que se deje quieto á ese Molino, donde está y como está.

Aquellos, que se le saque inmediatamente por considerarlo una grave y continua amenaza contra el vecindario, así del punto de vista de la higiene, como de la seguridad individual.

Los demás allá desearían, no solo ni que se tocase siquiera ese establecimiento, sinó que se permitiera á sus propietarios ensancharlo, pues no ven en él ninguna de las amenazas que tiene sobresaltados á los otros.

Estraño sobre manera es que esta Comision, compuesta como todas las demás *de salubridad* por puros alsinistas, y que tan uniforme y amigablemente ha marchado en todos sus trabajos electarales,—se encuentre tan dividida y anarquizada ahora que se trata de velar por la higiene pública.

¡Cuánto empeño revela este hecho en esa Comision por cumplir su mandato!....

NOTICIAS DEL DIA

Gaitan—Un famoso bandido de este nombre, uno de esos séres que horrorizan y degradan á la humanidad, uno de los principales agentes de Lopez Jordan antes y despues de la rebelion del 70 y 73, ha sido remitido preso á la Concepcion del Uruguay por el Sargento Mayor D. José G. Robles, capturado por él mismo.

Gaitan, tal es el apellido del bandolero, que era el terror de los Departamentos del centro de la Provincia.

Gaitan era compañero de los Coronel y uno de los asesinos del Coronel D. Wenceslao Taborda.

Recuérdese cuanto hemos escrito sobre este asunto, y cuanto lo han esplotado los enemigos de la actualidad, llegando hasta pretender manchar con él al digno Magistrado, que preside los destinos de esta Provincia.

Gaitan, uno de los autores de aquel crímen señalado por la opinion pública está en manos de la justicia para hacer la luz y revindicar el nombre de nuestro digno gobernante.

Gaitan está tambien complicado en el bárbaro asesinato del Mayor Sanguinetti.

Gaitan era uno de los principales degolladores de Lopez: en sus manos han caido muchos infelices.

El fué uno ó el principal de los degolladores del Comandante Martinez y sus infortunados compañeros de Gualeguay.

Gaitan fué el que desolló y descuartizó á Martinez sacándole *lonjas*, que pensaba conservar entre las prendas de su apero, como un recuerdo de su sangrienta hazaña.

Todos los que conocen á este tipo de corrupcion y de ferocidad, aseguran que estos y otros crímenes mas atroces debe á la accion de la justicia.

Y bien, él está en manos de la sutoridad policial, á la que por ahora ha confesado algunos de sus *hechos*.

A los Jueces toca averiguar lo demas é imponer sobre el culpable el castigo severo determinado y prescrito por la ley.

Gaitan está en la cárcel pública.

Que se le castigue cuanto antes es el grito unanime de la sociedad ultrajada.

Persecucion de Lopez Jordan—«La Democracia» de la Concepcion del Uruguay, trae en su último número la siguiente última hora:

De una carta de persona caracterizada de Paysandú, escrita antes de ayer Mártes, 30 del corriente, tomamos los siguientes párrafos:

«Caraballo pasó por Roman, y al momente llegó allí Lopez Jordan, pero no se vieron.

Jordan mando comprar una tropilla de caballos al *inglés*, y este en vez de vendersela le prestó dos tropillas, hasta que encontrase ó comprase caballos, dándole un peon para que los volviera.

Así que recibió los caballos se puso en marcha, llevando en su compañía á Coronel, Leiva, Oviedo, Eloy Fernandez, siendo once personas por todos.

Así que llegó por aquí el aviso, marchó una partida á tomarlos, pero no los alcanzó.

El Comandante Rivera salió tambien con un escuadron á pescar todos esos pájaros.

El hijo de Ramon Lopez quedó en Roman.

Caraballo en su estancia con su hermano Manuel.

Los jordanistas aquí están escondidos, avergonzados: tienen vergüenza ¡quién la habrá perdido!»

X. X.

Saladeros en el Rio de la Plata—El Sr. D. Juan Kidd, propietario y Director de la «Guia Mensual», nos ha facilitado una cópia de la nómina que vá á continuacion de los saladeros existentes actualmente en el Rio de la Plata.

BUENOS AIRES

Ensenada—Cambaceres, Berrizo.
Magdalena—Repeto, Silges y Ferrando.
Moron—Huergo.
Patagones—Aguirre y Murga.
San Nicolas—Bengolea, Otero.

MONTEVIDEO

Montevideo—Apesteguy, Benitez, Butler, Cibils, Gomez, Paniet.
Fray Bentos—Baker y Bartlett, Gieber (Liebig's Extratc Co.)
Guaviyú—Piñeyrna.
Mercedes—Milano.
Concepcion—Livaros (Santa Cándida), Llavallol.
Diamante—Panthou.
Gualeguay—Etchevarria y Artigues.

RIO URUGUAY [COSTA ORIENTAL)

Roman—Mauá y ca., Paysandú—Anaya hnos, (Saladeros S. Francisco y Casa Blanca), Larreira (Quemado).

URUGUAY (COSTA ARGENTINA)

Concepcion—Uncal, Concordia—Rodriguez [Juquery), Santa Maria.

RIO PARANÁ

Goya—Carreras, Gualeguay—Groni, Carbon y Carril, Tuyú—Arrospide y ca., Luro, Nazar, Villar y Matta.
Montevideo—Piñeyrua, Tomkinson; Paysandú—Mauá y ca. (Sacre), Reilli, Domingo, Salto (Oriental)—Dickinson, Rives, Gualeguaychú—Benites, Garbino, Villa Colon—Cenites, San Pedro—Burton y ca., Molina, Santa Elena—Riestra.

Vapores á salir—Desde el 8 hasta el 30 del corriente, saldrán de nuestro puerto, con destino á los de Europa y Pacífico, los siguientes vapores:

8 «Rio» para Hamburgo, 9 «Ticho Brahe,» para Liverpool, 10 «Gironde,» para Burdeos, 10 «Montezuma,» para el Havre, 12 «Chimborazo,» de Montevideo para Liverpool, 12 «Colombia,» para Genova y Napoles, 14 «Boyne,» para Souptanton, 15 «Olbero,» para Liverpool, 15 «Ville de Santa» para Amberes, 18 «Europa» para Genova, 19 «La France,» para Marsella, 19 «Magellan» de Montevideo para Liverpool, 20 «Potosi» id id Valparaiso, 20 «Mennon,» para el Havre, 22 «Lacydon» para Lóndres, 26 «Cordillera» de Montevideo para Liverpool, 26 «Mendoza,» Burdeos, 28 «Illimani,» de Montevideo para Valparaiso, 30 «Tiber» para Souptanton.

Todos estos vapores conducen correspondencia la cual se recibe hasta ultima hora, en la oficina situada en la capitania del Puerto.

Banco Hipotecario—El señor D. Nicolás Reppeto ha aceptado el puesto de miembro del Directorio de este Establecimiento.

Aceptacion—El señor D. Enrique Sundblad, ha comunicado que acepta el puesto de Director del ferro-carril del Oeste.

Pedido—El Gefe de las fronteras Norte Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa Fé, ha pedido al Gobierno instrumentos de música para el Regimiento 8 de caballeria de línea.

Order.—El Gobierno Nacional ha ordenado á todos los Gefes de Fronteras, pasen una memoria, por intermedio de la Inspeccion de Armas, relatando todos los trabajos que se han efectuado en ellas, durante el año ppdo.

Banco Nacional—Ayer se han realizado en la Bolsa de Comercio 20 acciones de este establecimiento, al contado al 95 p%.

Sorteo—Aun no se ha hecho el sorteo para la amortizacion de los Bonos Municipales, correspondiente al último trimestre del año 1873 por no haber remitido aun el Gobierno de la Provincia los fondos necesarios para ello.

Crédito Público Nacional—Hoy á la una en punto de la tarde tendrá lugar en dicha oficina la amortizacion de los Fondos Públicos del 6 p% de renta y 1 id. de amortizacion.

En el mismo acto tendrá lugar tambien el sorteo de las acciones de puentes y caminos.

Pasaje Argentino—Ayer abrió sus puertas al público este lujoso y elegante edificio situado en la esquina de las calles de Cangallo y Reconquista perteneciente al Sr. D. Melchor G. Rom.

«El Olbers»—Este vapor paquete inglés salió ayer de Montevideo con destino á nuestro puerto.

Fondeará á las 10 1/2 del dia.

Iluminacion—Antenoche fué iluminado todo el interior del nuevo edificio del Banco de la Provincia.

Esta fué una prueba para ver si la cañeria andaba bien y poder abrir en breve el establecimiento.

De Ultramar—No entró ayer ningun buque al puerto de Montevideo.

Al nuestro entraron ocho.

Bolsa de Comercio—Poca animacion reinó ayer en las operaciones de fondos públicos nacionales en los que tampoco hubo vencimientos, pero que cerraron sus precios firmes.

Las cédulas hipotecarias fueron muy importantes y animadas ascendiendo á 218,400 pesos fuertes, no habiendo tampoco vencimientos.

Lanas—Los consignatarios y comitentes de lanas han acordado no hacer mas remesas de la campaña á esta plaza, hasta tanto mejore la situacion anormal que atravesamos á causa de la epidemia.

Locomotora «General Mitre»—El domingo último se inauguró en el Ferro-carril del Sud una hermosa locomotora, perfeccionada con arreglo á los últimos sistemas, y á la cual la empresa ha dado el nombre de *General Mitre.*

Cuando habia ya calentado sus calderas y estaba lista para marchar, una máquina fotográfica sacó varias cópias de la locomotora *General Mitre.*

Folleto—El Ministerio del Interior ha enviado al gobierno de la Provincia 200 ejemplares del folleto titulado *Guardia Nacional en la Provincia de Buenos Aires.*

Inspeccion de la carne—Ayer la Municipalidad ha pasado una nota á los inspectores de mercado, en la que se previene que no permitan la introduccion de carne en los mercados, despues de las nueve de la mañana.

Compañia Platina brasilera—Los ajentes en Lóndres, de esa compañia han hecho saber al público que el gobierno del Brasil ha estendido por 20 años mas el término de esa concesion.

El periodo anteriormente fijado era de 40 años los que vienen á formar ahora un total de sesenta.

La fabricacion del cable adelanta satisfactoriamente, y ya se apronta algunos buques para conducirlos al Rio de la Plata.

Muy pronto estará terminada la obra.

Nombramiento—El Capellan del Asilo de Mendigos, ha sido nombrado para prestar los ausilios espirituales en el Lazareto núm. 1 y 2 y hospital militar, con el sueldo de 1000 $ m/c.

Peticion—La Municipalidad ha pasado una nota al Dr. D. Federico de la Serna, para que preste gratuitamente sus servicios profesionales en el Hospital de Dementes.

Corrientes—La Tesoreria General de la Nacion ha entregado al Sr. D. José A. Acosta, la cantidad de ocho mil pesos fuertes, para emplearlos en las obras de salubrificacion que se practican en esa ciudad.

Emilia—El 5 del corriente partió ese vapor á traer á los cuarentenarios de los pontones *Mora* y *Villeta*, como tambien para poner en libre practica á los de los patachos *Zillo* y *Ycalento* y á traer los pasageros llegados á Montevideo, procedentes de ultramar, en el vapor «Cuzco».

Lazareto quemado—Hace algunos dias la Comision de Salubridad del pueblo de Belgrano, dispuso establecer un lazareto en las inmediaciones del pueblito, para los pobres que se enfermasen.

No se encontró sino una casa apropósito para ese objeto. Esta casa estaba situada en la calle de Santa-Fé, frente á donde para el tram ways.

Ultimamente se mandó blanquear. El Lúnes dia que concluyeron los trabajadores y blanquearon una parte de la casa, al segundo dia vinieron y se encontraron con que la casa habia sido quemada.

No se sabe quienes hallan podido ser los autores de este hecho, pero es de suponerse que sean los vecinos.

Cuarentena en Entre-Rios—El gobernador de la provincia de Entre-Rios ha dado un decreto por el cual se impone una cuarentena á los buques procedentes de nuestro puerto.

Con ese motivo, el capitan del puerto de la Capital del Uruguay se ha dirijido al del nuestro, dándole cuenta de esa resolucion y adjuntándole una cópia del mencionado decreto.

Trigos—Dice un diario rosarino:

No son nada alhagueñas las noticias que tenemos de la campaña sobre la cosecha de trigos.

Las lluvias han perjudicado y por muy felices pueden darse nuestros agricultores si no continuan esos tropiezos y dan cuenta de la esperanza salvadora que cifrábamos todos en la cosecha.

13367—Los despachos telegráficos recibidos y remitidos por el Telégrafo Nacional del Rosario durante el mes de Diciembre ascienden á esa suma fabulosa.

Es sorprendente esta cantidad, tanto mas cuanto que á varios puntos no ha sido permitida la comunicacion telegráfica.

Hoy—Se abren los Tribunales.

Buques entrados—En todo el mes de Diciembre ppdo., han entrado al puerto del Rosario, procedente de Ultramar, 95 buques cargados, midiendo 12467 toneladas de registro, y 26 buques en lastre con 1281 toneladas.

Ovaciones—La trágica Pezzana Gualtieri, ha sido objeto de espléndidas ovaciones la noche de su beneficio en el teatro «Olimpo» del Rosario.

Esa misma noche, la sociedad *Campidoglio*, la obsequió con un *soirée.*

El Presidente Sarmiento—Vino ayer de Carapachay.

Hoy regresa á las tres de la tarde.

Incendio en Montevideo—El Viérnes pasado tuvo lugar un gran incendio en la capital vecina.

Las pérdidas materiales sufridas son las que siguen:

Barraca de Sivory Schiaffino estaba asegurada en cerca de 25,000 $.

Barraca de D. Miguel Correa se estiman las pérdidas de 30 á 40 mil $.

Barraca Argentina, los destrozos, desperfectos y pérdidas en lanas, los calcula su dueño en cerca de 30,000 $

Junta Inscriptora de la Parroquia San Miguel—Por el presente edicto se hace saber á los ciudadanos D. Ramon Avalos, Ceferino Amarinto, Américo D'Aquiles, Carlos de la Barra, Jacinto Bueno, Evaristo Bustos, Joaquin Berraondo, Juan Burgos, Ramon Cabrera, Miguel Cuerda, Manuel A. Castro, Manuel Coll, Juan Cabot, Lorenzo Casanova, Nicolás Ferrer, Santiago Garay, Pedro Vidal, Atanacio Laguna, Pedro Lailá, Pedro Marzano, Benjamin Benites, Federico Moyano, Justo Maldonado, Serafin Oviedo, Marcelo Palacio, Miguel Perez, Felipe Rodriguez, Marcos Texera, Meliton Ceballlos, Dario Irigoyen, Ramon Rosa Viera y Oscar Lacerre, que habiendo sido tachadas de falsas, por un número suficiente de vecinos, sus respectivas inscripciones en el Registro Cívico Nacional, de esta parroquia, esta Junta ha resuelto señalar el dia jueves 8 del corriente, á la una, para que tenga lugar el juicio de tachas. La oficina de la junta, está situada en la calle de la Victoria 510.

Enero 6 de 1874.

La Junta Inscriptora.

La Ardita—Esta cañonera italiana se encuentra en el puerto del Rosario.

Lluvias benéficas—Un cólega cordobés, dice:

Ayer y antes de ayer han caido copiosas y benéficas lluvias.

Ha desaparecido la atmósfera pesada y calorosa que se sentia; el tiempo fresco y agradable.

La seca que se sentia para las cementeras y los campos ha desaparecido.

El tiempo, al ménos, en cuanto puede influir para la buena salubridad es inmejorable.

Creciente—De algunos dias á esta parte ha dado principio á crecer el Rio Paraná con mucha fuerza.

Sociedad de Beneficencia—Movimiento del Lazareto de mujeres el dia 6 del corriente:

Existencia anterior..........	13
Fallecieron................	3
Entraron..................	4
Salio de alta.............	1
Quedan en tratamiento.......	13

La Secretaria.

Telégramas de Montevideo—Enero 5.

En este momento se cierra el puerto á todas las procedencias Argentinas.

La correspondencia se recibirá fumigada en la lancha lazareto.

Enero 7.

Deuda Interna 60 3/4 al contado 61 3/4 fin del mes. Fomento Territorial 32. Cambio nominal, 51 5/8. Deuda extraordinaria 61.

2,000 @ lana 3ª y 4ª á 29 rls.

Sin entradas marítimas.

Caballero invadió el Paraguay.

Gran paralizacion á causa del calor sofocante.

El «Olbes» sigue luego para esa.

El Dr. D. Octavio Garrigos—Desde hace algunos dias se halla este distinguido jurisconsulto postrado en cama por una penosa enfermedad, la fiebre gástrica.

Su distinguida señora se halla igualmente enferma, pero no del cólera, como algun diario lo ha asegurado.

El estado del Dr. Garrigos ofrece algunos temores á los facultativos que lo asisten; no así el de su señora que se halla fuera de cuidado.

Hacemos sinceros votos por el pronto restablecimiento de ambos enfermos.

La Patti—Esta notable artista acaba de dar una funcion en Moscow á su beneficio, siendo la obra escogida el *Fausto.*

En esa noche obtuvo una entrada de 9323 rublos, ó sea 34.961 frs. 25 cts. Fué llamada al palco escénico sesenta veces y despues del tercer acto se le entregó un magnífico broche, hecho por suscricion, compuesto de diamantes y grandes perlas.

La Municipalidad del Rosario—Ha quedado organizada del modo siguiente:

Presidente del Consejo deliberante, Dr. D. Avelino Ferreyra, y Vice el Sr. D. Eudoro Carrasco.

Para el Ejecutivo, Presidente, D. Ignacio Canas y Vice, D. Federico Zonccza.

Conflicto Cuyabá—Léese en el *Diario Oficial* de ayer, dice el *Jornal do Comercio*:

«Hállase felizmente resuelto el conflicto motivado por la detencion del paquete brasilero *Cuyabá* en el puerto de Buenos Aires.

Los pormenores de esta cuestion constan de la nota abajo publicada, que el Sr. Baron de Araguaya dirijió al Gobierno Argentino.

Esa nota no habia sido aun contestada oficialmente por el Sr. Dr. Tejedor, el cual entretanto dijo á nuestro Ministro que lo haría, reservando la cuestion de derecho, no obstante ser el Cuyabá inmediatamente desimpedido, como fué: Legacion Imperial del Brasil en la República Argentina.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1873.

Exmo. Sr. Ministro:

El paquete á vapor *Cuyabá* bajo el mando de un teniente 1° honorario de la armada brasilera y subsidiado por el gobierno imperial para transporte de su correspondencia con la provincia de Matto-Grosso y su legacion en el Paraguay, entró ayer á nuestro puerto á las nueve de la mañana, viniendo de la Asuncion y debia ayer mismo continuar su viaje á las 5 de la tarde, al que estaba obligado por su itinerario.

Momentos despues de la llegada, se presentó á su bordo un oficial de la Capitanía del Puerto, y pidiéndole la lista de los pasageros que le fué exhibida exijió que se le entregase preso á uno de ellos D. Manuel Florencio Rivarola, á pretesto de que aquel individuo era reo político en la República Argentina.

Se negó, como debia, el comandante del *Cuyabá* á tal exigencia, declarando no ser él autoridad competente para remitir la prision ó estradicion de un pasagero, siendo además aquel conocido como teniente coronel del ejército paraguayo y haberse embarcado á su bordo en la Asuncion con viaje pago por el gobierno de aquella República hasta Montevideo; lo cual él certificó no solo con su palabra, sino tambien con el recibo impreso del pago de su pasage, lleno y firmado por el agente del vapor en la capital del Paraguay.

Determinó entonces el oficial de la capitania del puerto que quedase el buque impedido hasta nuevas órdenes, pudiendo solamente venir á tierra el comandante, para darme conocimiento de lo que ocurria y saber lo que debia hacer.

Luego que á las once del dia fué informado de aquel hecho procuré al Exmo. Sr. Ministro de la Marina, por hallarse tanto V. E. como el Exmo. Sr. Presidente de la República fuera y lejos de la ciudad.

Espuse al Sr. Ministro todas las circunstancias que impedian al comandante del buque brasilero, de entregar en prision un pasagero en tránsito, tomado á su bordo en un puerto estrangero, y con viage page por el gobierno de aquel país; que si ese individuo era con efecto reo político, ó de otro cualquiera crímen en la República Argentina, podia este gobierno pedir su estradiccion del gobierno amigo del país para donde él se dirijia; y que por consiguiente, diese sus órdenes para que pudiese el buque continuar su viaje, á fin de no demorar inútilmente la correspondencia oficial de que era portador el comandante y los pasageros que traia é iban á Montevideo á tomar pasaje para Rio Janeiro, entre los cuales estaba el Cónsul General del Brasil en el Paraguay con su familia.

S. E. parecia creer que Florencio Rivarola se habia embarcado en uno de los puertos de esta República y por esto lo consideraba como un refugiado político; pero en sus manos estaba probando lo contrario el mencionado recibo del pago de su pasaje por cuenta del Gobierno Paraguayo, y á ese documento agregué que el comandante del *Cuyabá*, me certificaba haber recibido aquel pasaje en la Asuncion, y lo mismo podian certificar los demas pasageros, y ademas debíamos creer en la palabra de un oficial honorable de la armada brasilera.

Díjome entonces S. E., que, como el buque solo debia partir á las 5 de la tarde, antes de esa hora, daria las necesarias providencias que me serian comunicadas.

A las 5 1/2 mandó S. E. decirme por un oficial empleado en su secretaría, que el *Cuyabá* no saldria de este puerto sin que el comandante entregase aquel pasagero; que en ese sentido habia dado sus órdenes, y esperaba que yo diese las mias para la entrega de aquel individuo.

Por ese mismo oficial mandé decir al Sr. Ministro de la Marina que aquel pedido estraño no se me habia hecho formalmente y á debido tiempo, para impedir la demora del vapor, y los inconvenientes y perjuicios que eso ocasionaria y darian motivo á un protesto y reclamaciones; pero, aunque me fuese oficialmente hecho tal pedido, no me seria posible satisfacer los deseos de S. E., porque tanto para mí como para el comandante del *Cuyabá*, D. Manuel Florencio Rivarola es un teniente coronel del ejército paraguayo, como tal recibido con la mayor buena fé á bordo de un buque brasilero, con el viage pago por el Gobierno de aquella República, en paz con nosotros y tal vez á su servicio, y que no me competia ejercer sobre él acto alguno de justicia y menos practicar la indignidad de entregarlo preso, volviéndome así agente de la policia argentina; y en vista de tales dificultades, de nuevo pedia á S. E. no impidiese la salida del buque y exigiese, si así lo queria, la estradiccion de Rivarola del Gobierno para donde se dirigia.

Prometió el oficial darme pronta respuesta. No volviendo hasta las 8, pedí al cónsul General del Brasil que fuese á ver al señor Ministro, á saber que resolucion habia tomado; esponerle de nuevo todas las razones ya dadas, certificarle que en vista de ellas, no podia el esigir, ni yo autorizar, la prision del mencionado pasagero, é instar que cesase la detencion del buque ya retardado.

La respuesta verbal que tuve, fué que yo estuviese tranquilo, que se darian todas las providencias.

Ninguna solucion habiendo yo recibido hasta las 10 de la mañana, fué, á mi pedido, el secretario de ésta legacion acompañado del señor Cónsul General, á saber del Sr. Ministro de la Marina cual era la decision que habia tomado respecto del *Cuyabá* y de la correspondencia oficial y pasageros que se hallaban á su bordo.

Me mandó S. E. decir que por ahora, ninguna, y que entretanto no podia permitir que el paquete saliese de éste puerto.

Llevando al conocimiento de V. E. sin mas comentarios, la fiel esposicion de lo ocurrido, que será igualmente sometido al conocimiento del gobierno imperial, cuyas órdenes aguardo, desde ya protesto por todos los perjuicios y daños causados al paquete *Cuyabá* y á sus pasageros, por la indebida detencion en este puerto á que los obligan las autoridades argentinas, y contra la falta de atencion con que fueron acojidas las justas representaciones y los amigables esfuerzos que hice para evitar un conflicto, reservando al gobierno imperial el derecho de exigir la reparacion que juzgue serle debida con ese motivo.

Aprovecho la ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi alta consideracion.

Baron de Araguaya

Illmo. y Exmo. Sr. Dr. D. Cárlos Tejedor, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

Parte sobre el cólera—El parte pasado ayer por las Comisiones de Salubridad, al Consejo de Hijiene, dan el siguiente resultado de lo atacado y fallecido del cólera en los dias 6 y 7 del corriente.

Dia 6	Enfermos	Muertos
San Juan Evangelista	—	4
San Telmo—sin novedad.		
Catedral al Norte	—	1
Monserrat	2	—
Piedad	3	2
Socorro	2	—
San Nicolas	4	1
Catedral al Sud	—	1
Balvanera	3	2
San Cristobal	—	1
San Miguel—sin novedad.		
Dia 7		
San Juan Evangelista	2	—
Catedral al Sud	3	—
San Nicolás	3	—
San Telmo	1	—
Monserrat	6	1
Catedral al Norte	1	1
Lazareto en el cementerio del Sud	13	1
Pilar	5	—
Piedad—sin novedad.		
Balvanera	1	4
San Miguel	—	1

ULTIMA HORA

El parte de la Chacarita recibido ayer á las nueva y media de la noche por la Municipalidad, nos hace conocer que han fallecido en las últimas veinte y cuatro horas 34 personas de cólera y 19 do varias enfermedades.

Chascomús

Sus progresos desde 1852 á 1873

I.

Pocos momentos hay en la vida que podamos sentir nuestra alma conmovida por las dulces emociones del regocijo y de la alegría, y esto se esplica fácilmente: el corazon humano se encuentra dotado de aspiraciones elevadas que hacen entreveer lo grande y lo sublime; y mientras que semejante fenómeno, no se produzca por causas esternas, no sentimos alagados nuestros deseos de gloria.

Así como los individuos, son los pueblos—toman el mas vivo interés por sus glorias cuando hay una mano caritativa q' les muestra el camino, por donde se llega al aprecio de los demas, al progreso y á la civilizacion.

¿Qué son los pueblos, sin la instruccion de sus miembros....? masas inertes en la vida moral; masas que nacen y mueren absorvidas por su misma ignorancia y que no sienten agitarse en su seno, nada mas, que los innobles sentimientos de sus pasiones desenfrenadas. Son pueblos que marchan fatalmente á cumplir su vida material;—viven porque viven, mueren porque mueren.

No pueden esplicarse jamás, el porqué de las cosas, jamás se dán cuenta de su misma ecsistencia; son el torrente que se desborda con impetu de las montañas de la ignorancia para perderse en las fronteras del no sér.

Ved ahí, entonces, lo que se debe evitar. En los pueblos de reciente creacion ecsiste siempre la instruccion en minoria relativa: los que se sienten fuertes y con suficiente generosidad en su alma, deben derramar en las masas la benéfica luz del saber, como miembros de ellas mismas; así dice un filosófo moderno: «que las muestras de una inteligencia regular, y de una virtud mediana, elevan la sociedad, por una ley tan inevitable como la de la gravitacion, hasta la mesa del festin de los *mejores*; la hace inviolable á veces, y la libra de la ignorancia, esa servidumbre del alma, y tambien de la miseria que es la esclavitud del cuerpo· una y otra, hijas de la osiocidad, hermanas de la bajeza y madre de la corrupcion y del vicio».

¡Qué cosa mas noble! ¡qué regocijo no se siente en el alma! ¿cuando se vó adelantar un pueblo en el camino del progreso y la civilizacion, y ese cambio emana, de uno de sus miembros, de uno de sus hijos?

¿Que son los pueblos, que no se cuentran inspirados, por la noble ambicion del *saber?*—son hijos de la osiocidad y de la ignorancia que marchan fatalmente al desprecio de sus convecinos y á su burla, á su atraso material y en fin á su muerte moral.

Pueblos, que, deberian ser arrancados del mapa político de las naciones libres, como la planta dañina es arrancada del jardin, para ser reemplazada por otra: pero, para no cometer esa supresion haciendo desaparecer un núcleo, que se formó y se creó, por un hecho natural, es decir, un efecto inevitable de los instintos y de las ideas que influyen en la vida y en las acciones de los hombres—debemos ayudarles y fomentarles, llevado á su seno, la vivificadora instruccion y la noble civilizacion.

Mostrémoles pues, entonces, que el progreso de los pueblos es la virtud y el trabajo *que son la inauguracion de una vida social que, cuando es digna, tiene por término la* libertad *y la* propiedad; *la libertad, premio de su ilustracion, y la propiedad recompensa de sus sudores.*

Mostrémosle, que, la obediencia á sus instituciones, es otro de los grandes motores de su preponderancia.

Mostrémosle, que; donde no ecsisten estos veículos del progreso, todo cuanto les rodea, es sin objeto, es infecundo.

Mostrémosle, que; hasta la misma naturaleza parece negar—sus favores, convirtiendo los fértiles campos en yelmas planicies—en infecundas tierras.

Mostrémosle, que; la lectura, la escritura, la aritmética, no sirven unicamente, para leer un periódico, para escribir una carta, para sumar un conjunto de números: no; es menester que sepan que cada paso, de la vida diaria, se encuentra complementado por estos tres elementos del saber humano; que ellos son como la sombra y el cuerpo—donde está uno, ecsiste irremediablemente el otro.

¿Y esto como se consigue?

Por medio de las escuelas públicas; por medio de la libre enseñanza; por medio de la imprenta; por medio de las bibliotecas populares, que son los arsenales donde se funden las armas para combatir el error, y son el arca sagrada, donde se contienen virtualmente nuestras libertades cíviles y políticas.

Fecundicemos el campo de la inteligencia por medio de la lectura, por medio de la instruccion, enseñando al pueblo sus derechos y sus deberes: haciendo que se haga un hábito diario y entonces veremos esas almas, esparcir hoy sus ricos perfumes que escondian ayer en su seno, muertos por la fatal ignorancia.

II.

Recordemos algunas fechas y podremos palpar entonces la realidad—y ver claramente el progreso que en su seno se ha desarrollado de algunos años á esta parte.

Chascomús en 1852 solo era ruinas, era el fantasma que de su tumba se levanta sacudiendo el polvo de su mortaja, para tornar del *no sér* al *sér*; aun su suelo desprendia rojos vapores de sangre de las mil víctimas que inmoló el cuchillo del tirano. ¡Triste recuerdo de la mas luctuosa época, que guardan las páiguas de nuestra historia!

Sus calles, eran intransitables. No existia en todo su recinto, ni un carro de limpieza, ni alumbrado público, ni otros adelantos que se contemplan en el dia, y que las necesidades mismas han ido creando.

Poca animacion ó casi ninguna en su comercio y un desaliento y un desprecio *criminal* por la educacion; pues se reducian sus escuelas á dos, una de varones y una de niñas.

Recien en 1854 fueron creadas las Comisiones Municipales por el ilustrado gobierno de aquella época, á cuyo frente se encontraba el Dr. D. Valentin Alsina.

En esa época ya comenzó para el pueblo de Chascomús una nueva era—desde esa época se desprendieron de sus horizontes los primeros fulgores del adelanto, del progreso y de la instruccion, cupiéndole al honorable y antiguo vecino D. Francisco Villarino, Juez de Paz á la sazon ser el primer presidente de la Comision Municipal de ese pueblo.

En 1857, D. José L. Lorenzo, fué nombrado Juez de Paz interino y presiguiendo en el movimiento del progreso, iniciado por Villarino, tuvo la gloria de ver levantado el primer monumento público de esa ciudad. La casa municipal es un testimonio que recordará esa primera época de progreso local.

Las autoridades que les fueron sucediendo tienen la gloria de haber levantado á ese pueblo á la altura á que hoy le encontramos—honor pues á todos ellos—por sus esfuerzos como, tambien al pueblo estrangero que allí existe, que enseñó con su noble ejemplo á el hijo del pais—la necesidad del trabajo—y quiera Dios que sea ejemplo en lo venidero para que lo eleven á su mayor apogeo.

Bastenos ahora, recordar los mil adelantos que se encuentran diariamente á la vista del traseunte.

El comercio, la industria; sus anchas y ventiladas calles: sus edificios, una hermosísima casa Municipal, donde se encuentran reunidas, la carcel, la comandancia, el juzgado de paz; la escuela de varones; la de niñas, la de escribania pública—un ferro-carril y un ramal que cruza el pueblo por su orilla izquierda del Norte; un banco sucursal del de la Provincia; un circo de carreras, un nuevo y espacioso cementerio (como á una legua poco mas ó menos del radio del pueblo)·

Nuevas delineaciones, de las calles, quintas y chacras, su campaña con varios hermosísimos puentes de hierro, que la cruzan; varias graserias; una tablada, para el abasto y la introduccion de ganaderia.

Varias plazas con bellísimas plantas, frondosas por la fertilidad de su tierra, que derraman á su alderredor benéfica sombra y hacen honor al pueblo que las conserva.

Fáltando un teatro y un mercado, que ya están sus proyectos presentados para ser aprobados por el Superior Gobierno de la Provincia.

III.

Pero, aún hay mas: Chascomús, hoy dia primero de Enero, celebra el aniversario de otra de sus mas elevadas y sublimes instituciones—la mas benéfica y de mas trascendencia en la vida moral de los pueblos libres—hoy hace un año que el pueblo de Chascomús encontró abiertas las puertas de una Biblioteca, donde ir á beber las inspiraciones de los grandes génios; donde ir á tomar las lecciones que los grandes maestros dedican á las edades que les suceden, donde irá aprender para enseñarle al pueblo el camino de la virtud y el de la instruccion—por eso ellas deben ser populares, ellas deben ser naturales, ellas deben ser útiles—popular, porque todos debemos saber y deben estar al alcance de todos; natural, por que el sér humano nacio en el innato sentimiento de averiguar lo desconocido, y útil, porque es la instruccion el bien de la humanidad; quien conoce sus derechos, conoce el respeto á la ley, quien conoce el respeto á la ley, conoce sus libertades civiles, políticas y relijiosas.

Queremos un modelo de lo que dejo dicho ahí teneis á los Estados Unidos—inspiremonos en sus fuentes—y ellas nos dicen *poned la educacion al alcance de todos y todos sereis felices—no alimenteis la olganza, y tendreis el principal elemento locomotivo del trabajo;*—pues bien seamos como ellos y serán ricos nuestros pueblos; seamos como ellos y nuestros pueblos serán prósperos.

IV.

Mi alma, al contemplar los adelantos de Chascomús, se encuentra llena de satisfaccion, pensando que la cuna de mi infancia, ese noble pueblo, será destinado á ser la antorcha del sud—ha alcanzado ya tantos progresos, que las paradojas de ayer se han convertido en realidades hoy.

Deseo, pues, que el Ser Supremo arroje sus bendiciones sobre la noble frente de ese pueblo, vertiendo sobre cada uno de sus seres, un raudal de inteligencia, y que brille eternamente iluminada por la pura luz de la instruccion, la senda de progreso que hoy se abre ante su paso—y para sus nobles iniciadores señores D. Pedro Roca (hoy finado) D. José A. Castillo y otros, os pido que ....que pueblo de Chascomús no dejeis.. ....sean esteriles esos esfuerzos, para defender en nuestro seno la instruccion y el adelanto intelectual y moral, como tambien que graveis sus nombres en vuestro corazon con los invariables carácteres del recuerdo eterno.

Enero 1. ° de 1875.

M. S. Aurracochea.

CONVERSACION

Engalanamos hoy esta seccion con unos versos que nos ha facilitado el señor X. X. (persona muy conocida en su casa) y los cuales dicen de esta manera:

Lo que hay en una cabeza

De un pedazo de la nada
hizo Dios al primer hombre,
y por remate en el cuello
la cabeza colocole:

Un completísimo estuche
de monadas y primores,
un *neccessaire*, mejor dicho,
en ella puso á sus órdenes.

Allí está cuanto hace falta
para habitar en el orbe;
por eso veis que no vive
ninguno á quien se la corten.

Allí, segun los frenólogos,
de virtudes y pasiones,
tiene el hombre los registros
como el órgano de Móstoles.

Con madejas capilares
no hay cráneo que no se forse
ora en forma de diademas,
ora en forma de morriones.

¡Con qué gracia el bello sexo
las teje en grato desórden,
en cada hebra colgando
mil amantes corazones!

¡Qué bien aquel cuya frente
se prolonga hasta el cogote
traza arabescos y mapas
con pelitos y mechones!—

—Copiando el azul del cielo
ó la bata de la noche
al alma sirven los ojos
de puertas y miradores.

Ellos son los acueductos
por donde van los dolores
á ver el mundo y sus gracias
en forma de lagrimones.

En las mujeres los ojos
parecen siempre dos soles
y sobre todo en las tuertas,
que entre nubes las esconden.

Encendiendo las pajuelas
que inflaman los corazones,
tras del cristal de los ojos
juguetean los amores.—

—¡Las narices! ¡oh! ¡bien hayan
las proveedoras de olores,
voladizo de la cara
y de sus llanuras monte!

Sin ellas ¿quien llevaria
los lentecitos al trote,
y la luz de sus luceros
tras de cristal cual faroles?

Ni á fuer de bridas colgaran
tantas cintitas entonces
y á la boca bajarian
las gafas de los miopes.

¿Quién el rapé estornudara;
si no tenia por donde,
entre el pañuelo imitando
los acentos del oboe?—

—Llenos de perlas de nacar,
que en rojo clavel se esconden
se ostenta el atrio del vientre,
la boca por otro nombre.

Allí se forman las risas,
allí los besos se esconden,
de a llí parten los suspiros
y toda clase de voces.

De allí italianas artistas
exhalan *caros* clamores,
y terribles semifusas
las chillonas maritornes.

Aquella es, como quien dice,
la aduana de los que comen,
donde todos los manjares
presentan sus pasaportes.

Habita en medio la lengua,
que se estira ó se recoje
echando á volar al aire
las ideas interiores.

Entre los dientes de algunos
les produce lo que comen,
y en boca de charlatanes
los convierte en oradores.

Tapando tantos hechizos,
telon de pelos inmóvil,
hecho cejas de la boca,
luce el hombre su bigote.

Ora hay dos fuertes carrillos
que la cara en torno forren,
ora pellejos colgantes
como el hule de sus coches.

Ya de la nieve y las rosas
mézclanse allí los colores,
ya de cerdas se engalanan
con parterres y aun con bosques.

—Mas ¡oh dolor! ¡cuántas veces!
mueble de tantos primores
sirve tan solo de percha
á muchísimos prohombres!

⁂

Mucho se ha escrito acerca de la mujer y no siempre se ha dicho la verdad en tan árduo asunto.

Hé aquí las opiniones de un poeta amigo nuestro:

La mujer

Angel, poeta flor ¿qué es la mujer?

Epopeya gigante, bellísima, elogia lo sublime y lo triste, los estremos todos se hallan confundidos en ella.

Estudiadla, y os sorprenderá la aparente contradiccion que encontrais en sus fenómenos.

Las lágrimas y las sonrisas brillan á un tiempo en su semblante.

El dolor y el placer la conmueven á la par.

Su doble constitucion parece sentir en iguales períodos, diferentes modificaciones.

Es enteramente opuesta al hombre, aunque esta oposicion da un resultado armónico y singular.

Tímida, dulce, apasionada, tiene un lenguaje poderoso y elocuente.

El silencio, las miradas, los suspiros.

El movimiento rápido de la sangre, la turba, la llena de misterio, de atraccion, de poesía.

Lánguida ó agitada, vedla cuan hermosa aparece.

Sin saber por qué, rueda una lágrima de sus ojos.

Suspira, murmura tiernas frases de amor.

¡De amor!....Sí: porque ama; porque necesita amar.

Sueña....

Pero este ángel de amor y de ternura, ¡cuánto sufre!

El mundo le impone grandes sacrificios.

El mundo que debia bendecirla, le arranca lágrimas.

¡Cómo si no le bastase las que le arranca la naturaleza!

La sociedad es injusta con la mujer.

Quiere negarle sus pasiones, y por el mas leve estravio, le ecsige inmensa responsabilidad.

Y ¿acaso puede desconfiar? ¿Acaso vé en toda su estension el precipicio á que la impulsan sus faltas?

Ella inocente, su inocencia misma, es causa de su infortunio.

¿Como detenderse, si desconoce el peligro?

La mujer es poderosa por el amor.

¿Cuánto respeto, cuánta admiracion no merece?

El amor es su vida.

Su alma es su amor.

Por amor sufre y se sacrifica.

La mujer varia de aspectos. Sobre un mismo fondo se dibujan diferentes formas.

Veis una jóven de mucha menos edad que su marido. El la ama, quizá como á una hija. Educa su alma. La ilustra con la esperiencia.

Mas tarde, la jóven tiene un hijo.

Una transformacion completa se verifica.

Ya no es la niña compañera de su esposo.

Es madre. Desde ahora es amada como madre.

La mujer antes inferior al hombre, es hoy superior á él. Lo cuida, lo halaga, dispone, ordena y él obedece.

Hé aquí la mujer en el apogeo de su grandeza.

En vez de ser dominada, ella domina. ¿Pero de qué manera?.

Por su gracia, por su celo, por su amor.

¡Y que dulce superioridad!

La mujer, dueña del corazon del hombre, lo eleva sobre los escollos de la vida; le inspira lo bueno y lo grande y todo por amor.

Una niña encanta. Es la imájen de la esperanza, de la inocencia de la felicidad.

Miradla entretenida en sus juegos infantiles. Os sorprende el instinto secreto que desde sus tiernos años le revela la mision.

Admiro á la jóven en todo el esplendor de su hermosura.

Casta, modesta, graciosa, respirando languidez, sueña quizá un paraiso como el que vé en sus celestes fantasias.

¡Una madre! Vedla objeto de la mas profunda admiracion, de mas inefable poesía.

Sublime, adorable, santificada por el amor, por la maternidad.

El pensamiento no puede comprender en su inmensa magnitud, la grandeza de esta palabra.

¡Una madre!

La mujer ha producido los mayores tesoros de la tierra.

El hombre es obra suya. La familia es debida á la mujer.

Ella ha civilizado á la sociedad, sin mas arte que su corazon.

¿Qué no le debe el hombre?

¿Puede vanagloriarse de su poder, de su sabiduria?

Buscad el oríjen y encontrareis siempre á la mujer.

Sin embargo, solo cuenta con un elemento creador. El amor, que le dá por resultado la armonía del mundo.

⁂

Y creo que por hoy ya basta.

CAMPO NEUTRAL

La futura presidencia

Los alsinistas, son como las monedas gastadas: que si algo representan, es que fué plata de ley: pero hoy no.

A la Presidencia de la República tiene que subir el que represente claro el escudo de la patria; que responda á la paz interna y esterna de la Nacion; que no esplote tendencias de gastados partidos; que nos garanta el patrimonio pátrio, q' nos legaron nuestros padres del año *1810*; que siga la personificacion de la inteligencia moral y política de estos hombres que forman la gloria de la República Argentina.

Esto es lo que el pueblo de Buenos Aires quiere; lo que quieren todas las provincias: Lo quieren todos los que se han sacrificado por la patria, sin otra aspiracion mas que la satisfaccion de cumplir con sus deberes de argentinos.

La época de Rosas se pasó: el pueblo cuya conciencia está formada, desde el mas rústico gaucho, al mayor capitalista de esta provincia, dice Yo sé por quien voto, por el general Mitre.

Hay cuatro candidatos á la presidencia de la República: no seré yo, humilde hombre del pueblo quien me atreva á juzgar á ninguno por el crisol apasionado de partidista; antes de ser mitrista, alsinista, avellanedista ó quintanista, soy argentino.

Argentino de corazon, aunque no me ha cabido la suerte de nacer en esta tierra, tengo acrecita do mi amor á ella de una manera, que no le doy en saga á ninguno que me dispute esta verdad.

El nacer en este ó aquel suelo, no constituye el mayor amor á la patria: si así fuese, no habria traidores: la historia nos muestra que en todas las naciones los ha habido; y pocas veces los que optan por patria á otros climas en que las ideas son mas liberales traicionan.

Discípulo en mi juventud en esta república del inmortal general Brum, aprendí como él á ser fiel á la patria de los argentinos, sin fijarme en los colores políticos de los partidos que se formaban á la sombra de tal ó cual hombre.

Así es como puedo manifestar sin rubor mis opiniones política: porque soy ciudadano argentino.

Porque siendo padre de familia hace 22 años, tengo hijos para encaminarlos por el camino de la verdadera democracia.

Porque estoy en un pais libre, en que las opiniones políticas son permitidas por la Constitucion de la República.

Apoyado en estos derechos, vengo á la fuerza manifestando de una manera sincera que el candidato que responde á todos los intereses de la República, sin distincion de partidos añejos, es el general Mitre.

No se me diga por esto, que pretendo deprimir á ninguno de los otros candidatos: no, al general Mitre no le debo ni el valor de un cigarro: no fuí de los q' aplaudieron la alianza, ni menos aspiré en su administracion á empleo alguno; por el contrario, al Dr. Alsina, á mas de haber sido frenético partidario de su padre, he recibido de D. Adolfo atenciones mayores que de ningun otro.

Pero cuando se trata de la patria toda afeccion personal acalla; y el que así no lo hace, no debe qu jarse cuando la patria esté en peligro, ni menos tiene el derecho de ser considerado como patriota, sino como un esplotador de ella.

La República Argentina ó sus pueblos, han sido esplotados por los hombres de partido de una manera atroz: rayos lanzaban á las masas ál matar á sus hermanos al grito de: ¡mueran los salvajes unitarios! ¡quien fué mas unitario en la exencia de la palabra? Urquiza, lanzaba á las provincias hermanas en contra Buenos Aires, ¡mueran los demagogos! ¿quién era mas demagogos, Urquiza ó Buenos Aires?

Lopez Jordan, autoriza el asesinato de su gefe al grito de: ¡Viva la autonomia de la benem éri ta provincia de Entre-Rios! ¿Quié atentaba contra ella?

Alsina ó su partido, gritan hoy: ¡mueran los mitristas, traidores aliados del Brasil! ¿Quién fué el que trajo á los brasileros á la Plaza la Victoria el 52?

Todas estas farsas, empleada, por los hombres que los domina la ambicion de mando posponiendo los lejítimos intereses de la República Argentina es lo que nos empequeñece para ante el mundo, y hace que el Brasil nos conozca, no como deberia conocernos.

El pueblo, el verdadero pueblo, el que vive de su trabajo, y no de los empleos ó esplotaciones de gobiernos malos, quiere la paz, quiere en la presidencia á un hombre ya conocido en el poder; el mal que hizo (si lo hizo,) la República se lo perdona: y no quiere á Alsina, porque no le inspira confianza en manera alguna; y la voluntad de los hombres de conciencia, que así lo quiere, no la vencerá el Dr. Alsina, aunque emplee todos los medios que indebidamente está empleando.

Juan Roberto Gonzalez

Novedad hoy

Remedio eficaz contra el cólera

Concurrir al remate de Manuel de la Serna calle Cangallo número 1fl 3[t junto al Banco Mauá, á las 12 del dia, y proveos de plantas, pues son hermosas cuyos principios recinosos de deleterios es un verdadero autídoto contra el aterrador flajelo.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Enero 7 de 1874

Las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 % de renta anual y 1 id amortizacion trimestral fueron muy pcco importantes y animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas solo ascendieron á 7,000 ps. fts. á precios mas firmes asi:

Al contado 2,000 al 78 1l2 p%.

Id id 5,000 id 79 — id.

El año pasado no hubo operaciones al cantado.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 20 acciones de este establecimiento al contado al 95 p%.

CÈDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron regulares, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas asendieron á 218,400 ps. fts. de la série A. de 2 % amortizacion trimestral á precios mas ó menos como el miercoles segun el detalle siguiente:

Al contado		5,000	al	84 ¼
Id	id	6,000	al	» »
dI	id	2,400	al	» »
Id	id	4,000	al	» »
Id	id	1,000	al	» ¾
Id	id	3,000	al	» ½
Id	id	7,500	al	» ¾
Id	id	2,500	al	« »
Id	id	1,000	al	» ¾
Id	id	2,000	al	» »
Id	id	5,000	al	» ½
Para el 10	id	5,000	al	» ¾
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	5,000	al	» »
Id id 31	id	20,000	al	85 ¼
Id	id	5,000	al	» »
Id	id	15,000	al	» —
Id	id	10,000	al	» ½
Id	id	5,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	5,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» ¼
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Febrero 28		10,000	al	» ¾

Despues de hora se efectuaron algunas operaciones al contado al 84 ¾ y para fin del al 85 ¼ p% qudando firmes.

CAMBIOS

Se han efectuado sobre Inglaterra, 49 ¾ y 49 1[2 puniques [por ps. fts.

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO DEL SUD

Enero 7 de 1874

Temprano visitamos las Plazas y estaciones.

Notamos muy poca concurrencia.

Trasaciones sin importancia.

Como es cosiguiente, todo se resiente de la situacion de Capital.

Hé aquí el resultado de las ventas y precios obetenidos.

Lanas

De acuerdo con su clase & &, se han vendido á $ 63 1[2, 67, 70, 76 y 76 @.

Una partida fina de la Magdalena, consignada á los Srs. Souza, Martinez y Ca. obtubo $ 85 @.

Cueros vacunos secos

Mntadero pesados $ 166 y 168 1[2 pesada.

Campo, segun condicion id 172 id 175 id.

Nota—Se ha dicho á 176 id.

Pieles lanares

Matatadero sin ventas.

Campo 22 1[2 á 25 ℔ ℗.

Pelados $ 33 á 46 doc.

Corderitos id 6 id 7 1[2 id.

Grasa y sebo

Cond. de emb. 13 1[2 á 14 r[s. fts.

Id id campo $ 39 á 41.

En panzas 36 á 37 1[2.

Cereales

Trigos segun su clase $ 144 á 186 fan.

Maiz, id id id 45 id 52 id.

Cebada id id id 42 id 48 id.

Harina id id id 32 id 34 @.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Dagnino 160 cjs pastinas.
Carbone 100 id ostras 100 id langosta.
Carbetto 50 id castaña.
Ferreyra 22 fdos tabaco.
Uribe 15 id id.
Bomfield 5 cjs salchichas 5 id pescados.
Scoto 50 id higos secos.
Carbona 50 id id id.
Braga 140 bcas azucar.
Sievers 200 cjs azul.

BEBIDAS

Dusaud 437 bords 1737 cjs vino bnrds 60 bals papel de paja.
Pequin 20 cjs vino bosgoca 20 id id 350 bord id id burd.
Casares 130 bords vino.
Paats 48 cjs cerveza.
Arnig 100 boras vino.
Rocha hnos. 50[3 aguardiente.
B. Meyer 100 cjs ajenjo.
Girard 50 bords vino.
Armengaud 125 cjs coñac.
Airola 5 id carros alemanes.
Necol 320 bords vino.
Jonas 60 cjs cerveza.
Bomfiiel 50 id vinagre.
Barbieri 120 bord 56 barr vino,
Saní 250 cjs vermuth.
Lesperon 100 bord vino.
Khaynach 300 cjs cerveza.
Noceti 100 damj ginebra.
V. A. Ramires 3 cjs jarritas de vidrio·
Jacquemin 240 bords vino.
Lajsalle 150 cjs champagñe.
Moller 115 id bitters 1 id cigarros habanos.
P. Lartigan 144 bord vino.

MUEBLES ALAJAS y ARMAS

Burgos 1 cjn sillas.
Bemberg 1 id mantas y guarniciones·
Jaccard 1 id alajas.
B. Stokes 1 id marquesas de fierro.
Ferber 1 fusil (muestra)
C. J. Shawo 3 cjs marquesas de fierro.
B. Gomes 130 bult muebles.
Cour 1 cjn sillones y papelaras.
Chapon 9 id armas.
Shaw hnnos 4 id cujas de fierro.
Terran 2 cjs espadas y revolveres.

MERCERIA

Ducos 1 cjn tinta en tarritos.
Bourcier 2 id bastidores para tejer.
Schlmeyer 3 id hilo de carretel ymerceria.
Scol 5 cjs perfumeria fina.
Luders 6 id ague de colonia y 1 id art de metal
Mayer 1 ccjn flores artificiales.
Rodes 1 id guantes algodon 1 id geringas para carnaval.
Papendich 10 cjs jugetes.
Lstenet 5 id papel pintado.
Carlile 2 cjs hilo de ovillo.
Thompson 40 id id de carretel.
Chas 27 id porcelana surtida.
E. Perie 8 id libros impresos.
Bourcier 4 id merceria.
Powell 50 id tinta en tarros.
Ramires 4 id tubos para lamparas.

CONFECCIONES

Wedekind 2 cjs batas de algodon.
Labarthe 3 id camisas de hilo batas cuellos.
Tomkinson 1 cjn art diversos.
Thompson 1 id vestidos de algodon.
Bernasconi 6 baules botines para niños 30 id cazado surtido.
Meyer 8 id sombreros de paño.
P. M. Moreno 1 cju art diverso..
Bourcier 5 cjs aguares bordados y vestidos para niños.
Bernasconi 12 cjs calzado para señoras y hombs
Rodes 1 id camisetas de flanela.
R. Gomez 1 id art diversos.
J. Bernasconi 13 cjs calzado surtido.
L. Nayart 1 id id para hombres.

ARTICULOS INGLESES

Bones 47 fdos lona norte-americana.
Farber 6 id arpillera.
Kohlstedt 1 cjn genero de algodon 2 id coleta.
Tompson 13 id pañuelos de hilo.
E. Teruqui 1 id medias cortas.
Wedekind 1 id raso mezcla.
Molina hnos 1 id pañuelos.

ART. FRANCESES Y ALEMANES.

Burgos 1 cjn menias algodon é hilo.
M. Sommer 1 id terciopelo seda y algodon.
Bernasconi 1 id elastico mezcla.
Koenig B. 2 id paño negro.
Clason 1 id genero de algadon 1 id mezcla 6 cj medias algodon para señoras 1 id cortes casimir.
Bose 4 id muselina adamascada.
Tomsquib 1 cjn flanela de lana.
Mallmann 1 id arts punto

FERRETERIA

Drysnale 4 cjs ferreteria surtida.
Nuñez 16 piesas madera- Laurel.
F. C. del Sud 429 ton carbon de piedra.
Nuñes 50 id id id.
Pewell 2 casc. caserolas de fierro 2 art surtidos
Palemon 734 bults id id.
Pedarrieu 1 cjn id id.

BANCOS

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A a vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corrente 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencio nal.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: cualquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre lo mismos puntos tanto para viajeros como par compra de mercaderias, cobrándose comision so amente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Bueno Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la ivsta 7 0[0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A maslargos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0[anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros do mentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y t0 das las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los punto indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y por mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de a contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que puedan ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Juio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito ntre el capitalista y el hipotecario para la colo acion comercial de las cédulas—A este objeto re birá depósitos sin interés, que para su colocacion ndrán la prelacion con que entraron al Banco.e stos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al público que la tasa de interés des de la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca

M. A. de Freitas Amorim

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

obras esterlinas 1.500,000 ó sean $f 7.500,00

Endo de reserva 165,000 ó sean 825,00

lal Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de viso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual,

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. 4 0[0 al año

A retirar con 30 dias de aviso. 7 » »

Con plazo fijo de 90 dias 7 » »

El descuento de letras y pagarés será convencio nal.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Rio de Janeiro
Rosario	Valparaiso
Córdoba	Nueva-York
Génova	Havre
Nápoles	Bordeaux
Amberes	Marsella
Hamburgo	Bayona
Cádiz	Paris
Coruña	Lóndres
Bilbao	Liverpool
Barcelona	Vigo
Santander	Madrid

toda las ciudades principales de IRLANDA Y ESCOCIA

Aires, Julio 1° de 1873.

G. E. Maschwitz
Gerente.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN—Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p.%—Id id con 30 dias de p' 8p.%.%—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0[0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

N. Marcó del Pont.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagará de descuento.

résá libra mientos á 3 dias de vista sobre las sucur D de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permane cen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitali zan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del me ó en el momento de retirar los depósitos. No se en rega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m[c. 9 p.% al año. **Abona.**—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p.% al año—**Depòsito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos—El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 m[c. con una sola firma grantida por documento separados conuna firma de reconocida responsa bilidad—*E. V·Z amudio.*—Secretaio.

Avisos

Félix N. Pineda Doctor en medicina avisa á su clientela que se ha trasladado á la calle del Temple núm. 99. 64-6p-e8

Se alquila una sala á la calle amueblada con asistencia y tramway á la puerta calle Florida 295. 65-3p-e8

Moscatel de Letubal Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 66-30p-e8

Un motor á vapor Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 67-30p-e8

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrere y Ca., San Martin 67. 68-30p-e8

A 6000 $ la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 29 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 60-30p-e8

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 70-30p-e8

En Montevideo 4 manzaras de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 71-30p-e8

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25,600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 72-30p-e8

En Belgrano un precioso terreno tirado lo venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-e8

En el Caballito un precioso terreno por su posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67 74-30p-28

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 75-30p-e8

Fuertes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 76-30p-e8

El que quiera salvar- se del cólera—se alquilan 3 preciosas casas de campo en la calle Santa-Fé pueblo Saavedra, al lado de la estacion Nuñez con jardines, caballerizas y con mucha comodidad, distan solo 6 cuadras del pueblo de Belgrano, precios módicos; ocurrir 34 Victoria ó en el pueblo de Saavedra quinta de S. E. Nuñez. 78-20p-e8

Casa en las Lomas de Zamora se vende en este pueblo una casita edificada á la moderna en un mfiagnico terreno de 20 vs. de frente por 66 varas de fondo, lleno de árboles frutales y á cuatro cuadras de la estacion; para tratar en la calle de San José núm. 237 ó en las Lomas Hotel de Rodriguez. 80-5p-e8

Se hace saber á los señores de la Lógia Caridad que el lúnes 12 del corriente, se reunirá ésta para tratarse de su clausura y de asuntos de alta importancia, lo que se comunica para la mas puntual asistencia. 79-5p-e8

Se necesita una persona inteli jente para freir grasa al que se le dará un buen sueldo, el que se crea apto ocurra calle Maipú 150. 86-6p e8

Se necessta un tacho para freir grasa y una prensa para aprensar chicharrones, el que los tenga para vender ocurra Maipú 150. 87-6p e8

Ojo se vende una casa de campo con seis piezas, parrales y arboleda con una ó dos manzanas de terreno cerca de la estacion Vernal, para tratar confiteria de Carnaval. 92-2p-e8

D. Ciriaco Diaz tiene una carta en la calle Defensa 112 y 114 que le interesa. 93-3p-e8

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas interesadas que la Sra. Tesorera está domiciliada en la calle de Corrientes 95.

15p e8 La Secretaria.

Matrimonio el hombre inteligente en jardin y quinta y la mujer para la cocina, se necesita para las Lomas de Zamora, con buenas recomendaciones, ocurran á la calle del Perú números 92 á 96. 32.3p-e4

Se ofrece un matrimonio para cuidar una casa, darán razon Entre-Rios núm. 34, hay quien garanta. 21-3p-e4

Ezequiel A. Pereyra Hatrasladado su estudio á sudomicilio calle Tucuman núm. 166. 4728-80p-28.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Saturnina Garcia de Prat para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873. 5459-p8-d16

Matrimonio español Se necesita uno para Chascomús para el servicio de dos personas, se les pagará buen sueldo, ocurran calle del Parque 250. [32-3p-e4

En San José de Flores Se vende una casa nueva á media cuadra de la calle Real y á tres cuadras de plaza, ocurran Temple núm. 150. 15-3p-e4

Colegio ingles Artes 112, frente al mercado del Plata. Las clases se vuelven á abrir el miércoles 7 de Enero.

17-3p-e4 W. D. Junior.

Baldosas inglesas Para patios id galerias, fresno, id pople, piedra inglesa, id alemana, nogal italiano, pino limpio, caoba, guindo y cedro, nuevo corralon de madera. Rivadavia 1029 y 882.

5798-8p-e1. ° *Alejandro Miller y Ca.*

Dinero á premio se dá sobre hipoteca ó con garantia de cédulas hipotecarias, calle San Mart in núm. 56, primer patio—Saturnin Perdriel, corredor. 5778-8p-d31

Se venden 2 acciones de la fábrica de Paños perdiendo mil pesos del precio de costo por tener precision del dinero en la calle de Callao núm: 148.

Escuelas Municipales Se están pagando los sueldos de los preceptores, por Octubre último.

En Moron se vende una casa con todas comodidades en este pintoresco pueblo, solo dista 5 1[2 cuadras de la estacion y un magnífico terreno á igual distancia. Todo esto se dará por un precio infimo, para tratar San Martin 154. 59-3p-e6

Vino Jerez garaanido á 20 ps. botell cton condicinn de devolverlo sino agrada y yerba paraguaya á 6 ps. lib., Tucuman 415: 63-e6-3p

Se alquila una casa con cuatro lindas piezas, comedor, cocina, cochera, caballeriza y letrina en Quilmes 20 cuadras al Oeste de la Estacion del ferro-carril, calle municipal, chacra nombrada de Senillosa, para tratar calle Potosí 353 de 7 á 10 de la noche. 58-3p-e6

Se compra toda clase de libros en espaǹol, frances, inglés, aleman, italiano, portugues, latin, griego &., Potosi 103. 60-3p-e6

Pianos usados se compran en la calle de Corrientes 199, frente al teatro de la Ópera y en la calle de Garantias 123. En las mismas casas hay pianos en venta nuevos y usados desde 1800 hasta 8000 ps. pianos en perfecto estado y garan tidos, se componen y se afinan pianos. 57-3p-e6

Una familia decente se ofr ce á hacerse cargo del cuidado de alguna casa de las personas que salen al campo, dando garantias á satisfaccion en la calle de Belgrano 574 darán razon. 56-10p-e6

Cocinero que quiera salir al campo por 2 ó 3 meses, se necesita con recomondacion Cangallo 271. 33-3p-e6

Tenedor de libros inglés busca co, locacion sea por parte ó el todo del dia, dirigir-se Casilla 312 Correo. 45-6p e6

Seminario Anglo-Argentino del Caballito. Las aulas se abrirán el miércoles 7 del corriente.

52-2p-e6 N. J. Reinolds y S. Negrotto.

Colegio Aravena situado cerca de las Cinco Esquinas antiguo «Paraiso de Buenos Aires», las clases volverán á funcionar desde el juéves 8 del corriente. El Director.

47-3p-e6 M. O. Aravena

Quiere Vd. hacerse planchar muy barato y perfectamente? Diríjase Vd. á las planchadoras de Burdeos, calle Paraná 281 y 283; se manda buscar y se lleva á domicilio. 5752-8p-d30

El médico cirujano C. Bruno recibido en dos Universidades europeas y que tiene sus títulos revisados por la Facultad de Medicina, desea establecerse en un pueblo de la Provincia ú otra argentina, prometiendo recibirse en corto tiempo. Ofrece sus servicios profesionales—calle Venezuela número 256. 5562-d17-10.

¡A Belgrano! ¡A Belgrano!—En este pueblo, con tramway á la puerta se venden tres casas con bastante comodidad dos en la calle 25 de Mayo núm. 192 y una en la calle General Paz, para tratar y verlas ocurrir al núm. de la primera. 5642-15p-d21

En 60,000 ps. m[c. Se vende un precioso terreno en el pueblo de Quilmes; mide 50 varas por todos frentes, dista cnadra y media de la plaza, cercado y poblado con una pieza nueva de material techo de teja poso de ᵉˡᵃ agua y por último titulos de 1ª clase. Por otros datos Bolivar 17. 25-3p-e4

Club Fraternidad de Moron—La comision directiva convoca por segunda vez á asamblea general ordinaria, para el viérnes 9 del corriente, á las 8 en punto de la noche con el fin de proceder á la eleccion de la nueva Comision Directiva.

38-4p-e6 El Secretario.

Steamer francais «San Martin» du Havre—Tout son chargemento se trouve dechargé dans le depot de Douane Neuve, adjudans Arce. Pour les reclamationes se diriger par écrit dans les 48 heures á ses consignataires Mrs. Arnaud & Auvié, rue Chacabuco N° 73—Buenos Aires, 5 Janvier 1874. 37-2p-e6

Ropa blanca clases ricas de hilo y algodon con valencianas y festones, cortinas bordadas, ricos ajuares para niños, sombrillas y abanicos, razos de algodon y muselinas de hilo caladas última novedad, camisolines, cuellos, pañuelos bordados y garibaldinas, vestidos de piqué y batista de hilo para niños á precios moderados, tienda del Pasage Victoria 186; recomendamos á las familias pasen á inspeccionar el surtido de la casa y la modicidad de los precios. 42-5p-e6

En la calle de Piedad 34 1[2, se alquilan 2 hermosas piezas propias para escritorio. 46-8p-e6

Granadinas negras y de colores lisas y á bastones, mantillas españolas, gran surtido de túnicas de gró, tapados de punto y cachemir, varias clases de géneros de hilo, alpacas, alepines y pelos de cabra con seda y otros géneros para la estacion, á precios infimos, se han recibido en la Tienda del Pasage Victoria 186. 41-5p-e6

Batones y vestidos Blancos con valencianas y un gran surtido de géneros para la estacion gustos especiales, se han recibido en la tienda del Pasage Victoria núm. 186, precios módicos. 40-5p-e6

Aviso importante Se ruega á todas las personas que fueron curadas hará 5 años del cólera, á las curadas hace 3 de la fiebre amarilla por D. José Charlier, calle Entre-Rios núm. 118, se sirvan mandar sus certificados lo mas pronto posible para dirijirlos al consejo competente con el objeto de poder pener á la disposicion del público el *Tónico anticolérico* que todas las personas deberian tener en su casa, porque tomado al principio de la enfermedad no deja peligro alguno. 31-3p-e4

En la agencia Argentina frente al Juzgado de Paz de Merlo, hay para alquilar como para vender, varias casas y terrenos; allí mismo se alquila una hermosa chacra, con casa de azotea y todas las comodidades que requiere una familia, situada á 8 cuadras de la estacion Ituzaingó y á 20 de la de Merlo. Lo prevenimos á las personas que deseen tomar campo en la estacion de verano.

16-8p-e4 Benigno Dejean y Ca.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Colegio San Martin Florida 158. Las clases se abren el miércoles 7 del presente, los directores llaman la atencion de los padres de familia sobre todas las condiciones higienicas de este gran colegio, con clase y patios espaciosos perfectamente ventilados y recientemente refaccionados en cal viva, ademas está situado en el mejor barrio de la capital. 35-3p-e6

Al comercio participamos al comercio, que bajo la administracion de nuestro socio D. José Tiseyra hemos establecipo en esta plaza sucursal de nuestras casas de comisiones y consignaciones generales de Córdoba y Rosario de Santa-Fé, esperando que nos sabrán honrar con su confianza.

Saludamos affmo. y S. S.

Castellanos y Ca.

2-e3-8p San Martin 49.

Al comercio habiendo terminado el contrato social q' teniamos con D. Daniel C. Amadeo, en la casa de consignaciones de frutos del pais participamos al comercio que á contar desde la fecha, se separa dicho socio de mutuo convenio, quedando el activo y pasivo á cargo de la firma Amadeo Hermanos—Enero 1 de 1873.

Daniel C. Amadeo.

OTRO

Con arreglo al aviso que antecede prevenimos á nuestros comitentes, que la casa continuará sus operaciones como hasta el presente.

39-2p-e6 Amadeo Hermanos.

Edicto judicial Se cita á lo que se consideren herederos ó acreedores de Da. Francisca Delgado, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873.

5351-d4-30p L. M. Gonzalez.

Herederos DE D. SIMON FREEN—El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados po r fallecimiento de D. Simon Frene, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1873.

Manuel A. Victorica.

5551-30p-d10 Escribano Secretario.

El dia 31 de Diciembre de 1873 como á las 5 de la tarde ha desaparecido el jóven Arturo Salvareza de la estancia de su abuelo y tutor, D. Cruz Casas; dicho menor tiene catorce años de edad, de estatura regular, ojos pardos, cabellos entrerubio, llevando dos ponchos de vicuña uno como de chiripá y otro puesto y botas fuertes algo descocidas en los costados. El que entregue á dicho menor al espresado Sr. Casas ó le dé noticias ciertas de su paradero recibirá en el acto una gratificacion de 1000 $ m[c.—Buenos Aires, Enero 2 de 1874. 22-3p-e4

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del pais, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 37 (altos), Buenos Aires. 5406-30p-d7

Se vende ó se alquila en Belgrano, en el paraje mas alto y mas lindo de ese partido se vende una quinta, con tramway á la puerta muy pronto, plantada de 500 árboles frutales, con casa de altos muy bonita, edificada á todo costo, con vista magnífica, 8 piezas, escalera de mármol, agua deliciosa, huerta y demas como didades; tambien se alquilaria vacia ó con mue bles que son casi nuevos; para tratar y verla ha blar con el Sr. D. Andrés Chevalier calle San Martin 91. 5618-15p-d21

Banco Hipotecario De biendo ser pagada del 31 de Diciembre á 10 de Enero próximo, la renta vencida de las cédulas séries A. B. C. y D. con cupon de Diciembre, se previene á los tenedores ocurran á la tesoreria del establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1873.

José M. la Fuente.
Secretario.

5718—15 p. D. 27.

"La Estrella" Compañia Argentina de Seguros—La junta general de accionistas de que trata el artículo 29 de los estatutos de esta compañia que en seguida se inserta, tendrá lugar en las oficinas de la misma, el dia 10 de Enero próximo á la una de la tarde—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1873—Por órden del Consejo de Administracion. El Director General.

F. F. Moreno.

Art. 29. Todos los años en el mes de Enero, el Consejo de Administracion convocará á junta general de accionistas y presentará á ésta, inventario y balance general de todos los negocios de la compañía del año anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun. para lo sucesivo. 5678-15p-d24

Se alquila con contrata una casa que va á desocuparse en la calle de Victoria á tres y media cuadras de la plaza (centro principal de comercio) tiene un almacen setenta v cinco varas y al otro lado edificado hasta el fondo, cuatro patios, gas, algibe, aguas corrientes y demas comodidades propia para una casa introductora ó algun gran establecimiento, al cual se presta, por su estension y localidad, darán razon Victoria 210. 48-3p-e6

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Casildo Thompsonly sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, Defensa 74—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1373.

Manuel Malmierca.
Escribano Público.

449-30p-d 10.

Municipalidad de la ciudad

Por el presente se hace saber á los abastecedores y demas á quienes interese que desde el dia 9 del corriente y hasta nueva resolucion queda prohibida la introduccion de carne á los mercados y puestos despues de las 9 de la mañana.

Los contraventores sufrirán una multa de mil á tres mil pesos segun el caso—Buenos Aires, Enero 7 de 1874. *B. Llorente*

15p-e8 Secretario.

Al comercio se alquila ó arrienda con contrata por cualquier tiempo, una magnífica casa espresamente edificada para servir á un Banco, casa de comercio ó de remate, imprenta ú oficina pública, con cuatro grandes puertas á la calle pisos de tabla, aparatos de gas, techos de cristales, toda empapelada, armazones, mostradores, bancos, barandas, zorras sobre rieles que recorre todo el local, tambor con grandes cristales &. La situacion no puede ser mas espléndida pues no dista mas de tres cuadras de la plaza de la Victoria y está cerca de los bancos, tribunales, oficinas públicas, bolsa, capitania del puerto y hoteles, en una palabra en el centro mismo del comercio y actividad de la ciudad. Por detalles ocurrir á cualquier hora á B. Mitre y Vedia, Cangallo 63 y 65. 5709-9p d25

Edicto Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Balbin ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1873.

Bartolomé Martin.

5197-30p-n25 Defensa 74.

Edicto Por el presente se llaman á todos los propietarios de fincas y terrenos de este partido que se nombran á continuacion y no han pagado sus cuotas de contribucion directa pertenecientes al año actual y anteriores, se presenten á verificarlo dentro del término de diez dias de la publicacion de este aviso, bajo apercibimiento de embargo y ejecucion en bienes bastantes á solventar el pago de la deuda al que no lo cumpliese, en cumplimiento al decreto del Superior Gobierno de la Provincia de 6 del corriente.

D. Augusto Massoni ó su concurso, Da. Zacarias Agudo de Benitez, D. Cárlos M. Martinez, Cárlos M. Naon, Adolfo Agote, Sebastian Naon, Juan Barriola, Naon y Capanegra, Guillermo C. Naon, Juan Dillon, Mariano Cerey, Candido Lopez, Juan Videla, Antonio Villar Mariano F. Aedo, Adolfo Bullrich, José Marques, Antonio J. Martinez, José H. Cantero y Carballo, Tomás Keny, Enrique Rodriguez—Nueve de Julio, Diciembre 20 de 1873. Pastor Dorrego.

5634-8p-d28 Sustituto.

Los dentistas Americanos—Estos modernos y hábiles dentistas que acaban de examinarse, me han solicitado hage de su parte una manifestacion al público, que no hacen ellos por conocer poco nuestro idioma, declarando: Que agradecen á los señores de la facultad de medicina su diligencia en haber despachado lss solicitudes en que pedian exámen saliendo de esta manera del apuro en que los habian puesto los *antiguos* y *ancianos* dentistas de esta ciudad. Al mismo tiempo agradecen á los señores denunciantes D. Luis Ernest, Sr. Wineberg, D. Eduardo Ottmann y sus otros tres compañeros el importante servicio que les han hecho con su denuncia obligando á la Facultad de Medicina á examinarlos cuanto antes, aunque el móvil de los seis denunciantes haya sido otro Ya sabe pues el público que los Dentistas Americanos, causa de tanta envidia y griteria de parte de los dentistas delatores estan ya examinados y aprobados y como antes siempre á la disposicion de sus clientes—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873. Calle Maipú núm. 108.

5776-15p-d31 Tomas Coquet.

Dr. D'Haucourt Médico homeópa calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1[2 álas 6 de la tarde.

5387-30p-d5

Al comercio habiendo terminado el contrato social que existia en esta plaza entre D. José Harguindey y D. Ramon Berraondo, queda disuelta dicha sociedad desde esta fecha quedando Don José Harguindey á cargo del activo y pasivo de la estinguida firma—Buenos Aires, Enero 2 de 1873.

José Harguindey.
Ramon Berraondo.
26-3p-e4.

ORTO

Con referencia al aviso que antecede prevengo al comercio que en adelante continuaré con el mismo negocio que hasta la fecha—Buenos Aires, Enero 2 de 1874.

27-3p-e4 José Harguindey

Aviso Municipal

La Municipalidad &.

Art. 1° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2° Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reincidencia.

Art. 3° Esceptuanse ds esta disposicion las naranjas y limones. *Emilio V. Bunge.*

B. Llorente.

10p-e6 Secretario.

NUEVA CARCEL

LICITACION

Se llama á propuesta para los trabajos de yeso y pintura. Las condiciones podrán verse en el estudio del arquitecto D. Ernesto Bunge Corrientes 88, donde se presentaran las propuestas cerradas, para ser abiertas el mártes 20 del corriente en la oficina de la comision.

77-11p e8 La Comision Directiva.

†

Adela Eastman de Barros

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Diciembre de 1873

Alvaro Barros esposo, Juan Eastman y Juliana Isla de Eastman padres, sus hermanos y demas invitan á las personas de su amistad al funeral rezado que se celebrará el sábado 10 del corriente á las 10 1[2 de la mañana en la Iglesia de la Merced, favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo, esta es la única invitacionn. 88-3p-e8

BATERIA

PARA

Colericos y miedosos

ARTICULO DE NOVEDAD

Licor anti-colérico del Consejo de Higiene, untura anti-colérica del id de id, píldoras para evitar el cólera del id de id gotas Rusas anticolérico de Strognoff, clorodino y broun optimo, sandano Aydenham optimo, licor anti-colérico de las Hermanas, licor Raspail dulce y amargo, coca de Bolivia, menta piperita, agua Seltz natural y ademas todos los desinfestantes recomendados por el Consejo de Higiene, se vende á todas horas del dia y de la noche en la botica del Cisne de Tomas Lasarte calle Belgrano 264, plaza de Monserrat al lado de los baños. 85-3p-e8

LIBRE DE PESTES

Se vende ó se alquila en el pueblo de—

QUILMES

Dista 4 cuadras de la plaza y tramway.

La casa es flamante nueva con su jardin correspondiente.

Por mas informes.

43-Reconquista-43

C. W. BOLLAERT.

C. W. B. VILLA CAPRERA C. W. B.

Formandoparte de la antigua chacra deKratzenstein por donde pasa el Gran Ferro-carril del Rosario y á donde mismo habrá estacion, esta chacra conocida por las

LOS OMBUES

Queda entre los pueblos de San Martin, Ramos Mejia, San Miguel y el Mirador de Caseros y está cruzado por el ferro-carril al Rosario y á corta distancia de la estacion Ramos Mejia, ferro-caril del Oeste. La locaiidad atravesada por ferro-carriles á todos lados, estacion en la misma cracra antigua de los OMBUES, ramal á Caseros que sale del mismo punto, terreno alto, fértil, pintoresco aludable PARAGE DEL GRAN PORVENIR. Lotes de 10 varas de frente por 57 de fondo al precio de MIL DOSCIENTOS PESOS PAPEL del Banco de la Provincia de Buenos Aires ó CUARENTA Y OCHO PESOS PAPEL del Banco Nacional, ó su equivalente en monedas de oro y plata pagadero en doce mensualides iguales.

CAJA DE AHORROS: 100 pesos moneda corriente ó 4 pesos fuertes al mes, en poco tiempo todo el mundo se encuentra propietario

Dos manzanas de regalo, ó sean ochenta y dos premios

Cada comprador tendrá accion á los regalos, que se dará una vez concluida la venta, y cada boleto de compra llevará un número que servirá en el sorteo. Así es que todos que compran un lote tienen accion á un premio, hay un lote de premio á cada veinte. LLAMAMOS la atencion de los padres de familia sobre esta manera de iniciar fortuna para los hijos, en lugar de gastar en regalitos, que al dia siguiente son destruidos y olvidados. La tierra no se puede destruir ahí queda y aumenta su valor. LLAMAMOS la atencion de los jornaleros y pesonas de poco capital, aquí pueden emplear sus ahorros y el interés que ganarán en el aumento del terreno, excederá mil veces los mezquinos réditos que dan los Bancos. LLAMAMOS la atencion de los argentinos que aun no poseen una propiedad en su tierra natal, el patriotismo los debe hacer comprar. LLAMAMOS la atencion de los estrangeros de todas nacionalidades. En su pais adoptivo deben tener aunque sea una pequeña fraccion de tierra. Este año no han llegado á Buenos Aires mas de **cien mil inmigrantes**, el año que viene se esperan muchos mas. Qué valor no darán estos á la tierra?

Planos, pormenores, &. en el escritoio Reconquista 43. Todos los dias habrá carruajes en la estacion Ramos Mejia para conducir á los interesados hasta los terrenos. BOLETOS GRATIS: RECONQUISTA 43.

C. W. BOLLAERT, encargado de la venta.

NOTA—Los títulos son de primer órden y estan depositados en el escritorio del encargado de la venta para ser revisados por los interesados.

A todos los que quieran
VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.

Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.

571—Rivadavia—571

5579—pte.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha, para el rescate de cedulas Série A. B. C. y D. con el cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.

Los Numeros—215—262—340—369—485—532—571—740—895—1053—1521—1648—1845—1984—2154—2241—2927—2957—3041—3552—3809—4333—4564—4980—5062—5316—5411—5748—5905—6109—6246—6335—6374—6417—6684—6685—7054—7109—7359—7668—7794—7961—7991—8005—8029—8080—8543—8621—8931—9164—9225—9629—10295—10450—10485—10544—10809—10964—11012—11154—11329—11566—11589—12799—12893 13519—13830—13832—14006—14296—14391—14675—14738—14857—15232—15282—15397—15505—15523—15611—15723—16127—16407—16608—16792—16940—17087—17137—17224—17310—17781—17845—17881—17923—18706—18998—19349—19911—20087—20164—20405—20499—20552—20593 20959—21069—21101—21352—22064 22171—22318—22385—22727.

Serie A. de 200 ps. fts.

Los números—201—352—696—1330—1579

Serie A. de 100 ps. fts.

Los números—178—266—434—537 659—734—807—1275—1317—1879—2180—2244—2252—2408—2689—3146—3227—3232—3301

Série B. de 400 ps. fts.

Los números—146—184—381.

Série C. de 400 ps. fts.

Los números—4—106—220—270—518—584—672—708—827—940—1042—1214—1273—1280—1296—1403—1664—1780.

Série C. de 100 ps.fts.

Los números—91—132.

Série D. de 400 ps. fs.

Los números—153—562—601.

Série D. de 100 ps. fs.

Los números—164.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 del próximo Diciembre para recibia el capital y los cupones respectivos o mismo que los tenedores de las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado con ellas, y son las que siguen

Série A. de 400 ps. fts.

Los números—992—2409—5283—6320—8623—9988—11085—12288—12958—13962—15479—16822.

Série A. de 100 ps. fts.

Los números—1352—2406.

Série A. de 50 ps. fts.

El número—286.

Série B. de 100 ps. fs.

El número—152.

Série C. de 400 ps. fs.

El número—862.

Buenos Aires Noviembre 28 de 1873.
José M. Lafuente.
Secretario.

5277-30p-n30

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
PAQUETES FRANCESES
LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

Bourgogne

Capitan—GIRARD
Partirá el 5 Febrero.

EL VAPOR FRANCÊS

La France

Camandante— ROUAZE
Partirá le 19 Janvier.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta dd la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

CONTRA EL COLERA
Antidoto del Dr. D'Haucourt

Se vende en la calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas desde las tres y media hasta las seis de la tarde. 5638-15p-d21

Elixir anti-cólerico de
Jacinto Valerio

No olvidarse las familias que este poderoso medicamento encuentra en venta en la calle de Sn. Juan núm. 224, casa del mismo autor, este elixir puede tomarse al sentirse molestado por cualquier dolor repentino colerina, cólera, diarreas, dolor de estómago, &, es un gran preservativo tomándolo todos los dias.

Su uso puede hacerse por medio de una cucharada deluido en té ó en agua. Las familias deben precaverse de un frasquito.

5692-10p-d24

Magnífico local
PARA CUALQUIER NEGOCIO
SE ALQUILA
16-SAN MARTIN-16
FRENTE A LA CATEDRAL

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

4382-9op-m

236-alle de Artes-236
Entre Parque y Tucuman

LA SOMBRERERIA LUSITANA tiene en venta el surtido mas esplendido de sombreros manilas, Panamá, palma, castor y otras muchas clases desde lo mas fino hasta lo mas infimo precio de ¡¡cinco pesos mc.!!

GUANTES de cabritilla á 5, 10, 15 y 20 mc.

Camisas para niños á 18, 20, y 25 ps.

TLAJES para idem de varias clases y precio.

En la misma casa se componen, reforman y arman toda clase de sombreros para hombres, señoras y niños en 24 y 48 horas con perfeccion y baratura. 5368p30d4

Aviso Oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

La Direccion General de Rentas, de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno, de fecha 25 de Julio, saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes siguientes, que acaban de ser completamente reparados por la Comision de puentes:

SECCION DE CÁRMEN DE ARECO

Número 39—Rio Areco........ Tercera clase
« 19— « « .... « «
« 19— Arroyo Lamela.... « «
« 11— Cañada de la Guardia « «

SECCION MAR CHIQUITA

Número 28—Arroyo de los Cueros. « «
« 29— « Vivoratá..... « «
« 44— « Dulce....... « «
« 45— « Grande...... « «
« 50— « Chico........ « «

SECCION BALCARCE

Número 43—Arroyo Grande...... Tercera clase
« 44— « Chico......... « «

SECCION RODRÍGUEZ

Número 127—Arroyo de la Chosa Segunda clase

SECCION BARRACAS

Número 97—Puente Chico....... Segunda clase

SECCION ENSENADA

Número 87—Rodriguez......... « «
« 90—Arroyo del Gato.. « «
« 124— « Mulas....... « «
« 126— « Quintoros.. « «

SECCION MAGDALENA

Número 85—Arroyo del Pescado Tercera clase
« 77— « del Espinillo... « «
« 78— « Atalaya....... « «
« 86— « Zapata........ « «

SECCION LOBOS AL SALADILLO

Número 100—Garzas de Lobos...... 3.ª clase
« 105—Rio Salado (paso gallo). « «
« 111—Arroyo Saladillo...... « «

SECCION NAVARRO AL 25 DE MAYO

Número 84—Cañada de doña Tomasa 3.ª clase
« 96—Garzas de Navarro.... « «
« 118— « ..... « «
« 101—Arroyo de « ..... « «
« 107—Rio Salado (pasa pes'dro) 2.ª clase

SECCION CHIVILCOY AL SALADILLO

Núm. 106—Rio Salado. (Paso Mora) 3ª clase
« 142—Arroyo Saladillo....... « «

SECCION SALTO

Núm. 4—Arroyo del Burrro..... 3ª clase
« 12—Saladillo Grande....... « «
« 56—Arroyo del Salado..... 2ª «

La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados estará sometida á las siguientes condiciones:

1ª El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa:

Tarifa del Peaje

	1ª clase		2ª clase		3ª clase	
	$	rls	$	rls	$	rls
Carros, carretas y carruajes	10		5		2	
Ginetes	1		1			4
Ganado mayor		4		4		2
Id menor por 100 animales	25		20		10	

2ª Las propuestas para el remate del peaje de estos puentes, se dirijirán á la Direccion General de Rentas hasta el 20 de Enero de 1874.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3ª Las propuestas podrán hacer por la totalidad de las secciones; ó por cada seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña.

4ª El remate del peaje de los puentes durará por todo el año de 1874.

5ª El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando al concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.

6ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo además de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

7ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

8ª Los licitadores se obligan á entregar al termino de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.

9ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 20 de Enero á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, con los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.

10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas antes del 20 de Enero próximo.

11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.
MARTIN BUSTOS.
Oficial Mayor.

5739-20p-d28.

Fotografia Universal
148-ARTES-148
Entre Cuyo y Corrientes

¡MAGNIFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografias que valen 100 $ y al que se retrate es grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums á 250$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360$ m|c.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje quevista. 5-30-e3

CASA-QUINTA

Se vende una hermosa casa-quinta frente á la del Sr. Temperley á una cuadra de la estacion Temperley (el chice de las Lomas de Zamora) con tramway á la puerta hasta Santa Catalina.

Esta hermosa casa construida de los mejores materiales, se vende por estar su dueño ausente, y se compone de catorce piezas todas de pisos de madera de dos pulgadas, seis piezas ricamente empapeladas y las otras pintadas al fresco, cuarto de baño con depósito de diez pipas, aljibe, cochera, caballeriza, depósito de pasto y piezas para quinteros y cochero, jardin elegante y rica fruta y ortalizas.

Está situada en el paraje mas elevado de todo el partido y es lo mas hijienico que hay libre de cólera, fiebre amarilla y toda otra enfermedad.

Pera mas pormenores ocúrrase calle Reconquista 117. 10-6p-e3

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Por órden del Sr. Presidente se avisa á D. Juan Badaraco cuyo domicilio se ignora, que debe comparecer á la Secretaria de la corporacion de 1 á 4 de la tarde de los dias hábiles para hacerles saber la resolucion en un asunto de su interes.

Noviembre 19 de 1873.
B. Llorente
Secretario

OTRO

Por el presente se hace saber al público que quedan prohibidos hasta nueva resolucion los bailes de disfras en los teatros.

Esta prohibicion comprende á los que puedan tener lugar fuera de ellos siempre que revistan el carácter de públicos—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873. *B. Llorente.*
Secretario.

OTRO

Por disposicion de la Corporacion Municipal se ha resuelto recomendar al vecindario, se obstenga durante las presentes circunstancias de comer fruta de género alguno—Buenos Aires, Enero 2 de 1874. *B. Llorente.*
15p-e3 Secretairo.

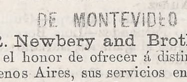

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO
R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con eucias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

7-pmte

EN LA FLORESTA

Se alquila una casa con bastante comodidad para una familia, en la misma Floresta y en la calle de Potosí 129 darán razon. 43-3p-e6

Compañia tramways
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Diciembre pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1092	0561
250	2	1092	7402
250	2	1092	3506
1000	2	1093	0875
250	2	1093	8401
800	2	1093	0472
250	2	1095	1273
500	2	1095	2501
250	2	1095	9999
600	2	1098	0755
250	2	1098	0673
500	2	1098	0027
250	2	1099	0844
250	2	1099	0328
250	2	1099	5405
500	2	1100	0025
250	2	1104	2606
250	2	1107	0555
250	2	1107	0661
500	2	1108	4504
250	2	1114	0373
250	2	1114	0029
250	$ 3 m|c	1120	0457
250	3	1120	0077
250	3	1122	8877
500	3	1122	0629
250	3	1123	5655
700	3	1123	0098
250	3	1126	0449
900	3	1126	0901

EXTRA PREMIOS

Seis mil pesos m|c. ó sean 60 premios de á 100 $ m|c. cada uno y que tocan respectivamente á boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados segun la lista general.

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Enero, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos numeros correspondientes, tanto el colorado como el negro.

La Administracion.

36-8p-e6.

Comision de Salubridad de Balvanera

Se previere al vecindario que eata Comision ha resuelto lo siguiente:

Art. 1° Recomendar al vecindario la observancia de las ordenanzas municipales y muy particularmente las que se relacionan con la salubridad pública.

2° Que su oficina situada en la calle de Ombú 61 permanece abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche, para atender á las exigencias de la hijiene pública.

3° Que se haga conocer al público los domicilios de todos los miembros titulares de la Comision para que puedan ocurrir á ellos en demanda de cualquier auxilio.

4° Se ruega al vecindario haga conocer en el acto á la Comision, cualquier caso de enfermedad sospechoso.

5.° Que denuncien á la misma cualquier foco de infeccion ó cosa por el estilo.

6.° Que no tendrá consideracion de ningun género con los infractores de las ordenanzas municipales.

Por último—Ofrece á todos los vecinos el auxilio y cooperacion para lo cual cuenta con todos los elementos necesarios.

Nómina de los miembros, médicos, boticario é inspector de la comision.

Presidente—Heur Clausen, calle Potosí esquina Catamarca.

Vice-presidente—Miguel Gonzalez, calle Rivadavia y Azcuenaga.

Secretario—Guillermo Livingston, Piedad y Passo, barraca.

Tesorero—Lorenzo Balleto, Rivadavia 915.

Vocales—Carlos Murray, Cuyo 497; José J. Meabe, Piedad 639; Vazquez, Ombú y Cangallo.

Inspector—P. Aquino calle de Andes núm. 56.

Médico—Juan J. Camelino, Cangallo 675.

Boticario—Cárlos Malvigne, esquina Rivadavia y Sarandí.

Heur Clausen.
Presidente.
Guillermo Livingston.
Secretario.

5719-8p-d27.

AL BUEN
JARDINERO

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS LASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
semillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancralium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.
2505-pm. *Gustave Hamonet.*

D. Ceferino Baltar
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 1° DE ENERO DE 1873

Sus hnos. é hijos suplican á sus amigos y personas de su relacion y á las que lo fueron de dicho finado se dignen acompañarlos en el funeral resado de cabo de año que se ce lebrará por el descanso de su alma en el templo de N. P. Sto. Domingo, el viérnes 9 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor les quedoran agradecidos. Esta es la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo: 34-3p-e6

REMATES
Eduardo L. Gowlad y hermano.

De artículos de almacen
En sucasa calle Bolivar núm. 168.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto, venderemos un gran surtido de artículos del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

50 bcas azúcar refinada, 50 id Pernambuco, 50 id de Nueva York, 200 bolsas fariña, 100 barriles vino Jerez, 50[4 vino seco, 50б damajuanas vinagre, 25 canastos losa piedra y porcelana, 25 bcas cerveza negra, 100 cajs bacalao, 50 cuñetes sardinas en salmuera, 2,000 cigarros varias marcas, 100 bultos té O. Pekoe en paquetes, 50 cajs vino Oporto, 100 id Jeres, 100 bolsas arroz de la India, 200 cajs pasas de uva, 100 cajs pasas de higo, 50 cajs peravena, 100 cajs aceite español, 45 bolsas harina, 20 cajs vermouth, 20 id anisette, 25 id ytters, aceite en botellas, quesos de gruyere, vino Jeres en cascos, 200 cajas arengues, 25 cajs pitos, 30 bolsas porotos blancos, 50 bolsas garbansos, 3000 gruesas fósforos, 100 rollos tabaco negro y otra porcion de artículos del ramo.

Al mismo tiempo—60 fardos tabaco de Virginia con pequeña averia.

66-pc.

Benjamin Nazar y Ca.

De un lindo terreno en San José de Flores.
Situado en la calle de Flores bajo el número 80
A 2 cuadras de la iglesia.
Rodeado de edificios por todos costados.
Con frente á calle de 30 varas.

El Domingo 11 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno que consta de 21 varas de frente por 70 vs. de fondo, cercado de pared de material y rodeado de edificios por sus costados.

Es inútil recomendar la brillante posicion en que está ubicado este terreno, así como tambien el tamaño de él, ofreciendo todas las ventajas que se requieren para edificar una magnífica casa con sus jardines y demas.

Por mas pormenores á nuestra casa Victoria 154.

Títulos de primer órden.

182 pc.

POR LOS MISMOS
De tienda y merceria.
En nuestra casa Victoria núm. 154.

El Lunes 12 de Enero, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias marcas, lienzo tablon, brin de hilo, de Rusia, paños, bombasí americano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases, hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañueblos de hilo y de yerba, corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres, medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percaf ancés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calzones y muchisimos otros artículos.

83-pc.

Lopez y Blanco

Á plasos.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú Nos. 92 á 96

El Lunes 12 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plasos de costumbre un importante surtido de artículos generales, propios para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:

Granadina, barelles, de lana y seda, percales, camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos géneros para vertidos de varias clases, zarasas finas, coco, garibaldinas de lana, medias, bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantinas, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, baanidos pañuelos de mano, camisas, camisetas, medias, fsjas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas, cocos, cotines, listado, telas para ponchos, saeos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasí labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, frenela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, sapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, talmas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas lana, chalecos punto, gemelos, coco punzó infinidad de artículos que estaráná la vista.

94-pc.

POR EL MISMO

Al contado
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númas 92 á 96.

El Miércoles 14 del corriente á las 12 on punto del dia, venderemos á la alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y liensos de varias marcas, uso doméstico. alemanesco de hilo y algodon, camisas, jaconá alpaca, lustrina, casimires en piesas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y deúltima moda, grano de oro, irlandas, generos de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cuelos los calsoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de todas clases, elásticos de algon y de seda, sombreros castor, batas punto, jabones lechuga y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligas de hilo, gorras para olios, merinos de varias clases, un gran sartido de batas y camisas de señoras, camisas de hilo, id de medio hilo, id color, medias para hombres, señoras y niñas lo mas rico que hay en medias, pañuelos de hilo varias clases, sombreros de castor, id de paja para niños y muchos otros artículos que estarán á la vista.

95-pc.

POR EL MISMO.

En nuestra casa Perú núms. 94 y 96
A plazos—Venta particular

Grandes lotes de terrenos en Santa-Fé al lado de la colonia Armstrong, cada lote de 1,000 vs. de frente por 1,000 de fondo, cada lote por 100 $ fts.

Aprovechar que esto es lo mejor que se puede comprar para negocio, 2 1[0 de campo fior superior, situado en San José de la Esquina á 10 leguas de la via férrea y 3 leguas de la misma guardia de la esquina colonia á dos 2500 ps. la legua.

Otro campo de dos leguas y 933 milesimos de otro en el departamento de San Jerónimo á 19 leguas del mismo pueblo y á 14 leguas al Norte del ferro-carril, todos estos campos tienen aguadas y pastos de primera clase á 3,000 pfts la legue. Sobre estos terrenos y campos no hacemos ninguna recomendacion, porque vemos que uo se puede desear cna cosa mejos, sea para negocio ó para criadero de animales, chacras, etc. Ocurran por mas datos á nuestro escritorio calle del Perú núm. 94 á 96. 96-pc.

Pablo Gowland

En su casa calle Piedras 17 y 19.
De artículos de tienda y merceria.
Al contado.

El viernes 9 del corriente á las 12 en punto, se rematará un gran surtido de géneros para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre y señora, tohallan de hilo, géneros de vidos, bramantes de las mejores marcas, liensos fi nos, id tablon, colchas blancas de 6, 8 y 12 c'tas percales, sarasas, brillantinas, paño mescla, casimires negro, brin de hilo de varias clases, rustaño, bramantes varias marcas, camisas, blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisetines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calsoncillos madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—30 piesas paño con averia 1000 pañuelos punsoes de la India.

61-pc

POR EL MISMO

HOY.

Jueves 8 á las 12 en punto.

De articu os de almacen—Al contado—En su nueva casa Piedras 17 y 19.

50 barricas asúcar refinada, 40 cjs tabaco americano, 30 latas almendras, 100 cjs vermouth, 49 tercios yerba paraguaya superior, 20 décimos Oporto, 30 sacos ají en rama, 100 b'sas fariña, 25 cajs jabon de España, 80 id vermouth Corona, 40 b'sas cominos, 20 b'sas yerba argentina, 25 cajs aceite Rivera, 10 fardos tabaco, 25 b'cas cervesa, 15 cajs tinta violeta y negra, 20 cigarros paraguayos, 20 quesos mantecosos. 50 latas fósforos de cera, 20 cascos vinagre, 60 tarros tabaco, 30 cajs tabaco americano, 60 bolsas arros de la India. 100 longas tocino inglés, 40 b'sas harina, 25 bultos té Congoú y Orange Pekoe, 10 fdos. hilo, 10 cajs tabaco francés, 50 tarros café, 100 cajs agua florida, 50 latas almendras, 80 cajs almidon, 300 cajas de cigarros marca «La Fragancia, 10 cajs jabon de Winsor, 70 cajs coñac, 25 bcas asúcar refinada, 25 cajs agenjo, 30 cjs cominillo, 100 cajs fideos, 80 frasqueras ginebra Ancla, 200 latas dulce, 30 cajones kerosene, 60 bolsas garbansos 40 cjs kirche, 10 latas hongos, 15 cjs mostaza inglesa, 25 cjs bacalao, 20 bols nueces, 30 cjs oporto, 49 bolsas porotos, 100 cjs pasas de uva, 200 cjs higos de napoles, 20 latas pimenton, 10 cjs pimenton, 10 cjs quesos de holanda, 10 bocoys quesos de gruyere, 40 cjs jeres, 15 cjs sardinas, 60 cjs vino burdeos, 80 cjs velas esterinas, 10 cjs encurtidos ingleses, y otra porcion de artículos.

En seguida—100 latas almendras, 10 bordalesas vino, 8 cascos ágrio de naranja, 40 cajs aceite rivera y español, 500 resmas papel de carta, 200 quesos mantecosos.

n81-pc.

POR EL MISMO.

Gran remate de terrenos en las Lomas.
10 mansanas divididas en lotes.
Lotes chicos, lotes grandes
Venta liberal sin reserva.
Al mejor postor se rematarán.

El Domingo 11 de Enero á las 5 en punto de la tarde, se han de rematar en lotes al gusto de los interesados 10 mansanas de preciosos terrenos ubicados en el punto mas pintoresco de este lindo pueblo.

Estos terrenos estan situados á seis cuadras de la iglesia, con calles abiertas de 16 varas de ancho; la venta se hará en lotes de 25, 50 ó 100 varas de frente con 50 de fondo ó por mansanas en tiras, lindan por el Norte con Portela, por el Este con P. Naon y por el Oeste con Castellanos

Debemos prevenir que estos terrenos son los únicos á vender en esta localidad; invitamos á todos á este remate á comprar barato, hay órden terminante de vender.

Los interesados deberán tomar el tren que parte de la estacion Lima á las 4 v 5, v á las 4 y 20 del Mercado Constitucion.

En la Estacion Lomas habrá carruajes que conducirán á los interesados hasta los terrenos.

Toda persona que compre, que sea desconocida, estará obligada á entregar 500 ps. por cada lote que compre.

Por informes, Piedras 17.

89-pc.

Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Maúa,

Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia eomo son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas. enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, costtureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, Jatigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

En su casa calle Cangallo núms. 103 y 105 1[2.
Los Viérnes á las 7 1[2 de la noche.

De muebles.

Cuadros de mérito antiguos y modernos, espejos, sillones de varias clases, juegos compuesto de 1 sofá, 2 sillones 2 bauquitos y 12 sillas, id 1 sofá y 2 sillones, confidentes, juegos de mimbre para quintas, paragueras, arañas de cristal para gaz de 1, 2, y 3 luces, faroles chinescos, juegos para labatorio agua, maniles de preciosos gustos, camas para 1 y 2 personas, cunitas de bronce, id de fierro, camas para niño, cajas para hielo, perchas y útiles para jardin.

Enseguida—arneces para 1 y dos caballos, aillas para montar de hombre señoras y niños, lagigos, frenos y riendas. 5633-pc.

POR EL MISMO

Plantas.

3,800 plantas.
El Jueves á las 12 del dia.
En su casa calle Cangallo núm. 103 1[2.

Una gran cantidad de plantas de adorno y flores, hermosas camelias, magnolias. jasmines, adzalea, Rododendeor y 268 clases de distintas plantas.

2,800 eucaliptus.

Una partida tinas con piés, para plantas, 60 sillas para quintas y jardines.

29-pc,

POR EL MISMO

Terrenos

En el pintoresco San Isidro.
86 lotes por solares ó mansanas.

El Domingo 11 del corriente á las 12 del dia serán vendidos al mas alto precio mitad al contado y la otra parte á plaso.

Situados á 3 cuadras de la estacion, linderos de la fábrica á vapor de ladrillos del G. N.

30-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

El Jueves 8 de Enero á las 11 en punto del dia, venderemos en la casa amarilla depósito de Aubert donde estará la bandera de remate, al mejor precio y al contado seiscientas ochenta y cinca barricas azúcar refinada.

n8-pc.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.
En su casa Perú 83.

El Jueves 8 y el Viernes 9 del corriente, procederemos á la venta de un selecto surtido de artículos de tienda y merceria y cuyo detalle en parte es como sigue:

Granadinas negras para vestidos, id rayadas de colores, barelles, sarasas, percales, camisas para hombres y señoras, casimires en cortes, id en piezas, yaconás, bombachas de brin, tohallas, calsoncillos lienso, bombasí, cordes roy, casimires, paños de bnenas calidades, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon medias para hombres, Sra, y niños, casimires baratos tralana géneros de lana para vestido á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilo, tapados granadina, merino negro, hilo. tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, pañuelos de la India, juegos manteles cuellos y mangos, cadenas, goma, bótines cabritillas, guarniciones para vestidos, cintas de hilera, colchados para niña, brillan ina blanca, id negra redecillas, peines marfil, pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas, cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, colchas de algodon, id de seda, pañuelos de seda, merinos de varias clases ajuares y otros artículos que seria largo detallar.

20-pc.

POR LOS MISMOS

Importante remate en «Merlo».
A la mas alta postura.
Contra el cólera.

De una nueva y preciosa casa situada á 1 1[2 cuadras de la Estacion «Merlo.»

El Domingo 11 de Enero de 1874 á las 12 dol dia

Ofrecemos en venta esta linda casa, rodeada de magníficos edificios, aparente no solo para disputar con comodidades las delicias del campo en la presente estacion sinó para precaverse contra el cólera que es algo mas importante.

El terreno se compone de 25 vs. de frente por 50 de fondo, con seis buenas y confortables habitaciones todas empapeladas y co cielos rasos y pisos de madera, el edificio es hecho todo en cal, cochera, caballeriza, cuarto para sirvientes, cocina, aljibe. poso y demas oficinas, gran vereda embaldosa al frente la casa, jardin y un gran corredor con techo de teja francesa

El terreno está todo ocupado con ricos árboles frutales y plantas de mérito. Recien se ha pintado y blanqueada toda la casa, de manera que está en estado de entrar á habitarla sin gastar un solo peso, las condiciones de la venta son ventajosísimas, pues se hará, recibiendo una mitad al contado y la otra á plaso convencional quedando hipotecada la finca o bien el todo al contapo, á eleccion de los interesados. Los interesados pueden ver la casa antes del dia del remate ocurriendo al Hotel del Sr Pisarro, al lado de la Estacion «Merlo» y por mas informes á nuestra casa Perú 83.

44-pc.

POR LOS MISMOS
Gran remate.
A todo precio.
En las Lomas de Zamora.
Pasaje gratis de ida y vuelta.
Situados á 3 cuadras de la Estacion Banfield.

El Domingo 11 de Enero á las 5 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate, al mejor precio y al contado, las 2 mansanas de hermosos terrenos arriba indicados, situadas entre la verdadera calle Real y la via férrea, venderemos por lote con accion á media á media mansana ó á la manzana entera al gusto de los compradores, prevenimos que es la parte alta la que venderemos, pues la baja ha sido ya vendida, los terrenos son conocidos por de la chacra de Belvis (en el alfalfar) y el porvenir brillante de ellos, nos exime recomendarlos, pues no se ocultará á los latejentes, siendo indudablemente lo mejor de aquel paraje por su altura y lo espacioso de sus calles que son muy anchas, de modo que los que quieran comprar preciosos terrenos con lindas vistas no deben faltar á este remate, que no siempre se venden terrenos en las condiciones de esta.

El tren sale de la Estacion Lima a las 4 y 5 minutos de la tarde y media hora antes estará allí una persona que dará boletos á los que lo solicitasen. Por mas informes y planos á nunstro escritorio Perú 83.

53-pc.

Por Hidalgo y Torres

Núm. 5582.
JUDICIAL.

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76. Venderemos una casa situada en el pueblo de San Fernando en la calle de Defensores de Buenos Aires.

¡A dos cuadras de la plaza principal, testamentaria de D. Hermenejildo Pirra y Da. Dolores Rezabal.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Fíjarse en la tasac on de años atras de 61,844 ps 2[3 partes 41,230 ps. m[c.

Que tal, pues ahora verán los interesados la propiedad que se vende por semejante tasacion.

El Lúnes 21 de Enero á las 2 de la tarde en el patio de nuestra casa.

¡DETALLES!

El terreno se compone de 25 vs. fte. por 50 id de fdo. con 8 piesas material y bien construidas, cocina, poso y letrina, cercada con pilares material y barandas de fierro, llena de comodidades, plantas y árboles frutales etc. etc.

Esta própiedad linda con los Sres. Lásaro Hernandes, San Martin, Antonio Dodero, y D. Juan Ruis, la posicion inmejorable pedimos á los interesados que la visiten para ver si hoy vale 200,000 ps nada mas.

Por mas pormenores á nuestra casa.

5717-pc.

Gonzalez y Ca.

Judicial

En el pueblo de San Fernando.

A la 1 en punto de la tarde venderemos en remate publico un lindo terreno esuuina y de gran porvenir con 4 piezas de material, techo de paja, calle Constitucion esquina Montevideo, y el terreno se compone de 35 varas de frente al Sud, por 50 de fondo, pozo de rica agua, árboles y demas, tasada en todos sus ramos en la snma de 40,322 ps. perteneciente á la testamentaria de Den Juan Ballegos, y por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia doctor Don Amancio Pardo.

No olvidarse especuladores que no se admitirá oferta que no pase de las 2[3 partes que son 26 mil ochocientos ochenta ps.

El Domingo 11 de Enero de 1874.

Por mas informes al escritorio de C. W. Bollaert, Reconquista 43. 5470-d11

Pedro Ebbeke y Ca

Judicial

De las propiedades de la testamentaria de D. Pablo Ramos mas ó menos 90 cuadras con una casa etc. situada cerca de la Estacion «General Rodriguez» partido de Lujan.

El dia Jueves 15 de Enero de 1874 á las 12 en punto, v nderemos dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancio Dr. D. Aurelio Prado las chacras etc., pertenecientes á la testamentaria de Pablo Ramos situados cerca de la Estacion «General Rodriguez» (Ferro Carril del Oeste) á saber:

PRIMERO—Una chacra compuesta de trescient s cuarenta y seis metros y cuarenta centímetros de frente por cuatrocientos treinta y tres metros de fondo, igual á cuatrocientas vs. de frente por quinientas vs. de fondo o sean 20 cuadras cuadradras de cien vs. por costado. (quinta núm. 11 segun plano general que existe en el directorio del Ferro-Carril del Oeste) lindando por el Sud con chacras del Sr. Dr. D. Bernardo de Irigoyen y por el Norte con la hermosa chacra de D. Claudio Rodriguez y por el Oeste con el establecimiento de graseria del Sr. Bax. Tasada en dos mil cuatrocientos ps. m|c, cadra y á mas segun inventaric levant do por órden judicial: 6780 vs. ó sean 22 quintales mas ó menos de alambre á 100 ps. quintal, 760 medios ñandubay á 900 ps. el ciento, 2 piezas de material y 1 letrina de lo mismo en ps. 14,500 1 pileta de fierro y valdes de lo mismo en ps; 800, 1 puerta y ventana en ps. 200, 1 pozo de balde en ps. 400, unos pilares del pozo en ps 200, 2 cuchillos para cortar posto á 10 ps. uno 1 una máquina para matar hormigas en ps 300 2 palos en ps. 25, 2 canastas á 5 ps. una, 1 tina ja en ps. 100, 2 escardillos y una trete en ps. 20, 1 puerta con marco en ps. 200, un gato para levantar peso en ps. 100, 14 cajones de barro á 15 ps. uno, un caballo en 100 ps.

SEGUNDO—Una chacra núm. 19 [segun plano general que existe en el directorio del Ferro-Carril del Oeste] compuesta de doscientas sesenta y cinco mil cuatrocientas setenta y cuatro metros cuadrados ó sean trescientos cincuenta y cuatro mil vs. cnadradas que son mas ó menos 35 1[2 cuadras cuadradas de 100 vs. Tasada en 1500 ps. la cuadra, linda por el Norte con una chacra número 20 ya alambrada.

TERCERO—Una chacra numero 18 (segun plano general que existe en el directorio del Ferro Carril del Osste) compuesta de doscientas cincuenta y nueve mil doscientas cuarentas y un metro cuadrados ó sean trescientos cuarenta y cinco mil seicientos setenta y cinco varas cuadradas que son mas ó menos 34 1[2 cuadras cuadradas de 100 varas tasada en 2500 pesos la cuadra.

Ambas chacras estan amojanadas con postes de ñandubay.

El Remate tendra lugar en el mismo establecimiento y en la chacra donde esta la casa que dista de la Estacion General Rodriguez mas ó menos unos 7 á 8 cuadras lindando por el Oeste con el establecimiento de graseria del Sr. Bax.

Es entendido que se admitira ofertas que no escedan de las dos terceras partes de las tasaciones.

Las tasaciones de los terrenos son bajisimas hoy se efectúa ventas con toda facilidad á doble precio y aun á mucho mas segun la situacion.

General Rodriguez es punto de inmenso porvenir.

El espediente de la testamenteria se halla en la escribania del Sr. Malmierca calle Defensa núm. 74 y por mas informes á nuestra casa calle Perú núm. 80.

5524 pc.

POR LOS MISMOS
Al contado.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa calle del Perú núms. 80.

El Viernes 9 de Enero á las 12 en punto del dia, venderemos á los plasos de costumbre, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Piesas de muselina, cortes de id, paños negro para levitas y capas, id castores, id ratina, frasadones francesas de pura lana y de varios tamaños, casimires muy finos, franela rica clases, colchados, frasadás, trajes casimir uso doméstico, id id granadinas, barelles de lana, y de seda, poples, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español lrin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piq ponchos algodon tiras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, mas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negro tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, id dobleancho, camisetas azules, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, camisetas azargadas, corbatas de seda y muchos otros artículos.

55-pc.

Wehely Gimenez y Ca

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, de una finca calle Ascuenaga núm. 57, entre Santa Fé y Arenales, 17 1[2 vs de frente por 70 id de fondo.

El Lunes 12 de Enero á las 4 en punto de la tarde, venderemos en la fin calle Ascuenaga núm. 57, compuesta de cuatro piesas ,asotea, cocina, cocina etc., cuya tasacion es de 90,000 ps. m|c no pudiéndose admitir oferta por menos de esta cantidad por ser demasiado bajo.

Títulos superior.

Por mas infermes en la Escribania del Sr. D. Enrique Alcobendas ó en casa de los Rematadores calle de Bolivar núm. 19.

5721-pc.

POR LOS MISMOS

De la tienda inglesa
Defensa núm. 15
AL CONTADO

El Jueves y Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por liquidacion completa del negocio, por cuenta y órden del Sr. Adolfo L. Arriola, todas las existencias del gran surtido del negocio calle de la Defensa núm. 15 que consiste en un variado surtido de articulo de tienda y merceria y de artículos aparentes para el campo principalmente para tiendas inglesas, cuyo pormenor se detalla en parte.

Ponchos de goma, sobretodos id blancos, sacos id de color y lisos de todas clases, gambrona varias clases, paños finos y segulares, cuellos hilo trajes gamuza completos, frazadas varias clases, corderoy lana y mesclá, ponchos paño varias clases, mantas para viage, camisas hilo y de color, camisetas crimea ricas y regulares, sillas de montar varias clases, hule color y iso persianas, grandas surtido de alfombra grandes y chicos.

Jergones varias clases. agua colonia, estractos, un surtido general de medias, paraguas varias clases, sombreros paja Chile finos y otras infinidades de clases, fundas hilo y servilletas y un gran surtido de artículos que es imposible detallar.

n3 pc,

Adolfo Bullrich y Ca'

Judicial

De la casa calle Esmeralda núm. 324 perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego White.

El mártes 13 de Enero de 1874 á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaáa del Sr. D. Diego White y órden de sus herederos á saber:

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 metro s 66 cts. de frente al Este por 46 mátros 32 cts. de fondo al Oeste, equivalente á 10 varas de frente por 53 1[2 de fondo, previniendo que á las 6 varas 60 cts. de la línea de la calle por el costado Norte, tiene un martillo á su favor comprende 1 vara 20 cts, de ancho por 18 varas de largo, y de alli sigue otro martillo tambien á su favor de 6 varas de ancho por 28 varas 90 cts. de largo hasta el fondo y osbre el costado Sud las 12 varas 50 cts. de la línee de la calle tiene un martillo á su favor compuesto de 45 varas de ancho con 41 varas de largo hasta el fondo, termina su rente de fondo 17 varas 10 cts. igual á 14 varas 80 cts, haciendo un total de 727 varas 33 cts. cuadradas igual á 545 mêtros 50 cts.

El edificio se compone de 8 piezas de azotea 7 de ellas techos de baldoza, algibe, dos pozos, resumidero letrina, parral zarzo de fierro, huerta con árboles frutales y demas comodidades deseables las paredes son medianeras.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps. 405,83370.

No admitiendose oferta que baje de las 2[3 partes que son $ 270,555 80 cts. m[c corriente.

Por pormenores á nuestra casa Potosí 70.

5446-pc.

POR LOS MISMOS
¡JUDICIAL!

De un terreno propio para edificar cerca de las estaciones de Lacroze y Billinghurst calle de Rivadavia, entre las calles 24 de Mayo y otra sin nombre.

El juéves 8 de Enero de 1874 á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera instancia y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Christophee, á saber: el terreno arriba mencionado situado situado sobre el gran boclevard Rivadavia, entre las calles de 24 de Mayo y otra calle sin nombre, el cual se compone de 8 metros 660 milimetros de frente al norte por 43 metros de fondo al Sud.

La tasacion importa la suma de veinte y nueve mil setecientos noventa pesos m. c. (29,790) siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 19,860 mc.

Para ver los antecedentes é imponerse de las tasaciones ocurrir á la escribania del señor Fernandez Victoria 82 y por mas informes á nuestra casa Potosí 70. 5329pc

POR LOS MISMO
Judicial

De la casa calle de Europa núm. 407
Perteneciente á la testamentaria de D. Juan y D. Domingó Gusman,
Por órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El miércoles 14 de Enero de 1874 á las 6 en punto de la tarde, venderemos en remate, por órden Judicial al contado y á la mas alta postura.

La casa arriba mencionada y perteneciente á dicha testamentaria, edificada en terreno de 14 metros 289 mils- ó sean 16 vs 50 cents. de frente al Sud, por 55 melros 857 mils. igual á 64 varas 50 centésimos de fondo.

El edificio se compone de 3 piesas de material, cocina, poso de balde y dema oficinas correspondientes, con cielos rasos, techos esteja francesa ypiso de ladrillo.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de 148.931 ps. m|c no aceptandose oferta que baje de las 2[3 partes que son ps. 99.287 ps. m|c.

Títulos superiores.

Datos y demas en nuestro escritoria Potosi 70,

5447-pc.

POR LOS MISMOS

En el lindo pueblo de
SAN JOSE DE FLORES
De una preciosa
CASA QUINTA
EN LA CALLE DE FLORES
37 varas de frente al Sud

Por 100 mas ó menos de fondo

Frente á las magníficas quintas de Carlo y Carliste

CASA RECIEN CONSTRUIDA
Y A TODO COSTO

9 magníficas piezas embaldosadas, con cielos rasos de yeso etc. etc.

Corredores espaciosos

Plantas y árboles frutales de lo mejor.

El Domingo 11 de Enero de 1874 á las 6 1[2 en punto, remataremos mitad al contado y mitad á tres meses plaso, á satisfaccion, esta linda casa quinta edificada perfectamente y con todas las comodidades que se puedan desear.

La casa está lista, para ser habitada, tiene jardin, quinta con árboles de rica fruta, porton, pilares de material y puerta de fierro. magnífico sarso de fierro en la calle de entrada.

Es en fin una casa hecha es. resamente para habitarla su dueño.

Los que tienen como hacerse de una propiedad en el campo (ahora que se paga por alquiler por año de 60 á 100 mit pesos) no deben dejar de comprar esta casa hecha peifectamente y á la que puedc entrar inmediatamente el comprador.

NOTA—Si hay interesados en venta particular, pueden ocurrir á nuestro escritorio Potosí núm 70.

OTRA—Para mejor direccion de los interesados pondrémos nuestras banderas para indicar el camino en la esquina de la quinta de D. Antonio Ferreros.

90-pc.

POR LOS MISMOS
De una hermosísima casa quinta.
Situada en el camino de las Cañitas
Sobre la Barranca—Al mas alto precio
Con frente al camino de las Cañitas y á la calle de Santa Fá
Estacion del F. C. del Norte á pocas varas
Tramway por uno de sus frentes

El Domingo 18 de Enero de 1874, á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado ó á plazos, segun condiciones que se estipularán en el momento del remate; la preciosa casa-quinta arriba mencionada en plantaciones, etc.

El terreno se compone de 63 1[2 vs. de frente al rio, por mas de 600 varas de fondo, terminando en 201[2 varas de frente á la calle de Santa Fé, (Tramway á la puerta) lindando por el costado Norte con el Sr. Morillo y por el Sud con el Sr. Lamas.

El edificio se compone de 16 piezas de material, maderas duras, techos y pisos embaldozados, algibe y todas las demás comodidades necesarias para una casa de familia.

El tramway de la calle de Santa-Fé, que sale de la Plaza de la Victoria, conducirá á los interesados hasta dicho terreno donde estará nuestra bandera el dia del remate.

Títulos garantidos.

Mas pormenores en nuestra casa Potosí núm. 70.

Nota—el remate se efectuará en el mismo edificio (casa quinta.) 568p-pc.

POR LOS MISMOS

Segundo remate especial de pájaros de varias especies, Canarios, faisanes, gallinas polacas &. En nuestra casa Potosí núm. 70.

El sábado 10 de Enero á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura á dinero de contado por órden de su dueño que introdujo esta partida para establecer un depósito de pájaros y que no pudiendo atenderlo vende el total por liquidacion.

El pormenor es mas o menos el siguiente:

Canarios hambuigeses y belgas de primera calidad, cardenales negros y punzoes de la grachiua, faisanes dorados, loras de australia, perdices del japon y de España. codornices, loros blancos y rosados de Australia (Kakades,) id de pernambuco, gallos y gallinas polacas, palomas de las islas de Monte C isto llamadas del Espiritu Santo, id id romanas, carteras ó correos, catalanas y otras especies, calandrias, tortolas de la india, obispos, viudas, filipinos, pájaros morea, id mosambiques, nicolour pico de plomo y una infinidad de pájaros que no se detallan por sus raros nombres. Además venderemos gallinas paduanas y faisanés ingleses.

NOTA—La coleccion arriba mencionada se verá verse desde el sábado por la mañana en nuestra casa Potosí núm. 70.

91-pc.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde este fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte

Cal de la Victoria

A LOS QUE EDIFICAN

Les participamos que habiendose abierto los puertos de Entre-Rios, seguiremos recibiendo cal como anteriormente.

Por órdenes á Rubio y Foley, Cangallo 40. 5789-10p-d31

Sociedad de Beneficencia—Se previene á todas las preceptoras de las escuelas de la Sociedad de Beneficencia, que en atencion á las circunstancias actuales, las vacaciones continuarán hasta nuevo aviso.

2p-e6 La Secretaria.

ORTO

Movimiento del Lazareto de mujeres desde el 30 de Diciembre

Entraron	23
Fallecieron	10
Salió de alta	1
Existencia actual	12

Enero 4 de 1874.

2p-e6 La Secretaria.

Aviso Municipal

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al vecindario del Municipio, que han sido designados para el servicio médico de las mismas y á quienes pueden ocurrir las personas que los necesiten, los facultativos Dres. D. Teodoro Aubin para la parroquia del Pilar, Dr. D. José Juan Araujo para la del Sócorro, Dr. D. Leonardo Gonzalez Garaño para la de San Nicolás, Dr. D. Evaristo S. Pineda para la de la Catedral al Norte, Dr. D. Angel Golfarini para la de la Catedral al Sud, Dr. D. Juan B. Gil, para la de San Telmo, Dr. D. Gervacio Baz para la de la Concepcion, Dr. D. Mariano Gonzalez para la de Monserrat, Dr. D. Alejandro Diaz Franco para la Piedad, Dr. D. Juan José Camelino, para Balvanera, Dr. D. Francisco Cordonera para la de San Miguel, Dr. D. Vicente de Cursatis para la de San Juan Evangelista, Dr. D. Pililiano Boado para San Cristóbal, Dr. D. Federico de la Serna para Santa Lucia.

Con objeto que suministren medicamentos gratuitamente á todas horas del dia y de la noche, se han designado las siguientes boticas:

Catedral al Norte—La de D. Pedro Murray.
Id al Sud—Torres y Barton frente á San Francisco.
San Telmo—D. N. French.
San Cristóbal—D. Robustiano Rivas.
Monserrat—D. Martiniano Pazos.
Piedad—D. N. Fuselli.
San Juan Evangelista—D. Cornelio Alfonso.
Barracas al Norte—D. Modesto Mariani.
San Miguel—N. Vignolo.
Balvanera—D. Cárlos Malvini.
Concepcion—D. N. Amoedo.
San Nicolás—D. Emilio Cardalda.
Socorro—D. Daniel C. Kelly.
Pilar—D. Guillermo Sanchez.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1873.

Mariano Obarrio—Secretario.

Instrucciones sanitarias

DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Marzo 9 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

En cumplimiento de lo dispuesto, acompaño á V. S. cópia de las instrucciones generales; que el Consejo pasa en la fecha á la Municipalidad.

En ellas el Consejo nada dice respecto á los caños y cloacas para el desagüe y limpieza de la ciudad, porque el Gobierno es quien se ocupa de esa materia, pero ha dispuesto se diga en esta nota, que la salud pública estará siempre en peligro, mientras haya letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas, y pantanos y charcos de agua infecta en las calles; por lo que la resolucion de estas cuestiones es de tanta importancia ó mas, que la desinfeccion del Riachuelo.

Dios guarde al Sr. Ministro.

LUIS M. DRAGO

Juan Dillon.

Pro-Secretario.

Marzo 10 de 1871.

Contéstese al Consejo de Higiene que el aviso que da al Gobierno respecto de los perjuicios que produce á la salud pública la existencia de letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas y calles, no puede tener resultado inmediato; desde que está resuelto por una ley propuesta por el P. Ejecutivo, que se lleven á ejecucion las obras de aguas corrientes, desagües y cloacas con lo que se podrá el remedio oportuno y único al mal que hace notar y que todos conocen, pero que no está en manos del gobierno activar dichas obras, desde que es necesario practicar estudios indispensables, confiados á la direccion de una comision creada por la misma ley, y que funciona ya desde hace algun tiempo, la que ha avanzado cuanto es posible en el sentido de llenar su cometido—En cuanto á las *Instrucciones sanitarias* que se adjuntan, publíquense con la precedente nota y esta resolucion, haciéndome una edicion por separado de tres mil ejemplares para que sea distribuida á la Comision Municipal, á las de Higiene de las parroquias y al pueblo; é insertese todo en el Registro Oficial.

CASTRO

ANTONIO E. MALAVER.

—

Imstrucciones Sanitarias.

DE LOS COMISIONADOS DE MANZANAS.

Las manzanas de cada parroquia se numerarán, y habrá en cada manzana un comisionado y un suplente. nombrados por la Comision de Higiene Parroquial de quien dependerán inmediatamente; durarán un año en sus funciones, y serán nombrados entre los vecinos mas inteligentes y activos.

Los comisionados de manzanas deberán penetrarse de la mision humanitaria que se les confia y de la importancia de sus trabajos, pues tienen que ser la base de todas las medidas sanitarias que se dicten, y de ulteriores trabajos para colocar la ciudad en las mejores condiciones hijiénicas.

La primera ocupacion de los comisionados despues de publicadas estas instrucciones, será tomar nota de todas las casas de la manzana, para lo cual la Municipalidad por conducto de las comisiones parroquiales, les distribuirá planillas ó cuadernos rayados, conteniendo casillas para poder anotar con prontitud, la calle y número de la casa, el frente y el fondo de la misma, número de piezas, número de habitaciones, estado de limpieza, clase de negocio, nombre y apellido del inquilino principal ó del dueño.

Este trabajo se hará una sola vez al año ampliándole y terminado que sea, se remitirá á la comision parroquial con una nota en que se esplique las causas de insalubridad de aquellas casas que se hallan calificado en mal estado de limpieza, para que en su vista se tomen las medidas necesarias; debiendo el Inspector conservar cópia de la planilla y de la nota, para entregarlas á su sucesor bajo recibo.

Son causas generales de insalubridad los depósitos de basuras, la humedad en los patios y corrales, la falta de letrinas y resumideros, el mal estado de estos, el hacinamiento de personas en pequeñas habitaciones, la falta de luz y aire en ellas, la naturaleza del negocio, la aglomeracion de aves y otros animales domésticos, y en una palabra, todo lo que contribuya á viciar el aire q' respira.

Las visitas se harán una vez por lo ménos cada mes, en épocas ordinarias, y una vez ó mas por semanas en casos de epidemias; debiendo dar parte por escrito del resultado de ellas á las comisiones parroquiales, haciendo notar las causas de insalubridad que no se hubiesen remediado.

En caso de epidemias, los comisionados darán aviso á la comision parroquial de todo nuevo caso de enfermedad que aparezca en las manzanas á su cargo ó en las inmediatas, tan pronto como llegue á su conocimiento; y participarán igualmente las quejas que reciba de los vecinos sobre el mal sesvicio de basuras, aguas corrientes y escapes de gas.

Darán igualmente aviso de las calles que se encuentren sucias ó infestadas por charcos de aguas corrompidas, así como de los huecos en que se arrojen inmundicias; y finalmente cumplirán las instrucciones que posterirmente reciban por conducto de las comisiones parroquiales.

DE LAS COMISIONES PARROQUIALES

Las comisiones parroquiales se compondrán de seis individuos nombrados por el vecindario de la parroquia, y en su defecto por la Municipalidad y formará parte de la misma, el Inspector de Higiene municipal. La comision así constituida nombrará un presidente, secretario y tesorero.

Siempre que sea posible, se procurará que las comisiones se compongan de un médico, un farmacéutico, un injeniero, un industrial y dos vecinos mas. Sus funciones durarán un año.

Las Comisiones Parroquiales, nombrarán una Comision de su seno, para que asociada al Inspector Municipal, pase á visitar las casas ó sitios que los comisionados de manzana hayan participado hallarse en malas condiciones higiénicas, y determinarán lo que corresponda hacerse segun el caso visitarán, con frecuencia las casas de inquilinato, y de todos aquellos establecimientos públicos cuya industria descuidada pueda convertirse en foco de insalubridad.

Recibirán de la Municipalidad las planillas ó cuadernos de anotaciones recomendado á los comisionados de manzana, cuidando que sean llenados debidamente, y terminado que sea el trabajo, los remitirán á la Municipalidad.

Corresponde á las Comisiones Parroquiales velar estrictamente por la limpieza de la Parroquia, y así el aseo de las calles, huecos, zanjones ó desagües deben ser objeto de su especial vijilancia, dando aviso á la Municipalidad de los pantanos que sean necesarios tapar, y aunque los mercados tienen inspectores especiales, darán igualmente aviso, si en ellos ó en los puestos no observan las ordenanzas municipales debidamente.

Las comisiones parroquiales impondrán á los infractores de las disposiciones de Salubridad las multas que la Municipalidad determine, dando cuenta. En caso que una epidemia se declare en alguna parroquia, la comision reunirá por suscricion los fondos necesarios para socorrer á los pobres y costear enfermeros de ambos sexos para atender á todos aquellos que no sea posible ó conveniente conducir á los lazaretos.

No siendo posible prevenir y enumerar todos los casos que pueden ocurrir, las Comisiones parroquiales obraran por su propio criterio en todas las ocurrencias no enumeradas y en caso de duda consultarán al superintendente y en su defecto á la Municipalidad.

DE LOS INSPECTORES DE HIGIENE

En cada parroquia habrá un Inspector de Higiene nombrado por la Municipalidad: será suficientemente rentado para que no tenga que ocuparse de ningun negocio particular, pues todos los dias y á toda hora debe estar pronto para ejecutar el servicio que su delicado puesto demanda.

Todo cuanto se ha dicho de los Comisionados de manzanas y de las Comisiones Parroquiales, incumbe igualmente á los Inspectores de Higiene, los que procurarán familiariazarse lo mas pronto posible con el Estado Sanitario de su Parroquia, dando parte en el acto á la Comision Parroquial cuando necesite de su auxilio para remediar el mal sin demora, y procediendo por sí cuando no sea necesaria esa cooperacion. Ademas cada veinticuatro horas dará parte de todas las ocurrencias al Superintendente, ó la Municipolidad, si esta Corporacion no juzgase conveniente crear ese empleo.

Vijilará para que todas las ordenanzas municipales vijentes y las q' posteriormente se dicten sobre barridos de calles, remocion de basuras, mercados, y sobre Higiene en general tengan el mas exacto cumplimiento; debiendo ser objeto de su constante observacion, las casas de inquilinato y bodegones notorios por la aglomeracion de personas y otras circunstancis contrarias á la salud pública. Tendra especial cuidado de atender toda denuncia que se haga por la prensa.

Cuando llegue á su conocimiento la existencia de algun enfermo de cólera ó fiebre amarilla, se informará si el enfermo tiene la asistencia debida, y una vez declarada la enfermedad por un médico dará parte al Superintendente, recomendando el uso de desinfectantes en la forma que se dirá mas adelante, ó segun la instruccion que reciban de aquel, facilitando los desinfectantes precisos si la persona no tiene como comprarlos. Si la casa no presentase comodidad para aislar al entermo, propondrá á los deudos la conveniencia de trasladarle al Lazareto; en caso de negativa aconsejará para la salud de todos la conveniencia de que el enfermo quede solo con las personas necesarias para la asistencia, saliendo el resto de la familia á sitios no infectados. Si ocurriese muerte y no existiese otro enfermo de la familia, ordenará el desalojo de la casa de acuerdo con la Comision Parroquial, proporcionando alojamiento á las personas pobres, en los sitios que la Municipalidad haya señalado, y procederá á la desinfeccion del edificio segun la instruccion que seguirá. Si el enfermo no puede ser asistido en su habitacion, será conducido al Lazareto mas cereno en un vehículo que cada Inspector debe tener para estos casos, y el cual será fumigado cuantas veces sea necesario, quedando prohibida la conduccion de enfermos en los coches de alquiler. En todo caso de muerte ó traslacion del enfermo, debe ordenarse el desalojo de la casa, que no podrá volver á ser ocupada sino despues de seis dias de fumigada. Cuando uno ó mas casos nuevos ocurran en una manzana; el Inspector redoblará su actividad, para estirpar toda inmundicia, desinfectando letrinas, y los sitios ó habitaciones infectos; al mismo tiempo recomendará á todos la conveniencia de salir al campo y de seguir las instrucciones que la Municipalidad hará publicar por indicacion del Consejo.

El Inspector debe saber que es posible, por medio del empleo racional de desinfectantes, evitar la propagacion de una epidemia, y debe por tanto aplicarse concienzudamente al estudio de la materia y á la observacion estricta de las reglas que se dan; para que pueda cumplirlas tendrá una cuadrilla de hombres á sus órdenes y los desinfectantes que la Municipalidad le proporcionará en suficiente cantidad, y siempre que hayan de emplearse para la desinfeccion de casas en que haya fallecido alguna persona de las enfermedades mencionadas, ó de las ropas que hayan quedado, los Inspectores dirijirán personalmente á los trabajadores.

Cuidará que todo cadáver producido por el cólera ó la fiebre amarilla sea colocado en el ataud lo mas pronto posible, con dos ó tres libras de cloruro de cal, mezclado con la cal ordinaria que generalmente usa, y que sea sepultado dentro de las doce horas. El cloruro de cal puede ser reemplazado con el desinfectante de Mac-Dougal, que la Municipalidad tiene en uso.

DEL SUPERINTENDENTE DE HIJIENE.

Habrá un Superintendente de Higiene que seria conveniente fuera un médico; dependerá de la Municipalidad, y estarán bajo su inmediata direccion y vigilancia, las Comisiones Parraquiales, los Inspectores de Higiene, de mercados, mataderos y basuras, así como los cementerios y todo lo que se relacione con la Higiene en general, para cuyo mejoramiento propondrá o que sea conducente.

DE LOS DOS DESINFESTANTES.

La desinfeccion lleva en sí la destrucion de los gases, vapores ó jérmenes pestilenciales.

Para conseguirlo; la química ha proporcionado muchos ajentes que el Consejo cree inútil enumerar, limitándose á indicar los mas económicos y de fácil aplicacion, siendo á la vez de una reconocida eficacia; son los siguientes:

Solucion de sulfato de hierro—Se prepara disolviendo la sal en agua hasta que esté saturada; es decir, hasta que no pueda disolver mas.

Agua feniceada—Se prepara disolviendo una parte de ácido fénico cristalizado en cien partes de agua.

Solucion de permanganato de potosa—Se prepara disolviendo una onza de la sal en cinco frascos de agua (20 cuartas].

Acido hipo-nítrico—Se prepara en el momento que haya de usarse, poniendo en una tasa de losa una moneda de cobre y echando encima un poco de ácido nítrico del comercio.

Acido sulfuroso—Empleado como el anterior para las fumigaciones de casas deshabitadas, y ropas que no pueden lavarse—Se prepara en el momento que haya de usarse echando asufre polvo sobre carbones encendidos.

Alquitran de carbon de piedra—(Bleck).

Polvos de cal carbonizados—Se preparan mezclando dos partes de cal recien quemada y una de carbonillo (carbon de leña muy menudo.)

INSTRUCCIONES]

Para el uso de desinfectantes, y á las que deben sujetarse los inspectores parroquiales bajo la mas estricta responsabilidad.

En toda casa donde haya enfermo de cólera ó fiebre amarilla, debe tenerse pronta una tinta con la solucion del permanganato de potasa y toda la ropa que use el enfermo, esté ó no manchada, debe sumerjirse en la espresada solucion, hasta el momento en que se pueda hervir en agua antes de darla á la lavandera. Cuando esto no se pueda hacer, las ropas deben ser quemadas en el acto, prévia fumigacion con los vapores nitrosos ó sulfurosos. *Se tendrá presente* que cuando la solucion del permanganato haya perdido su color rosado, es inerte, y debe reemplazarse por una nueva.

Las materias escrementicias deben desinfectarse en la vasija ántes de ser arrojadas; esto se consigue agregando una cucharada de agua fenicada, ó de la solucion del sulfato de hierro, ó lo que es mejor, de los dos líquidos á un tiempo. Es mejor enterrar las materias así desinfectadas, en lugar de arrojarlas á las letrinas; y siempre que sea posible debe cavarse un pequeño pozo al efecto, cuidando de cubrir con tierra cada contenido que se arroje. Las personas sanas no deben usar las letrinas donde se arrojen las materias fecales de los enfermos.

Todo utensilio usado por el enfermo debe lavarse en la solucion del permanganato de potasa.

Para purificar el aire en el cuarto de un enfermo, y en las demas habitaciones, puede regarse moderadamente con el agua fenicda dos ó tres veces por dia, ó colocar vasijas con este líquido en todas las habitaciones.

Si los enfermeros cuídasen de no sentarse en la cama del enfermo, y se siguen las instrucciones anteriones con puntualidad, se habrá hecho lo posible por que el mal no se propague en el resto de la familia.

DESINFECCION DE LETRINAS

Para desinfectar letrinas donde se hayan arrojado las materias escrementicias de los enfermos, se deben derramar en ellas seis cuartas la menos, cada hora, durante diez ó doce horas despues de la defuncion, de la solucion del sulfato de hierro; pero para mantener inofensivas las letrinas en casos oidinarios basta arrojar una cuarta de la solucion por la noche y otra por la mañana; sin embargo, esta cantidad debe aumentarse considerablemente en casas de muchos habitantes. En uno y otro caso para asegurar una desinfeccion permanente, debe usarse una cantidad igual de alquitran de carbon de piedra (blek).

FUMIGACION DE CASAS INFECTADAS

Se pondrá en cada habitacion una vasija de loza conteniendo una moneda de cobre; se cierran las chimeneas, ventanas y puertas esteriores, menos la que deje el operador para salir. Hecho esto, el operador echará en cada una de las vasijas, media onza poco mas ó menos de ácido nítrico del comercio, terminando por el cuarto cuya puerta dejó abierta, la que tambien cerrará al salir. La casa debe permanecer cerrada durante doce horas, despues de las cuales pueden abrirse las puertas, chimeneas y ventanas por varios dias y noches y ser habitada á los seis dias de un blanqueo y limpieza general, debiendo emplearse la cal recien quemada. Los colchones y otras piezas de ropa que no hayan podido hervirse, deben colocarse convenientemente en un cuarto cerrado, donde queden sometidos por doce horas lo ménos, á la accion de los vapores nitrosos que deben hacerse desprender en abundancia.

Puede tambien emplearse el azufre para fumigaciones, y para ello basta arrojar puñados de azufre en polvo sobre brasas encendidas, procediendo en todo como queda dicho para el ácido hiponítrico, y tomando las precauciones convenientes para evitar incendios.

Para desinfectar sótanos, habitaciones, pátios ó corrales húmedos que despiden mal olor, despues de raspar y remover todo lo que se pueda estraer, se cubre el piso con una capa de polvos de cal carbonizados.

Nunca debe emplearse el cloro ó los cloruros de cal ó de soda (licor de Labarraque) si al mismo tiempo se emplea el ácido carbónico (fénico,) ó sus preparaciones, pues se neutralizan sus efectos.

El Inspector debe tener presente que apesar del uso del permanganato para la desinfeccion de las ropas, estas deben ser hervidas en agua durante dos horas, bien sea en las casas particulares ó el los lavaderos fijos ó portátiles que la municipalidad pueda establecer.

DE LOS LAZARETOS

La Municipalidad debe procurar á una ó mas casas en las afueras de la ciudad, en paraje bien ventilado y de fácil acceso, para establecer Lazaretos.

Cada uno tendrá capacidad para treinta ó cuarenta enfermos, quedando una pieza para la Administracion, otra para depósito de ropas, otra para despensa, y tres ó cuatro habitaciones para asistentes, depósito fúnebre, etc., y con abundante provision de agua.

Se pondrán prontas doce camas en cada uno y se nombrarán el Administrador, el Médico, un practicante, y dos asistentes, así como la botica mas cercana que surta los medicamentos.

El administrador se pondrá de acuerdo con el médico para pedir lo necesario para el primer momento. La distancia media entre un Lazareto y otro debe ser de diez cuadras por lo ménos.

ALOJAMIENTO Ó REFUJIO FUERA DE LA INFECCION PARA LOS POBRES.

En quintas, ó chacras ó tiendas de campaña levantadas espresamente, se proporcionará el refujio necesario á los que no tengan otros medios pa'ra alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso se le suministrarán alimentos. Estos refujios deben estar bajo la vijilancia de uno ó mas Inspectores que cuidarán sobre la limpieza general y particular de los que allí se acojan y harán conducir á los Lazaretos sin demora todo enfermo de carácter dudoso, prévia órden por el médico que se nombrará para visitarlos diariamente.

CASAS DE INQUILINATO.

Estas son de dos especies: casas antiguas construidas originalmente para una familia regular, y que hoy sirven para diez ó mas, practicando divisiones en las piezas, y obstruyendo los patios con otras construcciones; y casas modernas en que toda subdivision es imposible, así como el libre aceso de la luz y el aire indispensable parl la vida. Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tantos focos de infeccion La Municipalidad debe ser inexorable en este punto, y su ingeniero debe auxiliar á las Comisiones Parroquiales, para que ordenen los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones.

CÁRCELES Y HOSPITALES.

Las mismas condiciones Higiénicas requeridas para las casas particulares y las de inquilinato, son necesarias para las Cárceles, Hospitales y Cuarteles, y la autoridad debe ordenar en ellos los trabajos necesarios, y preparar los medios para remover el todo ó parte de los alojados si llega la necesidad.

BASURAS.

El servicio para la estraccion de basuras debe perfeccionarse, pues con frecuencia se oyen quejas en los barrios apartados, donde quedan sin sacarse tres ó cuatro dias. El Consejo invita á la Municipalidad á que estudie los medios de separar en la recoleccion las basuras del barrido de las calles y habitaciones, de las que son propiamente de la cocina, pues esto facilitaria mucho la solucion del problema pendiente, y á cuya resolucion el Consejo ha de contribuir oportunamente.

LAVADEROS Á VAPOR.

Siendo necesario hervir despues de desinfectar las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla, procedentes de los Hospitales y Lázaretos, así como de las casas particulares que no tengan como hacerlo, debia la Municipalidad establecer lavaderos fijos ó portátiles, bajo la direccion de su ingeniero.

DESINFECTANTES

Siendo necesario emplear grandes cantidades de estos artículos para establecer un sistema completo de desinfeccion, será mas económicos comprarlos por mayor, y establecer un depósito de ellos bajo la direccion de un farmacéutico, un ayudante, tres peones y un carro liviano para atender los pedidos de los Inspectores de Higiene Parroquiales.

Tales son las instrucciones que el Consejo ha creido conveniente proponer á la Municipalidad, para que pueda hacer frente con acierto á la fiebre amarilla que desgraciadamente: acrece en intensidad.

Estas instrucciones generales serán ampliadas por el Consejo con otras parciales, que se indicarán á medida de las necesidades.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

LUIS M. DRAGO.

Juan Dillon.

Pro-Secretario.

SECCION ELECTORAL

Club Constitucional

—

COMISION DIRECTIVA

Presidente	Dr. D. Eduardo Costa.
Vice id.	" " Mariano Billingurst.
Id. id.	" " Daniel M. Cazon.
Tesorero	" " Francisco G. Molina.
Secretario	" " Adolfo Rawson.
"	" Belisario Hueyo.
"	" " Eduardo Legarreta.
"	" " Justino Obligado.
"	" " Juan A. Garcia.
"	" Santiago Baibiene.

VOCALES—Juan A. Gelly y Obes, Manuel Benitez, Juan Anchorena, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Angel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roldan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortencio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalia, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Beito Manchado, Juan Boer, Anacarsis Lanús, M. Gonzalez Catan, Eleuterio Mujica, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno, Juan Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Iturraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Ezequiel Ramos Mejia, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg, Nicolás B. Lastra, Pedro Fragueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez, Jorge Gowland, Federico Soarez, General J. E. Pedernera, Alejo de Nevares Tres Palacios, Norverto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaías Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado, Antonio E. Malaver, Cárlos Ceballos, Benigno Macías, José Vidal, Estévan Rodriguez, José Portuguez, Florencio Cabrera, Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrosio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo; Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldecoa, Domingo Achával, Gabino Echaburu, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

La Comision Directiva del Club Constitucional ha resuelto celebrar sus sesiones ordinarias los dias lúnes y viérnes, á las siete de la noche.

LOS SECRETARIOS.

—

Club Nacional

—

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril, ciudadano Bartolomé Mitre.

COMISION DIRECTIVA.

Presidente	Dr D. Norberto Quirno Costa
Vice id	D. Juan José Lanusse
Secretario	D. Ernesto R. Landívar
	D. Florencio Cantilo
Tesorero	D. Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, Aditardo Heredía, Eduardo R. Molina, Antonio Bermejo, José A. Ojeda, Rufino Roldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Jnan A. Parody, Santiago Baibiene, Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A. Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M. de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí, José Fernandez, José Auterry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Isla, Juan F. Achinelly, Pedro A. Cabral, Eliseo Veron, Juan Bosch Adolfoávila, José D C. Rosa. Sebastian N. Casares, Juan Maldonado, Oscar Rosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adoldo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland, Martin Llavallol, Juan B. Maglione, Florenzio Garrigos, Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Simon Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Julian Balbin, Camilo Giraldo, Fermin Gamboa, Cosme Argerich, Dr. D. Adolfo Rawson, Nemecio Rojo, Dr. D. Diego Gonzalez, Tomás S. G. Armstrong, Dr. D. Luis Belaustegui, Antonio Balleto, Alejandro Sivori, Alejo Nevares, Cárlos A. Paz, Albano Honores, Ramon Burzaco, Mariano N. Rodridrez, Juan M. Corvalan, Mariano Alfaro, Enrique Bonifecid, Avelardo Vilgré, Ricardo Marcó del Pont, Juan Rivera, Manuel Rojos, Dr. D. Enrique Alvrracin, José A. Monez Ruiz, Anselmo M. Rojo, Temistocles G. Carrizo, Casiano Paunero, Cárlos A. Mayol, Miguel Salas, Juan A. Sta. Coloma Ezequiel M.

Club Libertad (Primitivo)

COMISION DIRECTIVA

Presidente
D. Demetrio Rodriguez
Vice-Presidente
D. Cárlos Monnet
Secretarios
D. Delfin Huergo (hijo)
D. Miguel Garcia Fernandez
Tesorero
Dr. D. Bonifacio Lastra

Vocales—D. Adrian Velar, Felipe Palmarini, Emiliano Celerí, Arturo Deagustini, Benito Gonzalez, Manuel Jasabilbaso, Gil Rodriguez, Federico Gomez Molina, Pedro Bourel, Francisco Bouir.

La Comision Directiva se reune todas las noches en la calle Tucuman núm. 125.

—

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA.

Presidente	Casildo G. Thompson.
Vice id	« Mariano Dorrego.
Tesorero	« Evaristo Ruví.
Secretarios	« Feliciano Pestaña.
«	« Pastor Reyna.
«	« Benito Ravago.

Vocales—D. José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazquez, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna, Victoriano Viera, Bruulio Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vazquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola, José Quintana.

Club «General Mitre»

Presidente	D. Pedro Sosa.
Vice-id.	« Francisco Morel.
Tesorero	« Faustino Obligado.
Secretario	« Agustin Galvarini.
«	« Ruperto Salses.

VOCALES.

	Sr. D. Ezequiel Rocha.
	« Enrique Gimenez.
	« Victoriano Maciel.
	« Vicente Sierra.
	« Francisco Lopez.
	« José Cheli.
	« Félix Villar.
Sargento Mayor	« Timoteo Ortega.
	« Adolfo Ortega.
	« Mariano A. Sosa.
	« Cornelio Isuriaga.
	« José Fernandez.
	« Antonio Perez.
	« Manuel Pino.
	« Macedonio Estigaraga.
	« Manuel R. Andrada.
	« Jorge Semborain.
	« Julio Perez.

La Comision Directiva de este Club se reune todos los Mártes y Juéves en la calle de Artes núm. 378.

Los Secretarios.

Comisiones Parroquiales

San Nicolás—Presidente, D. Narciso Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José M. Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Mariano H. Alfonso

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Alberto Gelly, Vicente Collins, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Stumbland, Domingo Duarañona, Lisandro Barros, Desiderio Rosseti, Victor Adalid, Manuel Pestaña, José M. Carranza, Manuel Roja, Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro Cruz Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Oscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tabosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

El local de este Club ha quedado definitivamente instalado en la calle Corrientes 195.

El vecindario queda invitado á concurrir á este local, con el objeto de tomar parte en los trabajos.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomás Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, José Fernandez, Agustin Lara, Santos Larrosa, Agustin Abalos, Rómulo Paez, Félix Sagasta, Basiliano Noguera, José Figueroa, José Trillo, Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Freites, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Orlandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision Directiva ha acordado en sesion esta fecha reunirse todas las noches en el local de sus siones calle de Callao esquina á Paraguay hasta el 15 de Diciembre á las 7 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F. Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica, José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Enrique Guerrico, Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario edesma, Federico Gutierrez Bravo.

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Domínguez, Floreneio Villar-Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrenechea, Manuel Malaver, Avel Gonzalez, Coronel Cárlos Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan,-Hipólito Malaver, José T. de los Santos, Enrique Rodriguez, Ge rnimo Belle.

Habiéndose instalado el Club parroquial en 1 casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para sus reuniones semanales.

Catedra lal Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id Eno M ina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones-Márcos Delgadillo.

San Miguel—PresdentieDr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillerm A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bernal, Enrique Romero.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceaedo' Guillermo Kelsey Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguiare, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Barracas al Sud—Presidente Antonio Cabo —Vice-id Casiano Castillo—Secretario Pedro Mugica—Tesorero Damacio Rodriguez.

Vocales—Gavino Echeburno, Antonio Felipis, Dr. Manuel Ocantos, José Maria Echaburno, Ignacio Murrieta, Juan Rosa Castillo, Máximo Castillo, Matilde Barrio Nuevo, Toribio Espinosa, Manuel Rodriguez, Rufino Negretta, Francisco Rosas, Martin Rosas, Francisco Mercado, Gerónimo Acero, Martin Acere, Casiano Gonzalez, Robustiano Hernandez, Juan Rotela, Pacual Rotela, Emilio Suarez, Ruperto Medina, Ezequiel Medina, Juan Alvarez, Juan Frias, Luis Frias, José M. Gonzalez, J. Chiorlibez, Leandro Pinedo, Félix Ledesma, Cornelio Frias, Eusebio Frias, Félix Estringe, Manuel Salazar, Mariano Funes, Juan Fraterl, Juan Antonio Gomez, Ortino Martinez, Floro Rodriguez, Anacleto Gevara, Baltazar Galay, Ceferino Galay, Juan Galay, Ponciano Buston, Nicoás Cenillosa, Juan Senillosa, Filomenyo Gosd, Saturnino Alvarez, Miguel Rico, Eduardo Fernandez, Robustiano Gedas, Rosendo Gedas, Pedro Palacio, Eduardo Plaus, Santiago Plaus, Genaro Robles, Rejino Musedo, Blas Sosa, Pedro Moyano, José Carballo, Jreneo Hernandez, Tomás Garcia, Asencio Astrade, Márcos Astrade, Primitivo Córdoba, Tomas Cordero, Adrian Alvarez, Enrique Pinedo, Fortunato Noya, Juan Calcera, Márcos Velazquez, Juan Noya, Mariano Argüello, Agustin Casau, Tristan Bedoya, Cirilo Gonzalez, Anacleto Abalos, José Lobrea, Mariano Escolal, Juan Luques, Ventura Sierra, Sinforiano Barrios, Hilario Pabola, Victoriano Bellido, Peñafor Hernandez, Manuel Bellarino, Eomal Vigil, Eleuterio olas, Pedro I. Moyano, José Hernandez, Eleuterio Moyano, Juan Nicasio Piñero.

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst. —Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2°, Cárlos M. Rojas—Vice idem 3° Cárlos Lesica—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Remijio Lescano, Gregorio Benitez y Domingo F. Orlandini.

Vocales—Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, José Navarro, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan Alejandro Lamarque Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Juian Panelo, Angel C. Sagasta, Francisco Aparicio, Juan Fosjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso Carmelo Rojas, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, M. Torres Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Fereira, Francisco Basail, Fraucisco del Sar, Diegoo E. Chaves, Luis Coquet, Gregorio I- Fraga, Joaquin Bustos, Ferico Tondih, Ernesto Bullrich, Rafael Bosch, Arturo de Agustini, Zenon Palma, Mariano Paunero Antonio Zenillosa, Arturs de la Serna. Jòse M Acuña, Federico Amaya, Saturcino Córdoba hijo], Luis Garcia.

Nota: La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches y ruega á sus convecinos que simpatizen con nuestro candidato se sirvan asistir al local de sus reuniones de 7 á 9 de la noche en la calle de las Artes núm. 378.

Los Secretarios

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2a, Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojeda Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez Florencio E. Gauna Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain' Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pinos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez-Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel-Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes, Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar' Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera, tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José Mª Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) ElíasReilora, Juan I- Silva Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

San Juan Evanjelista—CLUB GENENAL BELGRANO—Presidente, Sebastian Casares—Vice 1° D. Wenceslao Villafañe—Vice 2° D. Federico Berjeires—Tesorero, Rodolfo Casares.—Secretarios, Leon Pineda Escurra, Pedro Garcian.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—id 2° Mariano Rodriguez Secretario D. Juan Rodriguez—Id D. Pedro C. Pereyra (hijo.) Tesorero, Antonio Bilbao la Vieja.

Vocales—Juan Lanús, Juan V. Gagiialo, Bernabé Aramburú, Juan D. Magliani, Cipriano Elias, Dr. Avelino Beron, Teniente Coronel Sebastian Casares, Sargento Mayor Severo Espeleta, Joaquin Bernardez, Ramon Bursaco, Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Canevaro, Francisco Famini, Federico C. Bonorino, Zoilo Pintos, Nicandro Pauleli, Natalio Silva, Lúcas Galiliano, Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, José Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Mariano Espinosa Andres Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marinc, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva Francisco Rodriguez, Anacleto Ponsati, Luis E. Maglioni, Modesto Cortés, Lorenso E. Sanches. Nicolás Mendes, Santiago Barbosa' Juan A Facto Martin Iturralde, José Maria Quesada, Estevan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordoles (hijo), Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedroo Iturralde, Benito Calman, Isidso Flores, Lu s Godoy, Martin Bnlmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigros, Fernando Besio (hijo), Benito Cordomi, Eltanislao Urit, Ancelmo Montero, Tomás Panelo, Juan Velarde,, Salvador Posse, Daniel A. Paez, Dionisio Gary Dionicio Gary (hijo), Ramon Gomez, Martin Haliburton, Gerónimo Barros, José Maria Oliveú Nemecio Rojo, Gavino Vidal, Prudencio Tucluri, Antonio Sanchez, Nicanor Sagasta, Tomas W. Luiellaure, Ricardo Herman, Faustino Bengolea, Adolfo Tuñer,

La Comision se reune todos los Viernes á las 7 1/2 de la noche en su local, Perú núm. 486.

Piedad—Presidente D. José M. Incháurregu—Vice 1.° Anacleto Pinto—Vice 2.° Tomas Sanchez—Tesorero Victoriano Rivas—Secretarios Juan J. Lanusse, Carlos Ezcurra, Manuel Cigorraga.

Vocales—Exequiel Belando, Zacarias Bonorino, Juan E. Gibelli, Roque Buireo, Comandante Casildo Thompson, Melchor Suasnabal, Antonio Lanusse, Mariano Lorea, Juan Rodriguez, Belisario Hueyo, Estanislao Niño, Manuel D. Atucha, Pedro Daffo, Francisco Silva, Antonio M. Silva, Martin Salvadores, Pedro Saenz, Emilio Saenz, Pedro Gallardo, Emilio Galdriz, Dr. Nicomedes Reynal, Mariano Tabossi, Francisco Ituraldo, Eduardo Lenatz, Agustin Pasalagua, Ramon Perez, Agustin Zemborain, Mateo Posse, Ramon Martinez, Manuel Biedma, Ulises Gagliardo, José Lopez, Fortunato Rivero, Ignacio Diaz, Juan M. Masariego, Juan M. Pinto, Manuel Pinto, Artemio Alves, Andrónico Labaton, José M. Huergo, José Diaz Gomez, Braulio Salvadores, Francisco Gandolfi, Hilario Pavon, Luis Ponce de Leon, Zacarias E. Bonorino, Manuel T. Lascano, Ramon Vazquez, Máximo Rodriguez, Tiburcio Casco, Cristobal Escardó, José M. Perez Mendoza, Florentino Molina, Francisco Garcia, Emilio Gonzalez, Esteban Labarriere, Ladislao Salvadores, José C. Soto, Carlos Saavedra, Raymundo del Valle, Federico Mitre (hijo), Lino de la Torre, Justiniano Guardo, José Arana, Ramon Paz, Juan Y. Cabanillas, Luis Niño, Luis Niño (hijo], Jacinso Castro, Carlos Sebeer, José M. Gallardo, Exequiel Raffo, Ernesto Meave, Agustin Gonzalez Pinto, Pablo Rojas, Eduardo O'Gorman, Simon Santillan, Roque Machado, Marcelino Suarez, Alberto J. Huergo, Domigo Reynoso, Antonio Cuenca, Juan J. Lopez.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, José M. Mármol Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiél Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gon alez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Adno Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muñoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Beauvente.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales— D. Luis Lopez, Atanasio Romeros Juan J. Camelino, Adolfo Agote Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, André Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernan, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo tDiaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arriaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevalo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florensino Blanco (hijo), Segundo Bonahora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Nemesio Lugones, Ramon Varela, Leoncio M. Bambil, José M. Saborido, Salustiano Nazarre, José Etchichurry, Silverio Romero, Anjel Escobar, Geraldo Ferreyra, Santiago Cabrera, Demetrio Icar, Aiverto Hudson, Emilio Gonzalez, Luis Beltran Chaves, Pedro J. Ferrer, Eusebio ro.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Piedad núm. 784, la comision se reune todos los mártes y juéves á las 7 1/2 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatisen con la candidatura del General Mitre, para la futura presidencia de la República.

Los Secretarios.

Provincia de Salta

ACTA

CLUB UNION

Presidente	Dr. Don Joaquin D. de Bedoya
Vice 1.°	« « Francisco J. Ortiz
Vice 2.°	« Benjamin Valdés
Tesorero	« José A. Chavarria
Secretario	« Nicolás Arias
«	« « Arístides Lopez
«	« « Custodio Lopez

2ª *Seccion*—Presidente, Napoleon Carmona.

Vocales—Miguel G. Vallejo, Eusebio Torres, Nicolás Hernandez, Miguel Vallejo.

3ª *Seccion*—Presidente, Patricio Varela.

Vocales—José M. Nogales, Manuel Chaile, Exequiel Loaiza, Bernabé Saravia.

4ª *Seccion*—Presidente, Manuel Surlin.

Vocales—Ambrosio Siares, Juan M. Güemes, Manuel Gauna, José María Acuña.

—

Provincia de Catamarca

CLUB CONSTITUCIONAL DE TINOGASTA

Presidente	Andrés Villegas.
Vice	Pedro J. Rodriguez.
Tesorero	Clpsico Galindez.
Secretarios	David Soria.
	Rómulo Laspiur.

Vocales---José del Pino, Abel Marchel, Félix S. Niño, Ramon tula, Tomás Videla, Timoteo V. Sanger, Juan Aybar, Feandro Avellaneda Emilio Villegas, Nabor Tula, Remigio Contreras, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Mula, Félió Rasero, Bernabé Aybar, Pedro Miera, Orfeo Agüero, Paco Aybar, Jacinto Lalazar, Ramon A. Cuello.

—

Provincia de San Luis

Comision Directiva

Presidente, Coronel	D. Félix Romero.
Vice, Capitan	« Aquileo Azula.
«	« Juan P. Nuñez.
Secretario	« Pedro Duarte.
»	« Juan R. Correa.
Tesorero	« Vicente Sanchez.

Vocales—Joselino Barberan, Miguel A. Sotomayor, Capitan Luis Acosta, Laureano Duart, Angel Pacheco, Pedro A. Lescano, Cecilio Rodriguez Ramon Romero, Justo Mieres, Bernardino Acosta, Nazario Gomez, Fernando Encina, Félix Ruiz, Nicomedes Maidana, Camilo Perez, Juan G. Acosta, Leonordo Salazar, Victor Romero, Francisco Almiron, Angel Romero, Angel Soto, José E. Meza, Simon Rodriguez, Indalecio Rodriguez, Escolástico Meza.

—

Provincia de Corrientes

Presidente	D. Roberto G. Billingurst
Vice-id	» Victorio Torrent
» » Coronel	» Fermin Alsina.
» » Ten'te C'nel	» Simeon Martinez.
	» Julio Pessini
Secretario	Dr. D. Lisandro Segovia.
»	» » Miguel G. Morel.
»	» » Juan Venezuela.
Tesorero	» Genaro Marquez.

VOCALES—José Meliton Quiroz, Angel J. Montiel, Domingo Igarzabal, Benito Sanchez, Vicente Eerré, Cárlos Avalos, David A. Mantilla, Nicolás Ferré, Juan F. Poisson, Evaristo Fernandez, Francisco Zamora, Antonio Lotero, Bernardo Igarzabal, Agustin Sanchez, Juan Queirel, Joaquin Socias, Capitan Fermin Gutierrez, Antonio Iglesias, Héctor Billingurst, Hilario Sanchez, Erancisco Queirel, Enrique Zelaya, Cárlos Balbastro, Capitan Santiago Gomez, Celedonio Silva, Capitan Juan Rómulo Asula, Gregorio Fernandez, Teniente Coronel Pedro R. Ortiz, José Balbastro, José C. Gutierrez, Salvador Blanchart, Teniente Coronel Francisco S. Insaurralde, Sargento Mayor Enrique M. Romero, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, I. C. Calbuena, Epifanio Basante Manuel I. Urbina, Luis Gomez, Ramon Esquivel Juan Frascoli. Miguel E. Martinez, Octavio Ezquer, Rodolfo Villegas, Capitan Teodoro Ayala, Angel Silva, Máximo C. Gonzalez, Juan N, Camelion, Gabriel Ibarra, Miguel de los Santos Esquiel, Alberto Villegas, Félix Pessini, Fernando S. Barboza, Cárlos Esquivel, Apolinario Basante, Wenceslao Malvido, Celedonio Barrios, José M. Andreau, Domingo Navarro, Juan B. Bedoya, Guillermo Agrelo, Fermin Brunel, Angel Villar, Celedonio Sotelo, Pedro Arias. Andrés Grave Lino Balcasaz, Estanislao Acosta, Guillermo Gonzalez, Nicanor G. Sosa, Eleuterio Esteche, Santiago Brunel, Gregorio Ceballos, Cármen Rivas-Sinforoso Ibarra, Valentin Valenzuela, José Julian Gutierrez, Ismael Billordo, Mariano Meabe, Gregorio Pomar.

CAMPAÑA

—

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presidente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massini Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero, Eulogio Gigena.

Arrecifes—Presidente, Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden °, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada —Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisr- Zapata, Clemente Pizarro, Pedro Ouviñas.

Ajó--Presidente: José Maria Suarez---Vice di: Gavino Cueli---Secretario: Angel Paso.

Vocales--Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Se- Roverojas, Anastacio Perez.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocalos—José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado. Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Juslinoa

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente Francisco Lynch Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frnciseo San Martin—Dr. Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquieraa

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian capdevila.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta,

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Bufil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado Claudio Valdés, Guillermo Giubins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparros, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque, Juan Avalos, Juan Ford; Melecio Avellandda; Juan Zamudio; Narciso Vivot.

Chacabuco—CLUB GUARDIA NACIONAL—Comision Directiva—Presidente, Manuel Lozano — Vice Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Claudio, Rómulo Roriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Ceballos, Rejil no Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez. Juan V. Guevara.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadoes y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnin Acuña, Martiniano Lobos, Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Cooria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Fransisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez Rudecindo Mena, Mario Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso Antonio chacon.

Cañuelas—Presidente, D Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abraham Bar reda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norberto Ruiz— Tesorero, J. M. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insauralde, Nicanor Payan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú. Justo Cáceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez, Cárlos Brid; Santiago Borda; José Mendez; Celedonio Borda.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S Sosa—Vice id id Epifanio Reioso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustin, Inurriaga Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Ordo, Simon Cruz, Senon Casco.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payah, Ciriaco Ferreyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tosa, Teniente Coronel Eustaquio Nedina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Radriguz, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe Martiniano Gincarez, Hilrrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy Doroteo

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Last a—Vice, Mariano Roldan—Vice 2.°, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Enciso Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro, Lino Valdez.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.° Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Bunge—Id. 2.° Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez Ignacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr Daniel Cazon — Jose Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago La caza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Las Heras—Presidente D. Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont,

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudo, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lujan---Presidente. D. Andres Lescano---Vice id, Antonio Mansanares---Tesorero, José Coronado---Secretario Crus Casas (hijo)---Francisco Sienra

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murúl, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruz José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónimo Macalme, Severo Garcia, Eusebio Peñalva, Pasto Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J. Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres Victor Alvarez, Marcelino Lavallen, Pilar Zárate Nicasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan Sosa Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Féliz Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Melgarejo Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulario Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

Las Flores—Presidente, Manuel Fernandez---Vice-presidente 1°, Serapio Rosas—Id id 2°. Narciso Gauna—Tesorero, Cárlos Fernandez—Secretario, Alejo Aveleira.

Vocales—Ricardo Dominique, Juan F. Silveira, Mariano Souza, Manuel Fernandez, Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chaves, Cirilo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

San Andrés de Giles—Presidente, Don Gil Ma. Tapia—Vice id 1°, Meliton Rodriguez—Vice id 2°, Rómulo Alvarez—Tesorero, Agustin Casado—Secretario, Toribio Rodriguez—Idem, Lúcas Cravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña, Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo, Eduardo Terry, Tadeo Rodriguez, Basilio Rodriguez, Felipe Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvador Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Martiniano Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pablo Velez, Bernardino Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Navarro, Felipe Romero, Valentin Cufré, Fortunato Chairo, Daniel Chairo, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna, Luis Cané, José Agüero, Cipriano Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsalvo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado. José Alfonsin, Federico Quevedo, Anacleto Chavez, Dionisio Barrera, Vicente Lima, Remigio Rodriguez, Emilio Casas, José Monsalvo, Francisco Monsalvo, Domingo Lima

Tan distinguidas é tnfluyentes personas llevan un gran contingente al importante Club de San Andres de Giles.

San Vicente—Presidente, Don Atonino Serrano—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cechi.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Caneja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Rios, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayle, Lindolfo Serrano.

Tandil—«*Club Libre del Sud*»—Presidente coronel D. Benito Machado—Vice-Presidente Juan A. Figueroa—Idem segundo Guillermo Randel—Secretario 1.° Honorio de la Cana—Id 1.° Nemecio C. Martinez—Tesorero Moises Jurado.

Tres Arroyos- -Presidente José Zubiaurre ---Vice-id Justo de la Lastra---Tesorero Francisco Avíla---Secretario Domingo A. Arce.

Vocales---Pedro Arce, Justo Moliua, José Lopez, Agustin Campero, Florencio Gonzalez, Juan Arce, Eariano Prado, Mercedes Duran, José Aguilar, Manuel Maldonado, Nicolas Figueroa, Manuel Murcia, Dionicio Videla, Gregorio Arriola José Rodriguez, Manuel Suciaves, Pedro Machado, Juan de Dios Cardoso, Luciano Torres, Jose Cayetano, Rocha, Manuel Pacheco, Eulojio Herrera, Francisco Churrarin, Marcos Morales, Cárlos Mird, Zacarias Maciel, Ramon Neyra, Mariano Velazquez, Gabriel Frias, Fortunato Gavilan, Pastor Gavilan, Gerónimo Peralta, José Peralta, Fernando G. de Luna, Pantaleon Paez, Luciana Cos, Jacinto Churrarin, Juan Charrareta, Félix Arancevia, Ezequíel Montes, Nicanor Cisneros, Emiliano Vazquez, Fernando Allende.

Tordillo---Presidente Sandalio Boerr---Vice 1° Julio Ferrari---Id 2° Daniel Ibargüegvitias ---Secretario 1° Vicente Suarez---Id 2° Manuel Gaitan.

Vocales---Jose M. Arriala, Gabriel Arance, Florencio Gaitan [hermano], Nazario Roldan, Miguel Tapia. Cárlos Herrera, Severo Villegas, Cruz Rubiera, Laureano Juarez, Juan de Dios Córdoba, Patricio Córdoba, Jacinto Ibarra, Baldomero Madrid, David Cavanilla, José M. Moret, Ramon Glores, Domingo Roldan, Celedonio Montero, Ramon Roldan, Sixto Araúda, Ambrocio Córdoba.

Vecino—Presidente Demetrio Pereyra—Vice-id Emilio Peredo—Secretario Lázaro Sosa—Tesorero Fermin Puyol.

Vocales—Jesé García, Domingo Vasquez, Juan Millan, Emilio Casco.

Lomas de Zamora---Presidente, Ignacio Correa---Vice 1°., Victorio Grigera---Vice 2°-Jacinto Rosende---Tesorero, José Larros---Secretario, Guillermo Doza, Juan Rosende.

Vocales---Tomás Grigera, Nicandro Rua, Patricio Lario, Rafael Leonatti, Pedro Correa, Saustiano Grijera, Pedro Rosende, Valentin Echagüe, (hijo), Policarpo Grijera, Bernabé Echagüe, Eugenio Grigera, Juan de la Serna, Manuel Galindez, Rafael Fuentes, Antonio Echagüe, Fructuoso Rosende, Alfredo Chaz, Segundo Galindez, Severo Lescano, Prudencio Avellaneda.

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales— Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólito Dehesa.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1° Francisco Acuña—Vice 2° Cárlos Chartu—Tesorreo Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Boneo, Clodomiro Villafañe, Francisco Sauvidet.

Vocales—CarmeloRosende, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nioandro Pesas, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias, Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos. Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustino Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Cancio, Alejo Melo, Elenterio Oliva, Policarpo Cardoso, Erescano Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peralta, Benigno Isaugá, Pascual Vallejo, Fermin, Martinez, André Lopez, Andrés Figueyoa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilla, Celedonio Mercado, Liborio Enrique, Saturnino Ponce, Eusebio Sania Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friae.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo —Id 2° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan —Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Felix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Monsalvo—Presidente, Sr. D. Matias Ramos Mejia---Vice-Presidente, Sr. D. Mariano Fernandez---Secretario, Sr. D. Máximo de Elia.

Vocales, Agustin Lastra, Francisco Acosta, Angel Araza, Tomás Alvarez, José E. Pitá, Januario Gallo, Manuel Videla, Máximo de Elia, Angel Aroza, Francisco Acosta, Mariano Fernandez, Bernardo Molina, Serapio Merino, Julian Tavares, Tomas Vines, Ramon Lezcano, José Foronda, Domingo Gonzalez, Manuel G. Cabrera, Francisco Caballero, Mariano Alvarez, Pablo Vera, Olayo Martinez, Mariano Chaves, Agustin D. Lastra, Liberato Alvarez, José D. Lazarte, José E. Pita, Vicente Albornóz, Dominiciano Bellid, Pedro Olivera, Tomas Alvarez, Julian Maurique, Martin Cabral, Angel Ferreyra, Tomas Alvarez, Januario Gallo, Manuel Videla.

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr. Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos. Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez

Moron---Presidente Joselin Huergo---Vice Manuel Flurguesto---Secretario Juan M. Latignon.

Vocales---Norberto Quirno, Agustin Castillo, Felipe Acosta, Cárlos Hencro, José Diánel, Enrique Bremt, A. Escudero [hijo], Cárlos Cardoso (hijo), Juan A. Molina, Drnesto Lezica, Alfonso Correa, Anjel escudero, Euis Bartolí, Sevastian Vega.

Navarro—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°, Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Aballá, —Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Martin Buriuigo Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallaño, Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José María Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Nueve de Julio—Presidente, D. Pastor Dorrego—Vice id Dolveo Guevara—Secretario, id Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Anselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizon. Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo. Jacinto Quiroga, Cornelio Lopez, Juan Juarezs Epitasio Meyrelles, Macelino Castro, José Ullva Manuel Trejo, Manuel Perez, LinoiCabanillas Máximo Almiron, Feliciano Martinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Rojas—Presidente, D. Celestino Domingez—Vice id id Mateo Tormey—Secretario id Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Ramayo—Presidente Aniceto Laprida---Vice Benjamin Zapiola--- Secretarios Bautista Olivera, Manuel Contreras.

Vocales---Eusebio W. Villar, Emilio Martinez de Hoz, J. M. Arnaldo, Ramon Loberon, Jacinto Lazota, Domiciano Lazota, Faustino Meneses, José Neron, Juan Pais, Julian Rais, Gavino Molina Nicasio peralta, Gregorio Martinez, Amadeo Aguilar, Nicanor Lescano, Marcos Heredia Cecílio Cardoso; Ramon Cardoso, Isidro Leiva, Andrés Alvarez, Tomás Gomez, Inocencio Olivero, Gerónimo

Pergamino — Presidente, D. Reinaldo, Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez. Jenaro Martinez.

Pila---Presidente Federico Llosa---Vice Eusaquio Torres---Tesorero Julio Llosa---Secretariot Eduatdo Lavalle.

Vocales---Manuel Real de Azúa, Santiago Ratto, Estanislao Casalins, Félix Yedros, Blas Biran, Dionicio Recabarren, Guillermo Kelly, Juan Casalins, Juan Casco, Francisco Casco, Evaristo Rodriguez, Eleuterio Martinez, Martiniano Gamboa.

Quilmes—Presidente, Dr D. José Antonio Wilde—Vice idem, Agustin Arnesto—Tesorero Juan Miguel Costa—Secretario, Emiliano Reyna Vocales—Indalecio Sanchez, Laureano Godoy Manuel Correa, Ignacio Jiraldes, Jorje Barton Juan Antonio Rams, José Dionisio Córdoba, Patricio Fernandez.o

Ranchos—Presidente D. Ruperto A. Flores, Vice-Presidente Francisco Villafañe, Secretario Francisco G. Martinez, 2.° Arturo Gonzalez Vide la Tesorero, Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas, Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionicio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elomendia, Ramon Seijas.

Rauch—Presidente D. Francisco Aguiar—Vice id 1°, Basilio Casal—Id id 2°, Manuel Soli'vella—Tesorero, Alberto Marquez—Secretario Teodoro A. Otero—Id 2°, Cecilio Barragan.

Vocales—Alejo Grifman, Martin Colman Victoriano Génova, Jesé Silva, Luis Chiclana, Zenobio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cuello, Carlisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insarrualde, Gregorio Belgrano Saturnino Piaa, Emilio Casas, José Gomez, Benjamin Villar, Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Fxequiel Paz, Ramon Gánova, Matias Lopez, Anjel Morales, Deciderio Tello, Eleuterio Moralez, Hermenejildo Tisera Molina, José de Perez, Silvestre Barragan, Francisco Alvarez, José Rodriguez, Ramon Alarcon, José Chiclana, Balvino Rodriguez, Pedro Heredía, Mariano Silva, Wenceslao Arias, Ramon Tapias Ireneo Líma, Ramon Cordoba, Estévan Tello, Miguel Gutierre, Servando Barela, Aureliano Ibañez Isabel Lezz, Mariano Baez, Sisto Arengo, Blas Huertas, Franasco Agüero, Julian Figueroa, Juan J. Nuñez, ePecicto Cardoso, Dionisio Tisera, Asencio Silva, Nicrfes Chiclana,. Teófilo Acosta, Justo Avila, Isidorolaoroso, Juan Gévova, Bernardino Bazan Mano Gibañes, Blas Ferreyra, Martin, Rolon Maxuel miano Paz.

San Fernando—Presidente, D. Santiago Albarracin—Vice-Presidente, Dr. D. Antonio V. Obligado—Secretario, D. Juan Pio García —Id id Miguel Lavalle—Tesorero, Pio A. Crosa.

Vocales—D. Pedro F. Obligado, Daniel Cruz, Federico Barbará, Juan Lino Rossi, Pedro M. Villaimo, Agustin Marquez, Benigno Alvarez, Bernardino Morales, Pascual Martinez, Joaquin Pich,

San Isidro—Presidente, Mateo L. Alvarez—Vice id. 1°, Cayetano Cazon—Id. id. 2.°, Antonio Marquez—Tesorero, Antonio Tiscornia—Secretario, José Gomez Rincon—Id 2.°, Servando de los Santos.

Vocale—Agustni Ponce de Leon, Juan Alvarez, Pedro P. Ballejos, Jacinto Cuenca, Juan Gadea, Modesto Zabalia, Pascual Millan, Ladislao Martinez, Benjamen Saens Valiente, Antonio Saens Valiente, Juan Pablo Lyncy, Manuel Uribelarrea. Manuel Aguirre (hijo), Emilio Marin, Miguel Olaguer, Liborio Alvarez, Enrique Gala, Alberto Yenta, Pedro Lopez, Anjel Lopez, Nicanor Avalos, Nazario Castro, Diego Quiroga, Pantaleon Suarez, Cándido Crespin, Rufino Lima.

Sn. Antonio de Areco—Presidente, Bartolomé cané—Vice, Pedro castex—Tesorero, Toribio Gomez—Secretario, Alfredo Guauz —Agustin martinez.

Vocales—Ramon castex, Mariano castex, Fermin castex, Ramon martinez, Luis cejas, Juan José martinez, José M. Lima. Zoilo Ramirez, Félix Alegre, Feliciano Nuñez, Avelino Nuñez, Pedro cejas, Toribio Fernandez, Juan Ernandez (hijo), Dionisio Sosa, Urselo Sosa, Domingo Reinoso.

25 de Mayo—Presidente, coronel Dr. Jacinto Gonsalez—Vice idem, Lúcas Lubo—Secretario, Felipe Cuenca—Tesorero, D. Livorio Luna.

Vocales—Benigno Lugones, Juan Fulli, Desiderio Lugones Carlos Canavari, D. Miguel O. Galindes, Salustiano Bravo, Cruz Toledo, Juan Pio Cordoba, Torivio Sanchez, Juan Fernandez, Adolfo Barrenechea, José Reboledo, Maximino Diz, Cilverio Diz, Ramon Bonahora, Elías Silva, Francisco Gutierrez, Desiderio Bonahora, Blaz Bonahora Emilio Silva, Zenon Diz, Juan Fredes, Benigno Lugones (hijo), Aurelio Marquez, Herminio Lugones, German Lugones, Eloy Marquez, Felipe Marquez, Cirilo Bonahora, Luis Bonaparte, Ernest Lezica, Dionicio Bustamante, Ramon Barrales, Froilan Lopez, Gregorio Gamez, Féliz Islas, Manuel, Alaiz, Eufracio Aguirre, Pio Feareita, Tomas Lopez. Agustin Lopez, Juan R. Barrales, Gregorio, Lubo, Juan Cerrano, Ramon Hoces, Martin Rondeou, Alonso Sosa, Francisco Rondeau, Benigno, Farias, Lorenso Gomes, Manuel Rendeau, Máximo Rondeau, Benjamin Dias, Angel Pailor, Eduardo Inigas, cirilo Suares.

San Pedro—Presidente, Facundo Quiroga—Vice idem, Eugenio Arnaldo—Tesorero, Miguel Auli—Secretario, Jerardo F. Bozzano—idem, Benigno Sires.

Vocales—Eusebio Villar. Agustin Bivolean, Pedro Escolar, Jacinto Ayñes, Nicanor Lescano, Jorge Villar, Pedro Semilla, Ciriaco Saconia, Mauricio Belen, Pedro Ballejos, Miguel del Castillo, Moises Novillo.

San José de Flores—Presidente Bartolomé Vivot—Vice id 1°, Heleodoro Montarsé—Secretario, Pedro I. Lopez—Pro-Secretario, Demetrio Pereira, hijo—Tesorero, Santos Vivot,

Vocales—Marcelino Palacios, Sebastian Rodriguez, Celestino Montarsé, Antonio Pereira, Benito Valenzuela, Mariano Pedriel.

Salto—Presidente, D. Juan Bedoya—Vice id, Jacinto Gonzalez—Tesorero, Julio Campos.

Vocales—Máximo Blancos, Pedro Palmasini, Juan Malter, Eduardo Malter, Francisco Caballero Anjel F. Blancos, Francisco Dias, Custodio Rojos, José M. Novillo, Benjamin Lujan, Gavino Sierra, Vicente F Blancos, Juan J. F. Blancos Juan Blancos, Pablo Abelés, Astensio F. Lastra, Juan A. Sierra, Custodio Rojas, Alejandro Sierra, Máximo E. Rodriguez, Ermenejildo Airala, Fabian Blancos, Juan José Blancos, Diego Lopez, Zacarias Marquez, Manuel Torres, Juan Pedernera, Rafael Cano, Anacleto Lazobal, Amadio Bergelin, Victoriano Berrutti.

Zárate—Presidente, D. Asrístide Bazn—Vice id, Pedro L. Calderon—Tesorero, Fernando Tiseira—Secretarios—Pedro R. Casco, Benito Balbidades.

Vocales—D. Francisco Reyes, Florentino Gaitan, Pedro José Romero, Ramon Gimenez, Teodoro Gijena, Lucio Hernandez, Manuel Copello, Justo Alvarez, Miguel Castro, Manuel Mendoza, Marcelino Aldunalde, Remijio Castro, Juan C. Palacio, Gregorio Quiroga, Antonio R. Piris, Ildefons Vocales—Teófilo Urran, Fabian Fernandez, Solano Larguia, Narciso Correa, Sinforiano Salinas Anjel Valenzuela, José Isabel Padin, Prudencio Ballejos, Florencio Zárate, Lisandro de la Cuesta, Maximino Godoy, José Antonio Ponce, Ramon R. Gomez, Hipólito Martinez, Mariano Mansilla, Manuel Gonzalez, Rufino de la Canal, Joaquin Lopez, Pedro Mendez, Hipólito Urre, Juan Montenegro.